CONSORCIO
INTERCOLISEO
IDERF

Fusagasugá, mayo 03 de 2023.

Señores
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ (IDERF)
Arq. Carlos Humberto Novoa Pinto
Gladys Marcela Martinez.
Apoyo a la supervisión

ASUNTO: Autorización de pago Acta parcial No. 01 del contrato de oba 2023-039.

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

Por medio del presente documento se otorga autorización de interventoria para el pago del Acta parcial No. 01 del CONTRATO DE OBRA 2023 – 039 para el periodo comprendido entre el 20 de febrero de 2023 y el 03 de mayo de 2023.

El valor autorizado es de SEISIENTOS CINCUENTA Y CUTRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($ 654.198.470) Correspondiente al CUARENTA Y CINCO PUNTO SESENTA Y SIETE POR CIENTO (45,67%)

No siendo más el motivo, me despido agradeciendo la atención prestada esperando una pronta y positiva respuesta.

JAVIER HUMBERTO FALLA
director de interventoria.
consorcio intercoliseo iderf
Nit. 901.673.994-1

490
Mayo 3/2023
8:11 am.
1

Laura G

Cra 5 No.9-26 Sur T3 of 505 Cajicá-Cund
Tel.: (571) - 8661044
intercoliseoiderfusa@gmail.com

INFORME TÉCNICO No. 2
PERIODO: 20 DE MARZO AL 3 MAYO DEL 2023



MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA LP 2023-039

CONTRATISTA: CONSORCIO LLERAS
INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERCOLISEO IDERF
ENTIDAD: INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA "IDERF"
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ABRIL 2023

Elaborado por:	Aprobado por:
Nombre: Isaías Vargas Gonzales Cargo: Residente de Obra	Nombre: William Ramírez Cargo: director de Obra

CONTENIDO

INDICE DE TABLA 4
1. INTRODUCCION 6
2. OBJETIVOS 6
2.1. OBJETIVO GENERAL 6
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
3. GENERALIDADES 6
3.1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO 7
3.1.1. ALCANCE 7
3.1.2. FINALIDAD DEL PROYECTO 7
3.1.3. LOCALIZACION DEL PROYECTO 7
3.1.4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR 8
3.2. CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTE 10
3.2.1. ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA 10
4. ASPECTOS TÉCNICOS 10
4.1. LICENCIAS DE CONSTRUCCION 10
4.2. AVANCE DE OBRA FISICA DE EJECUCION 11
4.3 AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS EJECUTADO. 12
1.1. AVANCE DEL PROYECTO EN TIEMPO 12
1.2. DESCRIPCION Y CUANTIFICACION ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO 12
1.3. ASPECTOS TECNICOS RELEVANTES OCURIDOS DURANTE EL PERIODO EVALUADO 35
1.4. MATERIALES Y CALIDAD DE LA OBRA 35
1.5. RELACION DEL PERSONAL EN OBRA 35
1.6. RELACION DE EQUIPO EN OBRA 35
1.6.1. CONTROL DE PLANOS 35
1.7. EVENTUALIDADES Y MODIFICACIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO 36
1.8. SEGUIMIENTO Y VERIFICACION ESTRUCTURAL 37
1.9. BITÁCORA DE OBRA 37
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 37
2.1. ACTAS DE COMITÉ 37
2.2. SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA 37
2.2.1. SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA 37
2.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 37
2.4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 38

2.4.1. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES 38
2.4.2. ACTIVIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 38
3. ASPECTOS FINANCIEROS 39
3.1. EJECUCION FINACIERA 39
3.1.1. FORMA DE PAGO CONTRATISTA 39
3.2. ACTAS PARCIALES DE OBRA 39
3.3. BALANCE DE OBRA 39
4. ASPECTOS JURIDICOS 40
4.1. GARANTIA Y VIGENCIA DE POLIZAS 40
4.1.1. GARANTIA Y VIGENCIAS DE POLIZAS CONTRATO No. 2023 – 039 40
4.2. COMUNICADO DE ORDEN JURIDICO 40
5. ASPECTOS AMBIENTALES 40
5.1. CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES 40
Gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo 40
Acciones correctivas y/o preventivas 41
5.1.1. PERSONAL EN OBRA 42
5.2. MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 42
5.2.1. MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO 42
Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio 42
Manejo integral de residuos sólidos 42
Manejo de residuos de la construcción y la demolición-RCD 43
Se realiza la recolección de los residuos RCD generados en la actividad de fachada, en la parte externa del coliseo. 43
Control de emisiones atmosféricas 43
Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros 43
Uso y ahorro eficiente de agua, energía y papel 43
Protocolo ambiental de atención de derrames. 44
MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO 44
Manejo silvicultural 44
PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD 44
6. ASPECTOS DEL MANEJO DE TRANSITO 44
2. Manejo de residuos de la construcción y la demolición-RCD 45
7. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIONES 46
7.1. CONCLUSIONES 46

INDICE DE TABLA

Tabla 1 descripción de actividades 8
Tabla 2 Estado del contrato 10
Tabla 3 Avance Físico 11
Tabla 4 Avance de Tiempo 12
Tabla 6 Correspondencia 38
Tabla 7 Capacitaciones realizadas en el periodo del Cronograma 41

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 2 Grafico comparatico real vs ejecutado 11
Ilustración 3 Programado vs Ejecutado 12
Ilustración 4 Desmonte de Cubierta Existente 13
Ilustración 5 Desmonte de Cubierta Existente 13
Ilustración 6 Suministro bajante PVC 4" 14
Ilustración 7 Instalación de Cubierta teja stading 15
Ilustración 8 Cubierta Teja Stading 15
Ilustración 9 Fabricación de Maderamen 16
Ilustración 10 Fabricación de Maderamen 17
Ilustración 11 Fabricación de sillas 17
Ilustración 12 Fabricación de sillas 18
Ilustración 13 Lavado de Fachada con hidrolavadora 19
Ilustración 14 Lavado de estructura de cubierta 19
Ilustración 15 Pintura Esmalte para Canales 20
Ilustración 16 Aplicación Colorplast Fachada 21
Ilustración 17 Aplicación de Colorplast en Facha 21
Ilustración 18 Aplicación de Colorplast 22
Ilustración 19 Desmonte Luminarias 23
Ilustración 20 Desmonte Luminarias 23
Ilustración 21 Desmonte de cable electrico 24
Ilustración 22 Desmonte electrico No12 24
Ilustración 23 Desmonte Electrico 25
Ilustración 24 Desmonte Electrico No 10 25
Ilustración 25 Limpieza de canales 26
Ilustración 26 Mantenimiento de la canal con sikaflex 26
Ilustración 27 Limpieza de canales 27
Ilustración 28 desmonte de Bajantes 28
Ilustración 29 Demolición de pañete existente 29
Ilustración 30 Demolición de pañete existente 29
Ilustración 31 Demolición de fachada 30

Ilustración 32 Instalación de teja stading Traslucida 30
Ilustración 33 Instalación Teja Stading Traslucida 31
Ilustración 34 Aplicación Imprimación Acrilica 31
Ilustración 35 Aplicación Imprimación Acrilica 32
Ilustración 36 Aplicación Imprimación Acrilica 32
Ilustración 37 Suministro Imprimación Wash Primer 33
Ilustración 38 Suministro Pañete Impermeabilizado 34
Ilustración 39 Suministro Pañete Impermeabilizado 34

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 contratos
Anexo 2 certificado material
Anexo 3 Bitácora
Anexo 4 Actas de comité
Anexo 5 Afiliaciones
Anexo 6 Plan de trabajo SST
Anexo 7 exámenes médicos
Anexo 8 Dotación
Anexo 9 Certificado de andamios
Anexo 10 Acta de cobro
Anexo 11 Pólizas.
Anexo 12 capacitaciones ambientales
Anexo 13 Control de personal de obra.
Anexo 14 certificado de alturas

1. INTRODUCCION

El presente informe describe las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 20 de marzo 2023 al 3 mayo del 2023 para el contrato de obra 2023-039; Con base en lo anterior y ya en el desarrollo del contrato se establece la entrega del informe # 1 detallado de las actividades realizadas. cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA"**

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar los espacios para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física del Municipio y prestar un mejor servicio a la comunidad como alternativa de solución para espacios de integración, herramienta en la generación de hábitos saludables y en la contribución al desarrollo de sectores como la educación, salud, inclusión social e incluso paz, convivencia ciudadana y encuentro intergeneracional en el municipio, cumpliendo así mismo con la metas y objetivos planteados para la gestión del presente año.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar a la comunidad oportunidades de participación en proceso de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Fusagasugá.
- Implementar obras de Infraestructura que permitan la adecuada práctica de los diferentes deportes propiciando espacios óptimos y dignos que fomenten las actividades que en estos espacios deben realizarse.
- Promover el desarrollo del deporte social, formativo, la recreación y la actividad física en pro de mejorar las condiciones de vida y hábitos saludables de la comunidad.
- La construcción de los nuevos escenarios es posible implementar programas de formación, cualquier tipo de evento deportivo de gran magnitud que contribuyen al desarrollo cultural, económico y social del municipio.
- Mantenimiento y adecuación de las zonas deportivas del coliseo

3. GENERALIDADES

La población del municipio de Fusagasugá ha venido creciendo en diversidad de edad y género no solo por sus propios habitantes, sino que también por visitantes; resaltándose la necesidad de contar con espacios amplios y adecuados para el encuentro y la interacción en todo ámbito con relación intergeneracional a raíz de esto se generan dificultades y ausencia de espacios de calidad que dignifiquen y mejoren la calidad de vida.

3.1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

3.1.1. ALCANCE

Mantenimiento y adecuación del Coliseo de deportes Carlos Lleras Restrepo donde se contemple un área adecuada, segura, cómoda, transitable en el que se incentive las diferentes prácticas deportivas y presentaciones lúdicas, con el objetivo de mejorar los escenarios para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física del Municipio y aumentar el servicio a la comunidad como alternativa de solución para espacios de integración, herramienta en la generación de hábitos saludables y en la contribución al desarrollo de sectores como la educación, salud, inclusión social e incluso paz, convivencia ciudadana y encuentro intergeneracional en el municipio

Los estudios y diseños fueron suministrados por la empresa contratista IDERF los cuales han sido verificados por la interventoría y se han encontrado falencias las cuales ya se han informado al contratante y se encuentran en estado de verificación.

3.1.2. FINALIDAD DEL PROYECTO

El Coliseo de Deportes Carlos Lleras Restrepo del Municipio de Fusagasugá, ubicada en el casco urbano del Municipio, se desea contemplar un área adecuada, segura, cómoda, transitable en el que se incentive las diferentes prácticas deportivas y presentaciones lúdicas, con el objetivo de mejorar los escenarios para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física del Municipio y aumentar el servicio a la comunidad como alternativa de solución para espacios de integración, herramienta en la generación de hábitos saludables y en la contribución al desarrollo de sectores como la educación, salud, inclusión social e incluso paz, convivencia ciudadana y encuentro intergeneracional en el municipio.
Para esto se desea realizar una intervención en el escenario deportivo en su cubierta, redes eléctricas, pisos y embellecimiento, para entregar a la comunidad un escenario moderno que cumpla con la normatividad vigente para este tipo de escenarios y preste un servicio de calidad a la población del Municipio de Fusagasugá.

3.1.3 DESCRIPCIONES DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Los espacios deportivos existentes en la pista de patinaje de velocidad del complejo deportivo del municipio de Facatativá se encuentran deteriorados, requiere modernización y adecuación en la pista. Debido al mal estado de la pista los estudiantes de la escuela de formación y miembros de los clubes, presentan constantemente dificultad para desarrollar su deporte, ya que la pista presenta grietas, un sistema de drenaje que no funciona adecuadamente y las barandas de protección que la rodea están en mal estado

3.1.3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El municipio de Fusagasugá está ubicado a 59 km de Bogotá, en una meseta delimitada por el río Cuja y el río Chocho, el cerro de Fusacatán y el cerro de Quininí que conforman el denominado valle de los Sutagaos y la altiplanicie de Chinauta.

La ejecución del objeto contractual se llevará a cabo en el coliseo Carlos Lleras Restrepo se ubicado en la Carrera 6 con Calle 14 en el Municipio de Fusagasugá, Cundinamarca.



Ilustración 1 Localización

3.1.4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR

Tabla 1 descripción de actividades

COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO	
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**
PRELIMINARES	
DESMONTE APARATOS SANITARIOS	se realizará el desmonte de los aparatos sanitarios en mal estado, desportillados y sin tapas del tanque
PISOS Y ENCHAPES	
RECUBRIMIENTO SKATE MASTER	Se aplicará el recubrimiento sintético Skate master para las zonas indicadas en los planos y diseños.
MADERAMEN	se ejecutará la instalación del maderamen para la cancha multifuncional del coliseo
SILLAS GRADERIAS	se realizará la instalación de sillas en las gradas existentes del coliseo
PISO MODULAR EN POLIPROPILENO 100% RECICLABLE ISO 9001:2015, RESISTENCIA CONTRA IMPACTO, ANTIFUEGO, 15 AÑOS DE GARANTIA.	se realizará la instalación de piso modular en el perímetro de la cancha central
PINTURAS	
Lavado y preparación de superficie. (Hidrolav+Acido)	se realiza el raspado y lavado de la fachada para poder aplicar la pintura

ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	Se aplicará la pintura de esmalte sobre lamina llena.
Pintura de grafitis sobre muros 3 manos	se destinará dos muros de la fachada exterior para realizar grafitis
DOTACIONES DEPORTIVAS	
CERRAMIENTO ANTICOLADO, INCLUYE PERFIL TUBULAR 3" ALTURA 2.50 M EMBEBIDOS EN CONCRETO CON SEPARACIÓN ENTRE TUBOS DE 19 CM, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	se implementará un cerramiento en la puerta principal del coliseo para evitar y controlar el ingreso y salida de personas
PUERTA CERRAMIENTO ANTICOLADO, INCLUYE PERFIL TUBULAR 3" ALTURA 2.50 M, CON SEPARACIÓN ENTRE TUBOS DE 19 CM, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	se implementará un cerramiento en la puerta principal del coliseo para evitar y controlar el ingreso y salida de personas
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA	ser realizara el suministro e instalación de los sanitarios en mal estado
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE LLAVE (INCLUYE GRIFERÍA)	ser realizara el suministro e instalación de los orinales en mal estado
INSTALACIONES ELECTRICAS	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA METALICA DE DERIVACIÓN Y CONEXIÓN	se realizará el tendido eléctrico con su cambio de cajas metálicas
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED INCLUYE KIT DE ANCLAJES DE LUMINARIA (INTERIOR Y EXTERIOR)	se realizará el tendido eléctrico con su cambio de luminarias para mayor iluminación
NO PREVISTOS	
RECAMBIO DE CELOSIA MINIWAVE EN ALUZINC (INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA EXISTENTE Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA NUEVA)	se realizará el mantenimiento de las celosías existentes
MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA (INCLUYE LIMPIEZA, PINTURA Y RESOLDES NECESARIOS)	se realizará el mantenimiento de las puertas metálicas
MANTENIMIENTO DE TUBERIA EMT EXISTENTES (INCLUYE ANCLAJES, CAMBIO DE PIEZAS Y LIMPIEZA DE TUBERIA)	mantenimiento de la tubería emt, con adición de tubería
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 42 CIRCUITOS	se realizará el cambio del tablero trifásico existente
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PINTURA KORAZA A DOS MANOS	se realizará la pintura de la parte interna del coliseo
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PINTURA KORAZA A DOS MANOS	se realizará la pintura de la parte interna del coliseo
DEMOLICIÓN DE PAÑETES	hay que realizar la demolición del pañete exigente debido a su desprendimiento y mal estado

PAÑETE LISO MUROS 1:4 E=1.5 CM	se realizará el pañete de muros en mal estado
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMÁGNETICO 3X100A 50 KA	se realizará el cambio del tablero trifásico existente
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMÁGNETICO 2X30A	se realizará el cambio del tablero trifásico existente
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMÁGNETICO 1X20A	se realizará el cambio del tablero trifásico existente
EXCAVACIÓN MANUAL INCLUYE RETIRO Y TRANSPORTE A SITIOS AUTORIZADOS	se realizará la excavación en el jardín para impermeabilizar muro
PAÑETE IMPERMEABILIZADO LISO MUROS 1:4 E=1.5 CM	se realizará el pañete de muros en mal estado con impermeabilizante
VIGA DE AMARRE 20X25 CM EN CONCRETO DE 3500 PSI (INCLUYE REFUERZO)	se realizará la viga de soporte del cerramiento
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 DE 50 CM DE DESARROLLO	se realizará la instalación de flanche en fachada
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJE EPOXICO EN CONCRETO DE 30 CM	anclajes de soporte de viga

3.2. CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTE

3.2.1. ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 2 Estado del contrato

CONTRATO N°	2023-039
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 22
NIT	9016706380
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCOLISEO IDERF
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($1.432.325.232) M/CTE, INCLUIDO RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY
REPRESENTANTE LEGAL	ISAIAS VARGAS GONZALES
FECHA DE INICIO	20 FEBRERO DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	19 JUNIO DEL 2022

4. ASPECTOS TÉCNICOS

4.1. LICENCIAS DE CONSTRUCCION

No aplica para este proyecto

4.2. AVANCE DE OBRA FISICA DE EJECUCION

Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 20 de marzo al 03 mayo del 2023, el porcentaje de avance de obra fue del 46% y un valor ejecutado de $654.198.470,00

Tabla 3 Avance Físico

OBRA	VALOR DE LA OBRA	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	$ 1.432.325.232,00	$654.198.470,00	46%

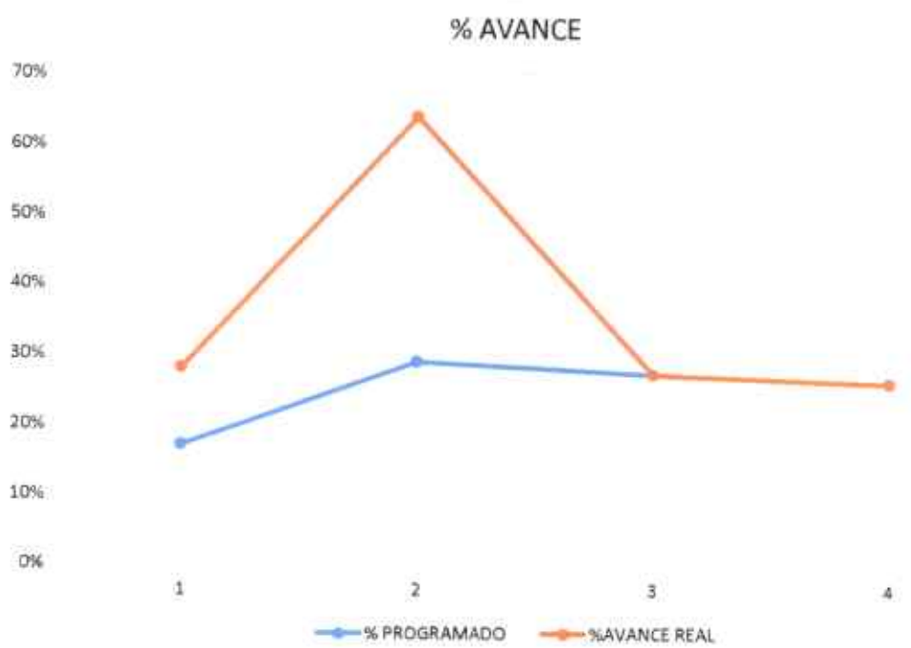


Ilustración 2 Grafico comparatico real vs ejecutado

4.3 AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS EJECUTADO.



Ilustración 3 Programado vs Ejecutado

1.1. AVANCE DEL PROYECTO EN TIEMPO

Tabla 4 Avance de Tiempo

INDICADORES DE AVANCE					
No. ACTA	AVANCE EN TIEMPO (%)				
	PERIDODO	TOTAL, DIAS	DIAS EJECUTADOS	AVANCE	ACUMULADO
1	20-02-23 HASTA 2-03-23	122	31	25%	25%
2	20-03-23 HASTA 3-05-23	122	43	22%	46%

1.2. DESCRIPCION Y CUANTIFICACION ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO

PRELIMINARES (ITEM 1)

DESMONTE DE CUBIERTAS (ITEM 1.1)

Se realiza el desmonte de la cubierta existente en el área indicada según planos y diseños entregador por la empresa contratante, la disposicional final de la cubierta está pendiente ser definido por el instituto IDERF

Se realiza el desmonte de la cubierta existente en el área indicada según planos y diseños entregador por la empresa contratante, la disposicional final de la cubierta está pendiente ser definido por el instituto IDERF



Ilustración 4 Desmonte de Cubierta Existente



Ilustración 5 Desmonte de Cubierta Existente

CUBIERTAS ITEM 2

2.1 BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4"

Se realiza el suministro e instalación de bajantes de PVC, con el objetivo de garantizar un flujo adecuado de aguas lluvias se realiza el cambio de las bajantes existentes en el coliseo ya que se encuentra vitrificada y la tubería existente es PVC de ventilación y según normatividad hay que realizar la instalación de PVC para sanitaria.



Ilustración 6 Suministro bajante PVC 4"

2.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJAS STANDING

Se realizo el suministro e instalación de teja standing para el coliseo según especificaciones y ficha técnica, haciendo la teja en sitio con las medidas requeridas para la estructura existente, se ejecuta la fabricación de la teja en obra con la maquinaria requerida para esta actividad y su corte y dobles se desarrolla según medidas y ángulos en sitio.



Ilustración 7 Instalación de Cubierta teja stading



Ilustración 8 Cubierta Teja Stading

PISOS Y ENCHAPES ITEM 3

3.1 RECUBRIMIENTO SKATE MASTER

Para el suministro de este material según contrato "skate master" se realiza la solicitud fuera del país por lo tanto se espera a que llegue el material para su aplicación en obra, se adjunta el contrato de la empresa que va a ejecutar el recubrimiento del piso de coliseo, como evidencia del proceso que se está llevando a cabo para cumplir con la programación de la actividad. **Anexo 1 contratos (recubrimiento skate master)**

3.2 MADERAMEN

Para la ejecución de esta actividad lleva un proceso de dos meses en el que se solicita la madera especifica y entra en un tratamiento de secado, inmunizado y fabricación de cada sección con sus respectivos soportes para llegar a obra y ejecutar la instalación de este piso, adjunto contrato de la empresa que ejecuta el suministro e instalación de piso maderamen **Anexo 1 contratos(maderamen)**



Ilustración 9 Fabricación de Maderamen



Ilustración 10 Fabricación de Maderamen

3.4 SILLAS GRADERIAS

Se realiza el suministro de las sillas, este tiene una fabricación de 20 días según color y diseño de las sillas, se adjunta contrato de la empresa que está ejecutando la actividad con evidencia de fabricación. **Anexo 1 contratos (sillas graderías)**



Ilustración 11 Fabricación de sillas

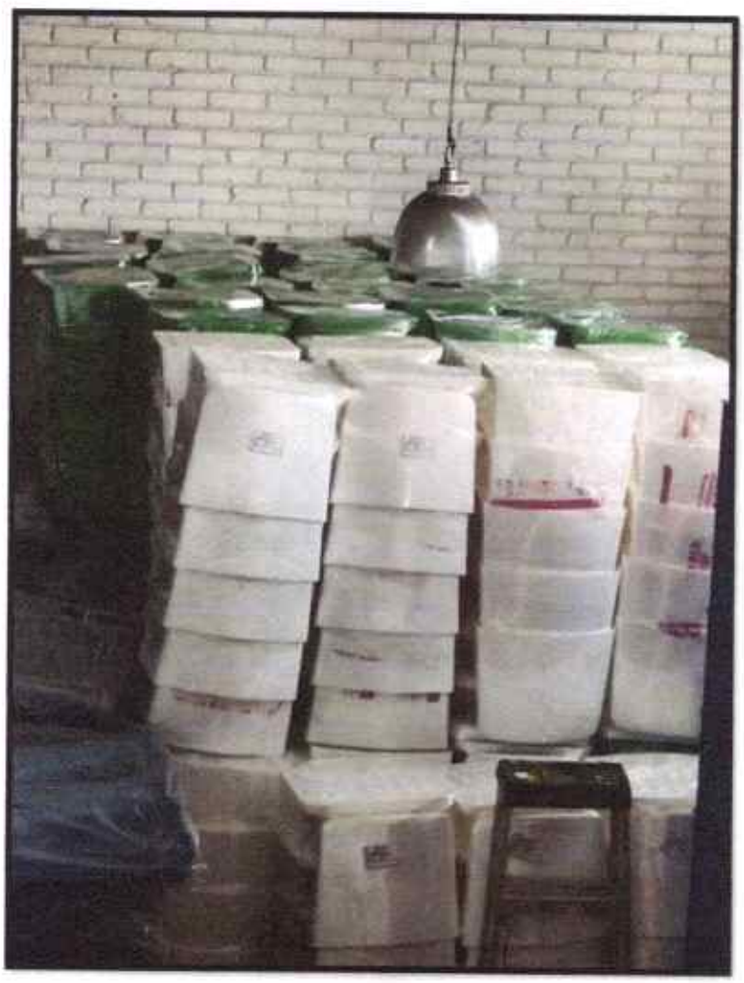


Ilustración 12 Fabricación de sillas

PINTURAS ITEM 4

4.1 LAVADO Y PREPRARCION DE SUPERFICIES(HIDROLAV+ACIDO)

Se realiza la preparación de la superficie a intervenir, el cual consistió de retirar el material suelto de la pintura soplada, residuos de musgo u hongos ocasionados por la humedad de la fachada y la falta de mantenimiento, también se realiza el lavado de la estructura metálica de la cubierta con maquina hidro lavadora.

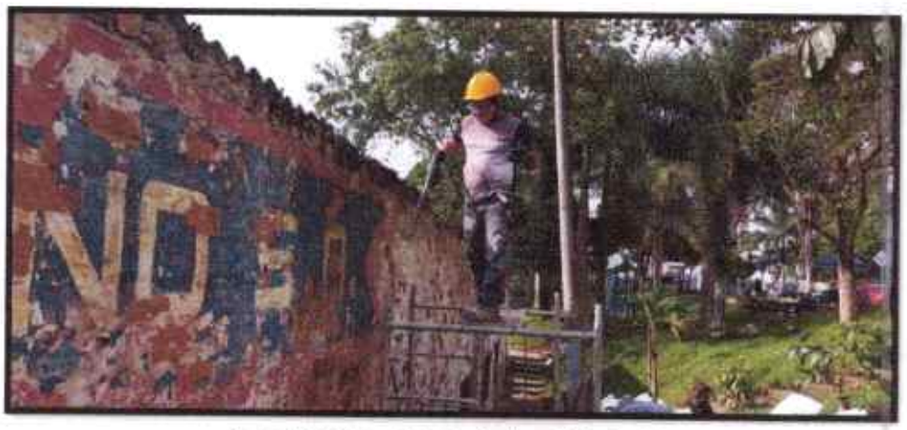


Ilustración 13 Lavado de Fachada con hidrolavadora



Ilustración 14 Lavado de estructura de cubierta

4.2 ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA

Se realiza el suministro e instalación de esmalte blanco para las canales de la cubierta, canal con un desarrollo de 1,20 m una canal con una longitud de 49m y la otra canal de 46 m, se realiza la aplicación de 2 capas, con una capa de anticorrosivo, esta actividad se ejecuta según reglamentación y con el material certificado.



Ilustración 15 Pintura Esmalte para Canales

4.3 COLORPLAST FACHADA SOBRE FACHADA

Se realiza el suministro e instalación de graniplast según los colores y diseño definidos por el IDERF, esta actividad se ejecuta con equipos (andamios) certificados, el producto aplicado tienes sus especificaciones técnicas y certificados.



Ilustración 16 Aplicación Colorplast Fachada

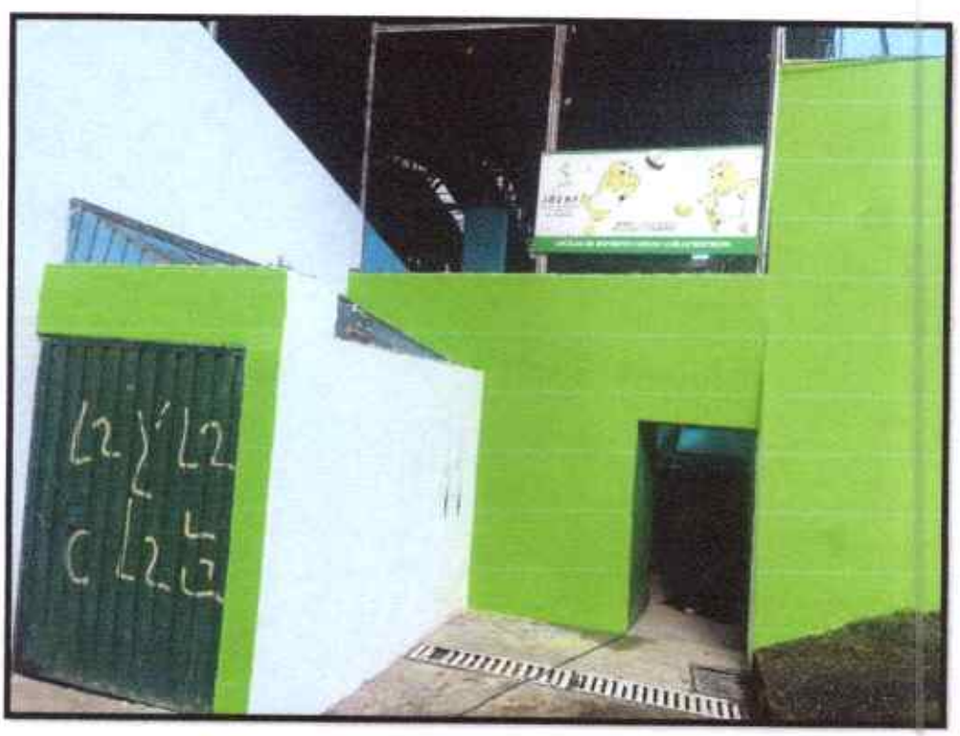


Ilustración 17 Aplicación de Colorplast en Facha

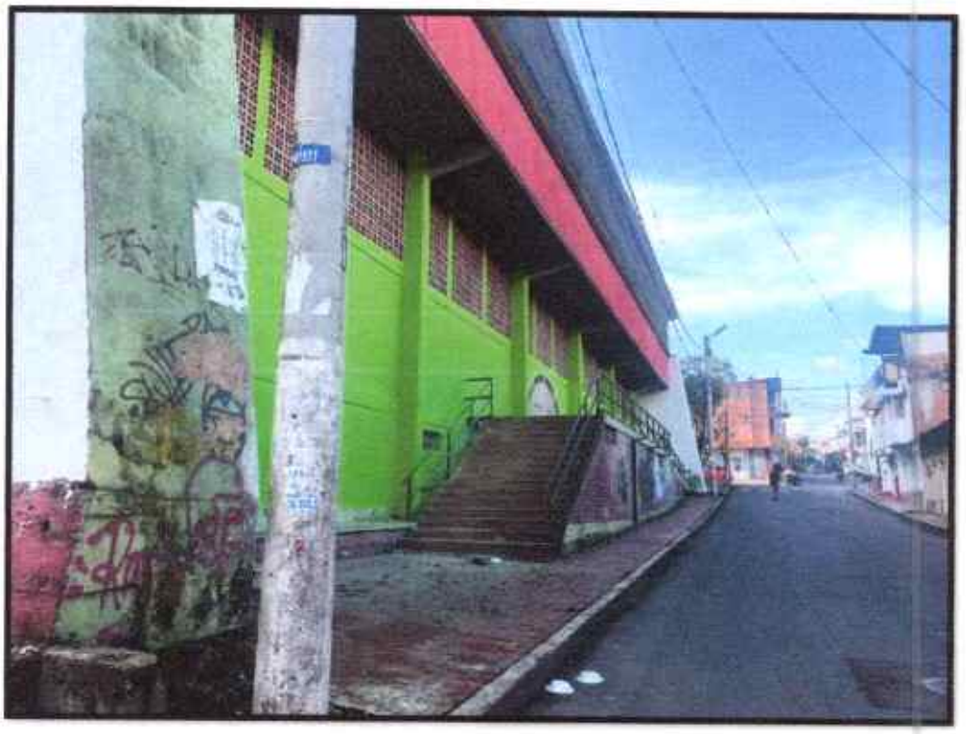


Ilustración 18 Aplicación de Colorplast

INSTALACIONES ELECTRICAS

7.5 DESMONTE SISTEMA DE ILUMINACIÓN

Se realiza el desmonte del sistema eléctrico de iluminación para realizar su debido cambio del sistema implementando circuitos y luminarias nuevas. Esto esté sujeto a especificaciones técnicas de un ingeniero electricista para su mayor rendimiento y funcionalidad



Ilustración 19 Desmonte Luminarias



Ilustración 20 Desmonte Luminarias

NO PREVISTOS

NP-01. SUMINSTRO E INTALACIÓN ACOMETIDA CABLE No 12

Se realiza el suministro e instalación de la acometida con cable No12 en la red iluminaria del coliseo Carlos lleras, bajo especificaciones técnicas y según circuitos necesarios



Ilustración 21 Desmonte de cable electrico



Ilustración 22 Desmonte electrico No12

NP-02. SUMINSTRO E INTALACIÓN ACOMETIDA CABLE No 10

Se realiza el suministro e instalación de la acometida con cable No10 n la red iluminaria del coliseo Carlos lleras, bajo especificaciones técnicas y según circuitos necesarios



Ilustración 23 Desmonte Electrico



Ilustración 24 Desmonte Electrico No 10

NP-03. LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES

Se realiza la limpieza de canales y bajantes, con hidro lavadora, también se realiza el sellado de empalmes en las canales para certificar que no haya riego de filtraciones por medio de empalmes. Esta actividad se ejecuta bajo las normas de seguridad en alturas; con personal certificado y capacitado para este tipo de labores.



Ilustración 25 Limpieza de canales



Ilustración 26 Mantenimiento de la canal con sikaflex

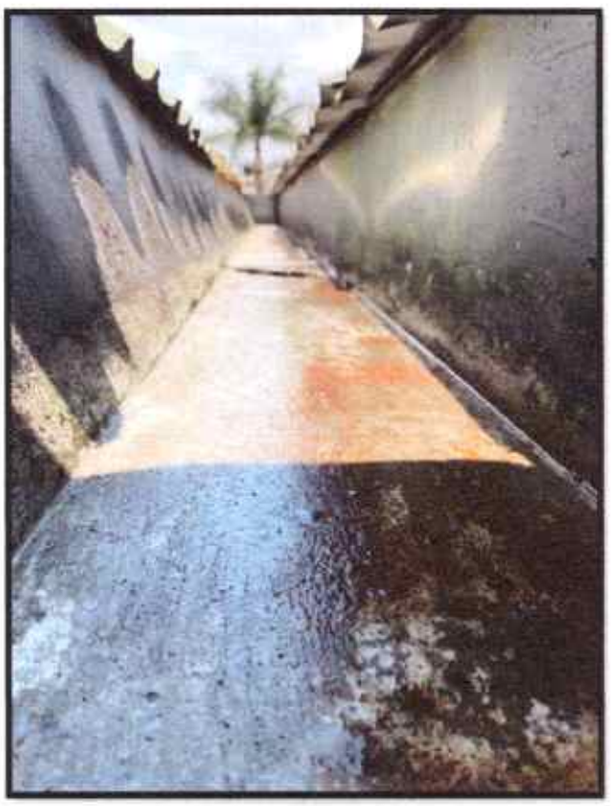


Ilustración 27 Limpieza de canales

NP-07. DESMONTE DE BAJANTE PVC 3"

Se realiza el desmonte de las bajantes existente el cual presentaban vitrificación y ondulación de la tubería, se realiza la actividad con el equipo necesario debido a que es una actividad en alturas.



Ilustración 28 desmonte de Bajantes

NP-11. DEMOLICION DE PAÑETES

Se realiza la demolición del pañete del costado oriente del coliseo, ya que inicialmente el muro se encontraba con presencia de humedad, y desprendimiento del pañete por lo que se opta por realizar un nuevo pañete con mayor adherencia e impermeabilizado Sika 1 impermeabilizado



Ilustración 29 Demolición de pañete existente



Ilustración 30 Demolición de pañete existente



Ilustración 31 Demolición de fachada

NP-12. SUMINISTRO DE TEJA STADING SEAM TRASLUCIDA

Se realizo el suministro e instalación de teja standing traslucida para el coliseo según especificaciones y ficha técnica, haciendo la teja en sitio con las medidas requeridas para la estructura existente, se ejecuta la fabricación de la teja en obra con la maquinaria requerida para esta actividad y su corte y dobles se desarrolla según medidas y ángulos en sitio.



Ilustración 32 Instalación de teja stading Traslucida

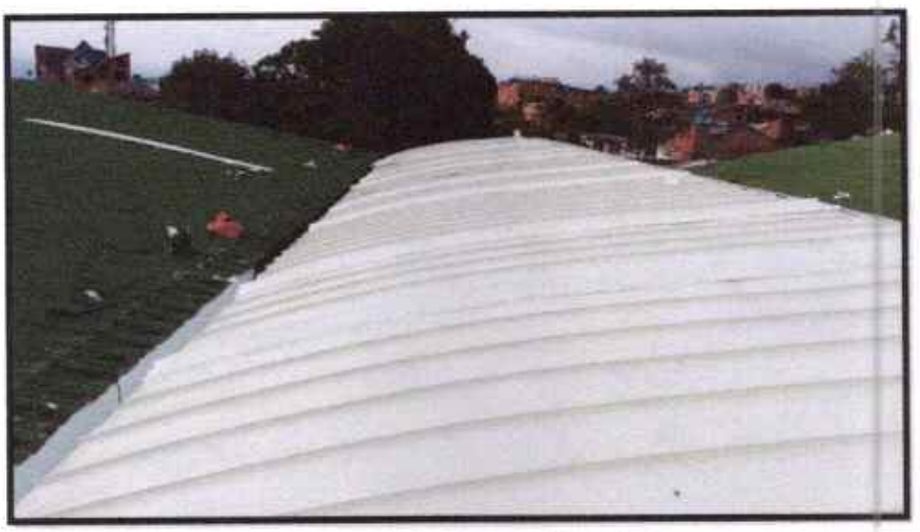


Ilustración 33 Instalación Teja Stading Traslucida

NP-13. CABALLETE PARA CUBIERTA STANDING SEAM

Suministro e instalación de caballete en la cubierta del coliseo Carlos lleras, debido a la curva y estructura en la cual se va a instalar la teja no es posible realizar la instalación en una sola teja si hay que hacer el corte y por lo tante hay que suministrar un caballete para garantizar que no haya filtraciones de agua

NP-14. SUMINTRO E INSTALACION DE IMPRIMACIÓN ACRILICA PARA APLICACIÓN DE COLORPLAST

Suministro e instalación de pasta acrílica impermeabilizada para nivelar y dejar pareja la fachada antes de aplicar el graniplast. Esto con el fin de garantizar una mejor adherencia del producto.



Ilustración 34 Aplicación Imprimación Acrílica



Ilustración 35 Aplicación Imprimación Acrilica



Ilustración 36 Aplicación Imprimación Acrilica

NP-15 SUMINISTRO E INTALACIÓN DE IMPRIMACIÓN CON WASH PRIMER PARA ELEMENTOS GALVANIZADOS

Se realiza el suministro e instalación de wash primer para las canales de la cubierta para garantizar que no haya corrosión en los elementos galvanizados, se aplica en una canal con un desarrollo de 1,20 m una canal con una longitud de 49m y la otra canal de 46 m, se realiza la aplicación de 2 capas de pintura anticorrosiva en la parte interna de las canales

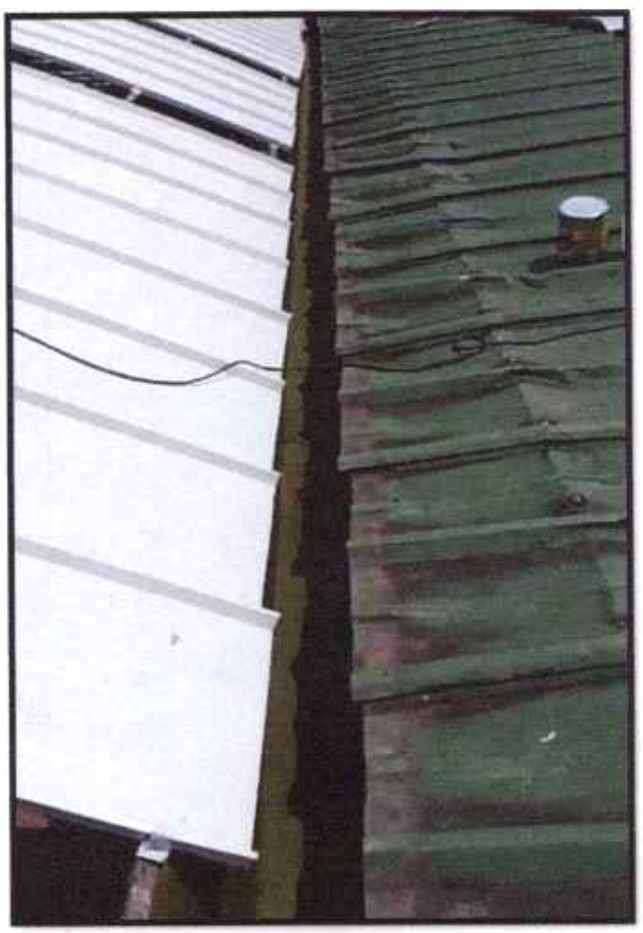


Ilustración 37 Suministro Imprimación Wash Primer

NP-21. PAÑETE IMPERMEABILIZADO LISO MUROS 1:4 E=1.5CM

Se realiza el suministro e instalación de pañete impermeabilizado con Sika -1, se impermeabiliza con el fin de evitar que las superficies tengan paso de agua y así evitar la aparición de humedad y proliferación de hongos en la fachada. se aplica este pañete en el costado occidente del coliseo



Ilustración 38 Suministro Pañete Impermeabilizado



Ilustración 39 Suministro Pañete Impermeabilizado

1.3. ASPECTOS TECNICOS RELEVANTES OCURIDOS DURANTE EL PERIODO EVALUADO

Durante el periodo de ejecución se realizan comités de obra solicitando los colores definitivos de la fachada y parte interna del coliseo, el 24 de marzo del 2023 en la socialización del proyecto con la comunidad de Fusagasugá, nos definen los colores internos

También según solicitudes pendientes nos entregan el diseño de la valla para su impresión e instalación.

1.4. MATERIALES Y CALIDAD DE LA OBRA

Durante el periodo de ejecución del contrato de obra se realiza el suministro de la teja standing, se realiza el suministro del imprimante acrílico y el graniplast, se resta gestionando los certificados de calidad del maderamen, sillas y skate master. **Anexo 2 Certificados de material.**

1.5. RELACION DEL PERSONAL EN OBRA

CONTROL DE PERSONAL EN OBRA/ ABRIL/2023				
ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	EMPRESA
1	Daniela Caballero Catillo	1014262805	Residente de obra	Consorcio
2	Victor silva	1023913592	Director de obra	Consorcio
3	Lizbeth Delgado R.	28070776	SST	Consorcio
4	Aldemar Flórez B.	83.243.213	Maestro	Ferroacabados
5	Julián D. Ortiz	1.003.517.928	Ayudante	Ferroacabados
6	Yeison A. Lozano L.	1075242235	Pintor	Ferroacabados
7	Arnold David Quejada	1003969572	Ayudante	Cubiertas Hnos Gamboa
8	Dagoberto Palacios	80170132	Ayudante	Cubiertas Hnos Gamboa
9	Gino Samir Obando	16929250	Instalador	Cubiertas Hnos Gamboa
10	Maicol Velasquez	1000456168	Instalador	Cubiertas Hnos Gamboa
11	Mauricio Peña	1079885010	Instalador	Cubiertas Hnos Gamboa
12	Rodrigo A. Velasquez	1001199012	Instalador	Cubiertas Hnos Gamboa
13	Ronal Valdez	19600457	Instalador	Cubiertas Hnos Gamboa
14	Jesus A. Zacipa	346375	Maestro	Ferroacabados
15	Luis Ernesto Muñoz gomez	5935502	Ayudante	Ferroacabados
16	Maria Paola Ferro Pardo	1072895126	Secretaria	Ferroacabados
17	Jose del Carmen Quintero	1.108.150.056	Ayudante	Supernumerarios EVG SAS
18	Humberto Quintero	6031624	Pintor	Supernumerarios EVG SAS
19	Andres Monsalve P.	98506992	Residente Electrico	Consorcio

1.6. RELACION DE EQUIPO EN OBRA

1.6.1. CONTROL DE PLANOS

El Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá "IDERF" nos mostró un único plano en físico para ser guía de nuestra ejecución de obra

ACTIVIDAD	Nº DE PLANOS	CONTENIDO	REALIZO	FECHA ELABORACION
ARQUITECTONICO	1	Detalles Generales, Solo se presenta un plano arquitectónico base en físico	IDERF	27/02/23

1.7. EVENTUALIDADES Y MODIFICACIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO

Se realiza el balance de cantidades y se evidencia que hay actividades previas antes de ejecutar las actividades contractuales debido a las especificaciones técnicas de los materiales, por lo tanto, se realiza un listado de no previstos teniendo en cuenta que se ejecuta de lo contractual y que podría modificarse según revisión técnica.

No Previstos a Radicar

NP	NO PREVISTOS	UNIDAD
NP-01	suministro e instalación acometida cable no 12	ML
NP-02	suministro e instalación acometida cable no 10	ML
NP-03	limpieza de canales y bajantes	ML
NP-04	recambio de celosía miniwave en aluzinc (incluye desmonte de estructura existente y colocación de estructura nueva)	ML
NP-05	mantenimiento de estructura metálica (incluye limpieza, pintura y resoldes necesarios)	M2
NP-06	mantenimiento de tubería Emt existentes (incluye anclajes, cambio de piezas y limpieza de tubería)	ML
NP-07	desmonte de bajante de 3", (incluye transporte y disposición final)	ML
NP-08	suministro e instalación de tablero trifásico de 42 circuitos	UN
NP-09	suministro e instalación pintura coraza a dos manos	M2
NP-10	suministro e instalación pintura coraza a dos manos	ML
NP-11	demolición de pañetes	M2
NP-12	suministro e instalación teja standing seam traslucida	M2
NP-13	caballete para cubierta standing seam	ML
NP-14	suministro e instalación de imprimación acrílica para aplicación de colorplast	M2
NP-15	suministro e instalación de imprimación con wash primer para elementos galvanizados	M2
NP-16	pañete liso muros 1:4 e=1.5 cm	M2
NP-17	suministro e instalación de interruptor termomagnético 3x100a 50 ka	UN

NP-18	suministro e instalación de interruptor termomagnético 2x30a	UN
NP-19	suministro e instalación de interruptor termomagnético 1x20a	UN
NP-20	excavación manual incluye retiro y transporte a sitios autorizados	M3
NP-21	pañete impermeabilizado liso muros 1:4 e=1.5 cm	M2
NP-22	viga de amarre 20x25 cm en concreto de 3500 psi (incluye refuerzo)	ML
NP-23	suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 22 de 50 cm de desarrollo	ML
NP-24	suministro e instalación de anclaje epóxido en concreto de 30 cm	UN

1.8. SEGUIMIENTO Y VERIFICACION ESTRUCTURAL

Las actividades que se ejecutaron no han intervenido la estructura física del coliseo, solo se realiza el lavado de fachada para preparar la superficie para la aplicación del graniplast, pintura, limpieza

1.9. BITÁCORA DE OBRA

La liberación de actividades se puede evidenciar en la bitácora de obra, donde se realiza un registro diario de las actividades ejecutadas y las liberaciones por parte de la interventoría. En el **Anexo 3 Bitacora**, se puede apreciar el libro de obra.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. ACTAS DE COMITÉ

Numero de acta	Fecha
Acta de Comité de obra # 5	30 de marzo de 2023
Acta de Comité de obra # 6	14 de abril de 2023

En el **Anexo 4 Actas de comité** se encuentra toda la trazabilidad de las reuniones que se han, del periodo comprendido entre el 20 marzo 2023 y el 20 de abril del 2023

2.2. SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

2.2.1. SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Todo el personal que ingresa a ejecutar actividades previas al contrato cuenta con su respectiva afiliación y/o pago al Sistema General de Seguridad Social. Se adjunta el listado de personal y los respectivos soportes de afiliaciones y/o pagos de seguridad **social** en el **Anexo 5 Afiliaciones.** Correspondiente al mes de Abril /23.

2.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

se encuentra el control de la correspondencia generada durante el periodo de ejecución del contrato de obra 2023-039

Tabla 5 Correspondencia

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
MARZO 9 de 2023	OFICIO 1	ENVIO DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES.	CONSORCIO LLERAS22	INTERCOLISEO IDERF
MARZO 17 de2023	OFICIO 2	ENVIO DOCUMENTOS CONTRACTUALES	CONSORCIO LLERAS 22	INTERCOLISEO IDERF
MARZO 21 de 2023	OFICIO 3	ENVIO DOCUMENTOS CONTRACTUALES	CONSORCIO LLERAS 22	INTERCOLISEO IDERF
MARZO22 de 2023	OFICIO 3	RESPUESTA AL OFICIO 3	INTERCOLISEO IDERF	CONSORCIO LLERAS 22
MARZO 29 de 2023	OFICIO 4	ENVIO DOCUMENTACION CONTRACTUAL	CONSORCIO LLERAS 22	INTERCOLISEO IDERF
MARZO 29	OFICIO 5	ENVIO DE APU´S NO PREVISTOS PARA APROBACIÓN	CONSORCIO LLERAS 22	INTERCOLISEO IDERF
ABRIL 12		PROGRMACIÓN DE OBRA	CONSORCIO LLERAS 22	INTERCOLISEO IDERF

2.4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Se dio cumplimiento al Cronograma del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo para el Contrato y los soportes. En el **Anexo 6 Plan de trabajo SST** en donde se evidencia el cumplimiento de las actividades SST.

2.4.1. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

El personal que entra a ejecutar actividades del contrato cuenta con los exámenes médicos ocupacionales. Los soportes de los exámenes se adjuntan al presente informe en el **anexo 7 exámenes médicos**

2.4.2. ACTIVIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Consorcio Lleras 22 cuenta con un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, el cual se divulga a todos los trabajadores durante la inducción de ingreso.

2.4.2.1. SUMINISTRO DE DOTACION

Durante este periodo se presentan soportes de entrega de elementos de protección personal a los trabajadores del contrato requeridos de acuerdo a las actividades que se van a realizar en los frentes de obra. Los soportes de entrega de elementos de protección de personal Se anexan soportes de entrega de elementos de protección personal a los trabajadores vinculados al contrato. **Anexo 8 suministro de dotación.**

2.4.2.2. MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Durante la ejecución de las actividades solo se ha requerido herramienta menor y se utilizaron andamios para la ejecución de actividades de alturas **Anexo 9 certificación andamios**

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1. EJECUCION FINACIERA

3.1.1. FORMA DE PAGO CONTRATISTA

EL IDERF se compromete a pagar al CONTRATISTA el valor del presente contrato así: Mediante pagos parciales hasta el 80 % de acuerdo a las cantidades de obra ejecutadas dentro del respectivo periodo facturado, previa presentación del informe de actividades al supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y de los demás documentos correspondientes y un pago final correspondiente al 20 % previa presentación del informe de actividades al supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y de los demás documentos correspondientes que se soliciten por parte del supervisor con el ánimo de proceder a la liquidación del contrato suscrito entre las partes.

Los pagos serán cancelados al contratista en el área financiera, por el sistema automático de pago. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformación con la Ley Colombiana.

En caso de que el Contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 de 2020, en concordancia con la Resolución 0042 de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

Nota 1: Para efectos de pago, el contratista deberá tener en cuenta los términos establecidos en los artículos 11 y 12 de la Ley 2024 de 2020.

3.2. ACTAS PARCIALES DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo de 2023 al 03 de mayo de 2023 se realiza la primera acta parcial para cobro- **Anexo10 Acta de cobro**

3.3. BALANCE DE OBRA

Se realiza un balance de obra con lo No previstos y las cantidades reales a ejecutar.

4. ASPECTOS JURIDICOS

4.1. GARANTIA Y VIGENCIA DE POLIZAS

4.1.1. GARANTIA Y VIGENCIAS DE POLIZAS CONTRATO No. 2023 – 039

Anexo 7 Pólizas.

Control de Pólizas: *Las pólizas No. 61-40-101017549 y 61-44-101047359 que amparan el Contrato de Obra 2023 - 040, fueron expedidas por la COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A, cumplen con los requisitos de valor amparado y vigencias exigidas en el contrato.*
En el **Anexo 11 Pólizas,** del informe número 01 del contratista de obra CONSORCIO LLERAS se encuentra la validación de la información.

AMPARO	*VIGENCIA*		*VALOR ASEGURADO*
	DESDE	*HASTA*	
Predios Labores y Operaciones	*20 – 02 – 2023*	*20 – 06 – 2023*	*$232.000.000,00*
Contratistas y sub contratistas.	*20 – 02 – 2023*	*20 – 06 – 2023*	*$232.000.000,00*
Vehículos propios y no propios.	*20 – 03 – 2023*	*20 – 03 – 2023*	*$232.000.000,00*
Cumplimiento del contrato.	*20 – 02 – 2023*	*20 – 10 – 2023*	*$143.232.524,00*
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones.	*20 – 02 – 2023*	*20 – 06 – 2026*	*$71.616.262,00*
Estabilidad y calidad de la obra.	*Si Ampara 5 años,*	*0 meses y 0 días.*	*$143.232.524,00*

4.2. COMUNICADO DE ORDEN JURIDICO

No aplica

5. ASPECTOS AMBIENTALES

5.1. CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES

Para el periodo en mención se realizaron las siguientes medidas de control ambiental en obra:

- Orden y aseo en los frentes de obra.
- Acopio temporal de materiales de obra, delimitados y señalizados.
- Capacitación ambiental al personal de obra.
- Manejo y disposición de RCDS en los sitios autorizados.

Gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo

De acuerdo con el cronograma de capacitaciones, se realizaron las siguientes capacitaciones al personal de obra:

Tabla 6 Capacitaciones realizadas en el periodo del Cronograma

T EMA	FECHA
Inducción de ingreso al personal	07-Abr-2023 08-Abr-2023 13-Abr-2023 17-Abr-2023
Capacitación en Orden y aseo	12-Abr-2023

Los soportes de las capacitaciones se presentan en el **Anexo 12 capacitaciones**

Antes del inicio de las actividades de obra, se realizó la retroalimentación al personal en el manejo de los residuos sólidos, generados de las actividades diarias.

- **Indicadores:**

$\frac{\text{Número de profesionales ambientales contratados}}{\text{Número de profesionales requeridos contractualmente}} * 100$
$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$

$\frac{\text{Número de requerimientos atendidos}}{\text{Número de requerimientos emitidos}} * 100$
$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$

$\frac{\text{Número de trabajadores con inducción ambiental}}{\text{Número de trabajadores que ingresan}} * 100$
$\frac{13}{13} * 100 = 100\%$

$\frac{\text{Número de charlas ambientales realizadas}}{\text{Número de charlas ambientales programadas}} * 100$
$\frac{2}{2} * 100 = 100\%$

Acciones correctivas y/o preventivas

Los trabajadores que labora en el contrato ejecutaron acciones preventivas como actividades de orden y aseo.

$\frac{\text{Número de acciones tomadas}}{\text{Número de observaciones realizadas}} * 100$
$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$

5.1.1. PERSONAL EN OBRA

Relación del Personal Empleado En La Ejecución De La Obra, durante el periodo del 20 de marzo 2023 al 20 abril 2023 se registra en el **Anexo 13 Control de personal de obra.**

5.2. MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

5.2.1. MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO

Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio

El personal que labora en la obra se encuentra utilizando el camerino del coliseo, como sitio para el almacenamiento de las herramientas, vestier. Además, se cuenta con 1 baño para el uso de los trabajadores del contrato dentro de las instalaciones del coliseo, el cual se le realiza su respectivo mantenimiento de orden y aseo.

- **Indicadores:**

$\frac{\text{Cantidad de material de construcción certificado}}{\text{Cantidad de material de construcción suministrado}} * 100$
$\frac{878}{878} * 100 = 100\%$

$\frac{\text{Número de proveedores autorizados}}{\text{Número de proveedores que suministran material}} * 100$
$\frac{3}{3} * 100 = 100\%$

$\frac{\text{Número de puntos de acopio temporal}}{\text{Número de frentes de obra}} * 100$
$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$

Manejo integral de residuos sólidos

En el sitio de trabajo se instaló el punto ecológico debidamente señalizado.

- **Indicadores:**

$\frac{\text{Frentes de obra en condiciones de orden aseo y limpieza}}{\text{Total de frentes de obra}} * 100$
$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$

$\frac{\text{Número de canecas instaladas en frente de obra}}{\text{Número de canecas requeridas}} * 100$
$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$

Manejo de residuos de la construcción y la demolición-RCD

Se realiza la recolección de los residuos RCD generados en la actividad de fachada, en la parte externa del coliseo.

Control de emisiones atmosféricas

No aplica

- **Indicadores:**

$\frac{\text{Número de quejas por emisión de gases resueltas por el contratista}}{\text{Número de quejas por emisión de gases interpuestas por la comunidad}} * 100$
$\frac{0}{0} * 100 = N.A.$

$\frac{\text{Número de frentes de obra humectados}}{\text{Número total de frentes de obra que requieren humectación}} * 100$
$\frac{1}{1} * 100 = N.A.$

$\frac{\text{Número de vehículos en la obra con revisión técnico mecánica y de gases}}{\text{Número de vehículos en obra}} * 100$
$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$

Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros

En el área de intervención donde se están realizando las actividades, no existen sumideros cercanos que requieran protección para evitar el aporte de sedimentos o material proveniente de las actividades.

- **Indicadores:**

$\frac{\text{No. de sumideros protegidos}}{\text{No. de sumideros totales en la zona de influencia del frente de obra}} * 100$
$\frac{0}{0} * 100 = N.A.$

$\frac{\text{No. de sumideros limpios}}{\text{No. de sumideros presentes}} * 100$
$\frac{0}{0} * 100 = N.A.$

Uso y ahorro eficiente de agua, energía y papel

Se realiza ahorro de papel reutilizándolo para diferentes fines. También se genera conciencia constantemente en los trabajadores sobre el ahorro de energía y de agua.

Protocolo ambiental de atención de derrames.

NA, No se presentaron derrames en el sitio de obra del contrato.

MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO

Manejo silvicultural

NA

PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

6. ASPECTOS DEL MANEJO DE TRANSITO

NA

- **Indicadores:**

$\frac{\text{No. de señales instaladas en los frentes}}{\text{No. de señales propuestas en los PMT}} * 100$
$\frac{16}{16} * 100 = 100\%.$

$\frac{\text{No. de cerramientos instalados}}{\text{No. de cerramientos requeridos}} * 100$
$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$

$\frac{\text{No. de senderos peatonales instalados en los frentes de obra}}{\text{No. de senderos peatonales requeridos}} * 100$
$\frac{1}{1} * 100 = N.A.$

Se realiza el anexo de curso de alturas de las personas que trabajaron en el periodo del 20 de marzo de 2023 al 20 abril 2023 **Anexo 14 certificado de alturas**

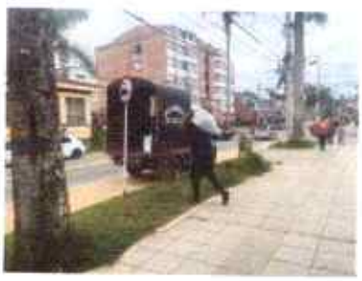
REGISTROS FOTOGRAFICOS

1. Señalización de Materiales Utilizados



2. Manejo de residuos de la construcción y la demolición-RCD





3. Orden y Aseo



4. V





7. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIONES

7.1. CONCLUSIONES

- Se realiza la demolición del pañete de la facha costado occidente calle 6ta debido al desprendimiento y falta te adherencia de pañete existente y por el alto contenido de humedad con presencia de hongos
- Se realiza el mantenimiento adecuado de las canales, en el que se hace el lavado quitando todo material acumulado en las canales y se realiza el previo sellado de los empalmes y de los soscos. Luego de realizar el mantenimiento se aplica el wash primer y el esmalte blanco para la parte interna y externas color gris
- Se ejecuta la instalación de las tejas standing con un 10 % en teja traslucida para dar mayor iluminación a la parte central del coliseo
- Se realiza el estudio de la capacidad de luminarias necesaria para que el coliseo tenga una buena iluminación y se ejecuta el desmonte de las luminarias existentes
- Se requiere hacer un mantenimiento a la poceta del baño de los hombres debido a la alta filtración que se presenta en la fachada
- Se revisa la posibilidad de colocar alfajía en la parte perimetral de la fachada ya que debido a la cantidad de agua que cae en la facha puede ocasionar en un largo tiempo que haya desprendimiento debido a la alta acumulación de agua

ANEXO 1.
CONTRATOS

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE BUTACAS DE ESTADIO Y MANO DE OBRA DE INSTACION. Grupo Escom No. 001

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO LLERAS 22	**DOMICILIO DEL CONTRATANTE:** CRA 4 #2 KM 3 2 PALERMO
NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA: GRUPO ESCOM SAS	**NIT DE LA EMPRESA:** 900.419.912-7
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA BIBIANA RUIZ MARTINEZ	**IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL:** 52.214.290
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO: BOGOTA 29-AGO-1976	**DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CONTRATISTA:** CRA 49 A #85-05
VALOR CONTRATO: $ 69.781.914 IVA INCLUIDO	**FECHA DE INICIO:** 31 DE MARZO DE 2023
PERIODO DE PAGO: 50% de anticipo 35% despacho de sillas 15% al recibido de la instalación	**E-MAIL:** bruiz@escoming.com

Entre los suscritos a saber: **ISAIAS VARGAS GONZALEZ**, mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Neiva, identificado con la C.C. No. **7.710.012** expedida Palermo actuando en nombre y en representación del **CONSORCIO LLERAS 22** identificado con **NIT 901670638-0**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **SANDRA BIBIANA RUIZ MARTINEZ** también mayor y domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cedula No.**52.214.290** como aparece al pie de su correspondiente firma, actuando en nombre y en representación de la empresa **GRUPO ESCOM SAS NIT 900.419.912-7** y quien para efectos del presente contrato se denominara el **CONTRATISTA,** hemos decidido celebrar el contrato de suministro e instalación de butacas de estadio según cotización 23-03-214555 la cual se ejecutara a todo costo para el **POLIDEPORTIVO CARLOS LLERAS RESTREPO**, el cual se regirá por las siguientes cantidades, valores y cláusulas, tal y como se expresa a continuación:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO E INTALACION DE SILLAS PARA ESTADIO- POLIDEPORTIVO CARLOS LLERAS RESTREGO DE FUSAGASUGA" según cotización 23-03-214555 la cual hace parte del presente contrato, con cantidades que se ejecutarán a todo costo y no incluye ningún elemento que no esté descrito en la cotización.

CLAUSULA SEGUNDA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO. El CONTRATANTE pagara al **CONTRATISTA** La suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CATORSE PESOS MCTE ($69.781.914). Estos precios incluyen IVA, los cuales se cancelarán en la forma, condiciones y términos previstos en la cláusula Tercera de este contrato, valor que incluya salarios, prestaciones sociales del personal a cargo (garantías y seguros) y costos indirectos (administración y utilidades).

CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO. ANTICIPO. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato con un anticipo del 50% por valor de **($34.890.957)** para fabricación de las sillas, EL 35% para el despacho de las sillas y el 15% dentro de los 8 días siguientes a la entrega a satisfacción, quien deberá aportar RUT de la empresa, copia de la cedula del representante legal y certificación bancaria, estos desembolsos deberán hacerse en los cumplibles del cronograma del presente contrato.

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE BUTACAS DE ESTADIO Y MANO DE OBRA DE INSTACION. Grupo Escom No. 001

CLAUSULA CUARTA. DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración determinada de 30 días hábiles a partir del siguiente día hábil del primer anticipo y acta de acabados.

CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Solucionar los imprevistos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato.
2. Suministrar en forma permanente a sus trabajadores la seguridad social y la protección necesaria para el desarrollo de las distintas actividades.
3. Entregar toda la información referente al desarrollo que solicite el residente y el director de obra.
4. Recibir las observaciones y solicitudes que formule el residente de obra en relación con la ejecución de la instalación.
5. Llevar a cabo la instalación de acuerdo con las especificaciones técnicas, tiempos y calidad designadas por el Consorcio.
6. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato verbal escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.
7. El contratista se compromete para con el contratante a ejecutar la instalación de acuerdo con el contrato y a las medidas suministradas por el CONTRATANTE, en el acta de inicio.
8. Atender los requerimientos del personal SST.
9. Entregar la instalación a satisfacción del CONTRATANTE dentro del plazo estipulado.
10. Permitir la asistencia de sus trabajadores a actividades que solicite el CONTRATANTE, confirmando que sean concernientes a las actividades del presente contrato.
11. Mantener el sitio de trabajo organizada y aseada.
12. El contratista garantizara en obra el equipo y herramienta necesario para realizar las actividades contractuales.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Realizar los pagos oportunamente y en la forma descrita en el presente contrato.
2. Entregar al CONTRATISTA, en la fecha de suscripción del Acta de Inicio del Contrato, la información técnica y demás información requerida para la ejecución de los trabajos.
3. Facilitar oportunamente el acceso a la información requerida por EL CONTRATISTA para la ejecución del Contrato de acuerdo con lo pactado.
4. Obtener todos los permisos necesarios para el ingreso y ejecución de la instalación.
5. Permitir el ingreso de los trabajadores y contratistas del CONTRATISTA para poder llevar a cabo el objeto del presente contrato.
6. Permitir un lugar para cambiarse y dejar guardados los elementos personales y herramienta que se usara en el desarrollo de la obra.
7. Asegurar el servicio de electricidad a una distancia no mayor a 60 metros, durante toda la ejecución de la instalación.
8. EL CONTRATANTE se compromete a recibir los elementos objeto del suministro y dar custodia a los mismos desde el momento de la llegada al sitio de instalación y durante el proceso de instalación. (sí aclaramos que no somos responsables de la custodia de los estos elementos después de la entrega por parte del trasportador.)
9. En caso retraso en obras y/o adecuaciones para el seguimiento de la instalación EL CONTRATISTA se debe pasar otro sí al contrato.

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE BUTACAS DE ESTADIO Y MANO DE OBRA DE INSTACION. Grupo Escom No. 001

10. En el caso que por demoras en las obras y/o adecuaciones previas hechas por terceros, la ejecución del presente contrato no se pueda llevar a cabo, el CONTRATANTE deberá recibir los bienes y aceptarlo, y por ende acepta los costos incurridos en la prestación del servicio en los parciales adicional de pagar la totalidad del suministro contrato.

CLAUSULA SEXTA. ACTA DE ENTREGA. El día que culmine la obra a entera satisfacción se elaborara un acta de entrega suscrita por el contratista y el contratante.

CLAUSULA SEPTIMA. SUPERVISION DEL CONTRATO. La supervisión del contrato estará a cargo del director de obra y residente de obra, así como la instrucción para la instalación de la combinación de colores, y distanciamiento de cada butaca, EL CONTRATISTA no contará con un residente, pero si con un Líder de instalación.

CLAUSULA OCTAVA: El CONTRATANTE queda exento de toda clase de prestaciones sociales, ya que no hay vinculación laboral entre EL CONTRATANTE y El CONTRATISTA. Pues es un contrato de suministro y de mano de obra para instalación por un valor fijo por cantidad de obra ejecutada.

CLAUSULA NOVENA CANTIDADES DE OBRA: La entrega será divida en dos momentos, el primero la entrega del suministro el cual será por cantidades y colores según el acta de acabados, este y la segunda la cual se tomará como la mano de obra para la instalación, y será liquidada por unitarios ejecutados en la obra.

CLAUSULA DECIMA: El Suministrador se obliga a entregar en tiempo y forma según lo establezca el presente contrato. Es decir, el suministrante entregará al suministrado el número de piezas que este le solicite en las condiciones establecidas dentro de este contrato y no tendrá devoluciones de cantidades al CONTRATISTA.

CLÁUSULA UNDECIMA -INDEPENDENCIA CONTRAACTUAL. La ejecución del presente contrato no está sujeta, en ningún evento, a la ejecución de otro contrato o contrato principal que este ejecutando EL CONTRATANTE

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - POLIZAS. El CONTRATISTA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente CONTRATO y en todo caso como requisito para iniciar el trámite de anticipo e inicio de ejecución de este, deberá constituir y entregar al CONTRATANTE, las siguientes garantías:
1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO: La cual deberá cubrir los perjuicios causados por el incumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones consagradas a su cargo en el presente CONTRATO. La cuantía asegurada deberá ser equivalente al treinta por ciento (30%) del precio estimado del CONTRATO. La vigencia de esta póliza es igual a la vigencia del contrato a partir de la fecha de inicio.

2. POLIZA DE BUEN USO DE ANTICIPO: El cual cubre el 100% del anticipo con una vigencia igual a la duración de este contrato.

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA - GARANTIAS: La garantía aplica una vez se haya terminado los trabajos en el área intervenida y se firme por parte del CONTRATANTE el recibido a satisfacción de los trabajos contratados y su debida cancelación del saldo pendiente, garantías que se describen: GARANTÍA DEL MATERIAL: SEIS (6) meses a partir de la suscripción Acta de entrega total de la obra con su respectivo recibido a satisfacción por parte del CONTRATANTE y el pago total del precio pactado del presente contrato.

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE BUTACAS DE ESTADIO Y MANO DE OBRA DE INSTACION. Grupo Escom No. 001

CLÁUSULA DECIMA CUARTA - TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATO se terminará por la ocurrencia de una de las siguientes causales: 1. Por mutuo acuerdo. 2. Entrega de la obra a su totalidad. 3. Incumplimiento demostrado por cualquiera de las partes al presente documento. 4. Por falta de pago en su totalidad del monto establecido en la CLÁUSULA TERCERA y en las condiciones pactadas en la CLÁUSULA CUARTA. 5. Por las demás causales de Ley.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERCIAS CONTRACTUALES. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, de no logar solucionarse de mutuo acuerdo por las partes, se direccionará por la vía judicial ordinaria en la jurisdicción y competencia de la ejecución y suscripción de este CONTRATO.

CLAUSULA DÉCIMA SEXTA – PRECIOS UNITARIOS. Las cantidades la de ejecución de mano de obra serán las realmente entregadas y ejecutadas, según correspondan, por lo tanto, el valor final del contrato será la multiplicación de las unidades de obra.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA– MULTAS. LA PARTE QUE INCUMPLA lo pactado en el presente CONTRATO, pagará en favor de la parte cumplida según sea el caso, una penalidad en forma proporcional al valor del presente contrato por 20%, sin requerimiento de ninguna naturaleza a los cuales renuncian las partes expresamente. Se pacta expresamente que esta pena no reemplaza la indemnización compensatoria de que trata el artículo 1600 del C.C.

Para constancia se firma el presente contrato en dos (02) ejemplares, en Bogotá, D.C., el dia 31 de marzo de 2023.

CONTRATANTE

CONSORCIO LLERAS 22
NIT: 901670638-0
RL: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
C.C. No 7.710.012.

CONTRATISTA

GRUPO ESCOM SAS
NIT: 900.419.912-7
RL: SANDRA BIBIANA RUIZ MARTINEZ
CC. 52.214.290

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE BUTACAS DE ESTADIO Y MANO DE OBRA DE INSTACION. Grupo Escom No. 001

Nombre:	CONSORCIO LLERAS 22	Asesor:	Ximena Velez
Contácto:	Victor Silva - Tel: 3209176411	Telefono:	
Correo:		Correo:	ximena.velez@mublex.com
Ciudad:	NEIVA (HUI)	Condiciones de pago:	Anticipo 100%
Fecha:	martes, 28 de marzo de 2023	Validez:	2023-03-31
IVA:	El 'Total' del producto incluye IVA. El 'Valor' del producto no lo incluye.	REF:	Cotiz 23.03.28-4555



BUES-ALT - Butaca o silla para estadio espaldar alto

Asiento inyectado en polipropileno, 220 blancas, 901 verde limón. Dimensiones: Ancho 41.5 cm Profundidad 40 cm Alto 34 cm. Garantía de un año por defectos de fabricación.

PÚBLICO SIN IVA: $ 49.000

OFERTA 6% : $ 45.240

IVA: $ 6.215,4

PRECIO CON IVA: $ 51.455,6

CANTIDAD: 1120 UNO

TOTAL CON IVA: $ 57.681.727,6

INST-VARI - Instalaciones varias

PÚBLICO SIN IVA: $ 9.000

OFERTA 5,33% : $ 8.000,2

IVA: $ 1.520,04

PRECIO CON IVA: $ 9.520,24

CANTIDAD: 1176 UNO

TOTAL CON IVA: $ 10.672.188,8



TRAN-ITEM - Item Transporte

Servicio de transporte

PRECIO SIN IVA: $ 1.200.000

IVA: $ 228.000

PRECIO CON IVA: $ 1.428.000

CANTIDAD: 1 UNO

TOTALES

Condiciones de pago: Anticipo 100%

Precios validos hasta: 2023-03-31. Despues de esta fecha deberán reconfirmarse.

Subtotal bruto :	$ 62.294.500,00
Descuento :	$ 3.654.235,80
Subtotal neto :	$ 58.640.264,20
IVA :	$ 11.141.650,20
Total :	$ 69.781.914,40

CARRERA 4 No. 2-85 KM 3.2 PALERMO

Email: consorciolleras22@gmail.com

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA. Ferroacabados No. 001

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	DOMICILIO DEL EMPLEADOR:
NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA:	NIT DE LA EMPRESA:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL:
LUGAR FECHA DE NACIMIENTO:	DIRECCION DE LA EMPRESA CONTRATISTA:
VALOR CONTRATO:	FECHA DE INICIO:
PERIODO DE PAGO:	CIUDAD DONDE FUE SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR: BOGOTA D.C.
LUGAR DONDE DESEMPEÑARAN LABORES:	E-MAIL:

Entre los suscritos a saber **JOHANA VARGAS GONZALEZ** mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con la C.C. No **7.710.012** expedida en Bogotá, D.C., quien actúa en nombre y representación del **CONSORCIO LETRAS 22** identificado con **NIT 901167063-8**, quien en adelante se denominará **EL EMPLEADOR** y **JONNATAN FERRO PARDO** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula No. **1.069.714.215** quien obra en nombre y representación de la empresa **FERRO ACABADOS Y CONEXIONES DE COLOMBIA S.A.S** quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido celebrar el presente contrato de obra, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas por el **REGLAMENTO DEPORTIVO CARLOS LETRAS RESTREPO**, el cual se regirá por las siguientes consideraciones:

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE
OBRA. Ferroacabados No. 001

CLAUSULA PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO:

CLAUSULA SEGUNDA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE

CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO. ANTICIPO. EL CONTRATANTE



CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIAL EN MANO DE OBRA. Ferroacabados No. 001

CLAUSULA CUARTA. DURACION. El presente contrato tendrá [illegible]

CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

[illegible]

CLAUSULA SEXTA. ACTA DE ENTREGA. El [illegible]

CLAUSULA SEPTIMA. SUPERVISION DEL CONTRATO. [illegible]

CLAUSULA OCTAVA. El CONTRATANTE [illegible]

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA. Ferroacabados No. 001

CLAUSULA NOVENA: [illegible]

CLAUSULA DECIMA: [illegible]

CLAUSULA UNDECIMA. RETEGARANTIA: [illegible]

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA INDEPENDENCIA CONTRACTUAL: [illegible]

CLAUSULA DECIMA TERCERA- POLIZAS. EL CONTRATISTA [illegible]

POLIZA DE CUMPLIMIENTO: [illegible]

POLIZA DE BUEN USO DE ANTICIPO: [illegible]

CLAUSULA DECIMA CUARTA – GARANTIAS: [illegible]

CLAUSULA DECIMA QUINTA – TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO: [illegible]

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIAL EN Y MANO DE OBRA. Ferroacabados No. 001

[illegible]

CLAUSULA DECIMA SEXTA – SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES [illegible]

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA – PRECIOS UNITARIOS [illegible]

CLAUSULA DECIMA OCTAVA – MULTAS A LA PARTE QUE INCUMPLA [illegible]

[illegible]

CONTRATADOR

CONTRATISTA

[illegible]
C.C. 79.659.918
JESUS ALVARO GONZALEZ

[illegible]
C.C. 1.098.[illegible]
JOSE ALEXIS [illegible]

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA No. QUINTERO No.001

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO LLERAS 22	**DOMICILIO DEL CONTRATANTE:** CRA 4 #2 KM 3 2 PALERMO
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO QUINTERO CASTRO	**IDENTIFICACION:** **1.012.357.647**
VALOR CONTRATO: $ 52.000.000	**FECHA DE INICIO:** 12 DE ABRIL DE 2023
PERIODO DE PAGO: CATORCENAL	**CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR:** BOGOTÁ D.C
LUGAR DONDE DESEMPEÑA LAS LABORES: FUSAGASUGA	**E-MAIL:** Carlos188.cq @GMAIL.COM

Entre los suscritos a saber: **ISAIAS VARGAS GONZALEZ**, mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Neiva, identificado con la C. C. No. **7.710.012** expedida en Neiva. actuando en nombre y en representación del **CONSORCIO LLERAS 22** identificado con **NIT 901670638-0**, quien en adelante se denominará EL **CONTRATANTE** y **CARLOS ALBERTO QUINTERO CASTRO** identificado con **cedula 1.012.357.647** quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos decidido celebrar el contrato de obra civil por suministro de Mano de obra para el **POLIDEPORTIVO CARLOS LLERAS RESTREPO** el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA No. QUINTERO No.001

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Cerramiento anticolado, incluye perfil tubular 3" altura 2.50 m embebidos en concreto con separación entre tubos de 19 cm, suministro e instalación	ML	35,30	$464.700,75	$16.403.936,48
2	Puerta cerramiento anticolado, incluye perfil tubular 3" altura 2.50 m, con separación entre tubos de 19 cm, suministro e instalación	UND	2,00	$1.400.000,00	$2.800.000,00
3	Recambio de celosia miniwave en aluzinc (incluye desmonte de estructura existente y colocación de estructura nueva)	ML	270,68	$ 37.538,00	$10.160.710,76
4	Mantenimiento de estructura metálica (incluye limpieza, pintura y resoldes necesarios)	M2	138,05	$126.249,00	$17.428.369,81
5	Viga de amarre 20x25 cm en concreto de 3500 psi (incluye refuerzo)	ML	35,50	$86.693,09	$3.077.604,52
6	Suministro e instalación de anclaje epoxico en concreto de 30 cm	UN	185,00	$11.510,25	$2.129.396,25
VALOR TOTAL					**$ 52.000.018**

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO "SUMINISTRO E INSTALACION PARA CERRAMIENTO Y OTROS PARA EL POLIDEPORTIVO CARLOS LLERAS RESTREPO"

CLAUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO. El CONTRATANTE pagara al CONTRATISTA la suma de CINCUETA Y DOS MILLONES DIECIOCHO PESOS M/CTE ($52.000.018). Que se cancelaran en la forma, condiciones y términos previstos en la cláusula Tercera de este contrato, valor que incluya salarios, prestaciones sociales del personal a cargo (garantías y seguros) y costos indirectos (administración y utilidades).

CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO. ANTICIPO. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato con un anticipo del 40% por valor de ($20.800.000) , y el saldo se realizará en pagos parciales según avance del contrato, quien deberá aportar RUT de la empresa proveedora de los materiales, copia de la cedula del representante legal y certificación bancaria, estos desembolsos podrán hacerse de manera periódica de acuerdo a las necesidades de la obra.

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA No. QUINTERO No.001

CLAUSULA CUARTA. DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración determinada de 30 días a partir de la fecha de inicio.

CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Solucionar los imprevistos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato.
2. Suministrar en forma permanente a sus trabajadores la seguridad social y la protección necesaria para el desarrollo de las distintas actividades.
3. Entregar toda la información que solicite el residente y el director de obra
4. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia del presente contrato
5. Recibir las observaciones y solicitudes que formule el residente de obra en relación con la ejecución de la obra.
6. Llevar a cabo la obra de acuerdo con las especificaciones técnicas, tiempos y calidad designadas por el Consorcio.
7. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato verbal escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.
8. El contratista se compromete para con el contratante a ejecutar las obras de acuerdo con el contrato y a las medidas suministradas por el CONTRATANTE.
9. Atender los requerimientos del personal SST.
10. Entregar las obras a satisfacción del CONTRATANTE dentro del plazo estipulado.
11. Permitir la asistencia de sus trabajadores a actividades que solicite el CONTRATANTE.
12. Mantener la obra organizada y aseada.
13. El contratista garantizara en obra el equipo y herramienta necesario para realizar las actividades contractuales.

CLAUSULA SEXTA. ACTA DE ENTREGA. El día que culmine la obra a entera satisfacción se elaborara un acta de entrega suscrita por el contratista y el contratante.

CLAUSULA SEPTIMA. SUPERVISION DEL CONTRATO. La supervisión del contrato estará a cargo del director de obra y residente de obra.

CLAUSULA OCTAVA: El CONTRATANTE queda exento de toda clase de prestaciones sociales, ya que no hay vinculación laboral entre EL CONTRATANTE y El CONTRATISTA. Pues es un contrato de suministro materiales y de mano de obra por un valor fijo por cantidad de obra ejecutada.

CLAUSULA NOVENA: Las cantidades de obra serán las realmente ejecutadas.

CLAUSULA DECIMA: El Suministrador se obliga a entregar en tiempo y forma según lo establezca el presente contrato. Es decir, el suministrarte entregara al suministrado el número de piezas que este le solicite en las condiciones establecidas dentro de este contrato.

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA No. QUINTERO No.001

CLAUSULA UNDECIMA: RETEGARANTIA: Se realizará una retención correspondiente al 5% sobre el valor de cada corte, el cual será devuelto al contratista una vez se finalice el contrato y las actividades objeto de este contrato se reciban a satisfacción por parte del contratante y la entidad.

Para constancia se firma el presente contrato en dos (02) ejemplares, en Bogotá, D.C., el día 12 Abril de 2023.

CONTRATANTE

CONSORCIO LLERAS 22
NIT: 901670638-0
RL: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
C.C. No 7.710.012 de Huila

CONTRATISTA

CARLOS ALBERTO QUINTERO CASTRO
Ce 1.012.357.647

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE MANO DE OBRA No. RVG No.001

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO LLERAS 22	**DOMICILIO DEL CONTRATANTE:** CRA 4 #2 KM 3 2 PALERMO
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CUBIERTAS HERMANOS GAMBOA SAS	**IDENTIFICACION:** 901065688-4
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGO VELASQUEZ GAMBOA	**DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA:** CRA 81 A #74-31
VALOR CONTRATO: $ 8.707.200	**FECHA DE INICIO:** 28 DE MARZO DE 2023
PERIODO DE PAGO: CATORCENAL	**CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR:** BOGOTÁ D.C
LUGAR DONDE DESEMPEÑA LAS LABORES: BOGOTÁ D.C	**E-MAIL:** rodrigovelsquezg5@gmail.com

Entre los suscritos a saber: **ISAIAS VARGAS GONZALEZ**, mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Neiva, identificado con la C. C. No. **7.710.012** expedida en Neiva. actuando en nombre y en representación del **CONSORCIO LLERAS 22** identificado con **NIT 901670638-0**, quien en adelante se denominará EL **CONTRATANTE** y **CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS** identificado con **NIT. 901065688-4** y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos decidido celebrar el contrato de obra civil por suministro de Mano de obra para el **POLIDEPORTIVO CARLOS LLERAS RESTREPO** el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE MANO DE OBRA No. RVG No.001

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V.UNITARIO	TOTAL
1	Mano de obra desmonte e instalacion de cubierta standing seam y traslucida	M2	649,40	$ 11.509,52	$ 7.474.281
2	Mano de obra instalacion de caballetes	ML	53	$ 4.426,74	$ 234.617
				COSTO DIRECTO	$ 7.708.898
				ADMINISTRACION 2%	$ 154.178
				IMPREVISTOS 5%	$ 385.445
				UTILIDAD 5%	$ 385.445
				IVA / UTILIDAD	$ 73.235
				TOTAL	$ 8.707.200

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO "MANO DE OBRA DESMONTE E INSTALACION DE CUBIERTA-INSTALACION DE CABALLETES"

CLAUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO. El CONTRATANTE pagara al CONTRATISTA la suma de OCHO MILLONES SETESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 8.707.200). Que se cancelaran en la forma, condiciones y términos previstos en la cláusula Tercera de este contrato, valor que incluya salarios, prestaciones sociales del personal a cargo (garantías y seguros) y costos indirectos (administración y utilidades).

CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO MANO DE OBRA. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato con un anticipo del 40% por valor de ($3.482.880), y el saldo se realizará en pagos parciales según avance del contrato, quien deberá aportar RUT de la empresa proveedora de los materiales, copia de la cedula del representante legal y certificación bancaria, estos desembolsos podrán hacerse de manera periódica de acuerdo a las necesidades de la obra

CLAUSULA CUARTA. DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración determinada de 15 días a partir de la fecha de inicio.

CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES ESPECIALES

1. Solucionar los imprevistos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato.
2. Suministrar en forma permanente a sus trabajadores la seguridad social y la protección necesaria para el desarrollo de las distintas actividades.
3. Apoyar el residente de obra del proyecto a Planificar y vigilar el manejo operativo de las obras en los diferentes colegios que tiene a cargo el consorcio en cumplimiento de lo previsto en el objeto del contrato.
4. Entregar toda la información que solicite el residente y el director de obra

CONTRATO CIVIL DE MANO DE OBRA No. RVG No.001

5. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia del presente contrato
6. Recibir las observaciones y solicitudes que formule el residente de obra en relación con la ejecución de la obra.
7. Llevar a cabo la obra de acuerdo con las especificaciones técnicas, tiempos y calidad designadas por el Consorcio.
8. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato verbal escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.
9. El contratista se compromete para con el contratante a ejecutar las obras de acuerdo con el contrato y a las medidas suministradas por el CONTRATANTE.
10. Atender los requerimientos del personal SST.
11. Cumplir con la programación de obra entregada a la interventoría.
12. Entregar las obras a satisfacción del CONTRATANTE dentro del plazo estipulado.
13. Permitir la asistencia de sus trabajadores a actividades que solicite el CONTRATANTE.
14. Mantener la obra organizada y aseada.
15. Presentar los permisos para actividades críticas que va a realizar este tipo de labores.

CLAUSULA SEXTA. ACTA DE ENTREGA. El día que culmine la obra a entera satisfacción se elaborara un acta de entrega suscrita por el contratista y el contratante.

CLAUSULA SEPTIMA. SUPERVISION DEL CONTRATO. La supervisión del contrato estará a cargo del director de obra y residente de obra.

CLAUSULA OCTAVA: El CONTRATANTE queda exento de toda clase de prestaciones sociales, ya que no hay vinculación laboral entre EL CONTRATANTE y El CONTRATISTA. Pues es un contrato de suministro de mano de obra por un valor fijo por cantidad de obra ejecutada.

CLAUSULA NOVENA: Las cantidades de obra serán las realmente ejecutadas.

CLAUSULA DECIMA: El Suministrador se obliga a entregar en tiempo y forma según lo establezca el presente contrato. Es decir, el suministrante entregara al suministrado el número de piezas que este le solicite en las condiciones establecidas dentro de este contrato.

CLAUSULA UNDECIMA: RETEGARANTIA: Se realizará una retención correspondiente al 5 % sobre el valor de cada corte, el cual será devuelto al contratista una vez se finalice el contrato y las actividades objeto de este contrato se reciban a satisfacción por parte del contratante y la entidad.

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE MANO DE OBRA No. RVG No.001

Para constancia se firma el presente contrato en dos (02) ejemplares, en Bogotá, D.C., el día 28 de MARZO de 2023.

EMPLEADOR

CONSORCIO LLERAS 22
NIT: 901670638-0
RL: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
C.C. No 7.710.012 de Huila

CONTRATISTA

Rodrigo Velasquez

CUBIERTA HERMANO GAMBOA SAS
NIT: 901065688-4
RL: RODRIGO VELASQUEZ GAMBOA
C.C 11.807.829

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE MANO DE OBRA No. RVG No.001

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO LLERAS 22	**DOMICILIO DEL CONTRATANTE:** CRA 4 #2 KM 3 2 PALERMO
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CUBIERTAS HERMANOS GAMBOA SAS	**IDENTIFICACION:** 901065688-4
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGO VELASQUEZ GAMBOA	**DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA:** CRA 81 A #74-31
VALOR CONTRATO: $ 8.707.200	**FECHA DE INICIO:** 28 DE MARZO DE 2023
PERIODO DE PAGO: CATORCENAL	**CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR:** BOGOTÁ D.C
LUGAR DONDE DESEMPEÑA LAS LABORES: BOGOTÁ D.C	**E-MAIL:** rodrigovelsquezg5@gmail.com

Entre los suscritos a saber: **ISAIAS VARGAS GONZALEZ,** mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Neiva, identificado con la C. C. No. **7.710.012** expedida en Neiva. actuando en nombre y en representación del **CONSORCIO LLERAS 22** identificado con **NIT 901670638-0**, quien en adelante se denominará EL **CONTRATANTE** y **CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS** identificado con **NIT. 901065688-4** y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos decidido celebrar el contrato de obra civil por suministro de Mano de obra para el **POLIDEPORTIVO CARLOS LLERAS RESTREPO** el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE MANO DE OBRA No. RVG No.001

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V.UNITARIO	TOTAL
1	Mano de obra desmonte e instalacion de cubierta standing seam y traslucida	M2	649,40	$ 11.509,52	$ 7.474.281
2	Mano de obra instalacion de caballetes	ML	53	$ 4.426,74	$ 234.617
				COSTO DIRECTO	$ 7.708.898
				ADMINISTRACION 2%	$ 154.178
				IMPREVISTOS 5%	$ 385.445
				UTILIDAD 5%	$ 385.445
				IVA / UTILIDAD	$ 73.235
				TOTAL	$ 8.707.200

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO "MANO DE OBRA DESMONTE E INSTALACION DE CUBIERTA-INSTALACION DE CABALLETES"

CLAUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO. El CONTRATANTE pagara al CONTRATISTA la suma de OCHO MILLONES SETESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 8.707.200). Que se cancelaran en la forma, condiciones y términos previstos en la cláusula Tercera de este contrato, valor que incluya salarios, prestaciones sociales del personal a cargo (garantías y seguros) y costos indirectos (administración y utilidades).

CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO MANO DE OBRA. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato con un anticipo del 40% por valor de ($3.482.880), y el saldo se realizará en pagos parciales según avance del contrato, quien deberá aportar RUT de la empresa proveedora de los materiales, copia de la cedula del representante legal y certificación bancaria, estos desembolsos podrán hacerse de manera periódica de acuerdo a las necesidades de la obra

CLAUSULA CUARTA. DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración determinada de 15 días a partir de la fecha de inicio.

CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES ESPECIALES

1. Solucionar los imprevistos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato.
2. Suministrar en forma permanente a sus trabajadores la seguridad social y la protección necesaria para el desarrollo de las distintas actividades.
3. Apoyar el residente de obra del proyecto a Planificar y vigilar el manejo operativo de las obras en los diferentes colegios que tiene a cargo el consorcio en cumplimiento de lo previsto en el objeto del contrato.
4. Entregar toda la información que solicite el residente y el director de obra

CONTRATO CIVIL DE MANO DE OBRA No. RVG No.001

5. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia del presente contrato
6. Recibir las observaciones y solicitudes que formule el residente de obra en relación con la ejecución de la obra.
7. Llevar a cabo la obra de acuerdo con las especificaciones técnicas, tiempos y calidad designadas por el Consorcio.
8. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato verbal escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.
9. El contratista se compromete para con el contratante a ejecutar las obras de acuerdo con el contrato y a las medidas suministradas por el CONTRATANTE.
10. Atender los requerimientos del personal SST.
11. Cumplir con la programación de obra entregada a la interventoría.
12. Entregar las obras a satisfacción del CONTRATANTE dentro del plazo estipulado.
13. Permitir la asistencia de sus trabajadores a actividades que solicite el CONTRATANTE.
14. Mantener la obra organizada y aseada.
15. Presentar los permisos para actividades críticas que va a realizar este tipo de labores.

CLAUSULA SEXTA. ACTA DE ENTREGA. El día que culmine la obra a entera satisfacción se elaborara un acta de entrega suscrita por el contratista y el contratante.

CLAUSULA SEPTIMA. SUPERVISION DEL CONTRATO. La supervisión del contrato estará a cargo del director de obra y residente de obra.

CLAUSULA OCTAVA: El CONTRATANTE queda exento de toda clase de prestaciones sociales, ya que no hay vinculación laboral entre EL CONTRATANTE y El CONTRATISTA. Pues es un contrato de suministro de mano de obra por un valor fijo por cantidad de obra ejecutada.

CLAUSULA NOVENA: Las cantidades de obra serán las realmente ejecutadas.

CLAUSULA DECIMA: El Suministrador se obliga a entregar en tiempo y forma según lo establezca el presente contrato. Es decir, el suministrante entregara al suministrado el número de piezas que este le solicite en las condiciones establecidas dentro de este contrato.

CLAUSULA UNDECIMA: RETEGARANTIA: Se realizará una retención correspondiente al 5 % sobre el valor de cada corte, el cual será devuelto al contratista una vez se finalice el contrato y las actividades objeto de este contrato se reciban a satisfacción por parte del contratante y la entidad.

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE MANO DE OBRA No. RVG No.001

Para constancia se firma el presente contrato en dos (02) ejemplares, en Bogotá, D.C., el día 28 de MARZO de 2023.

EMPLEADOR

CONSORCIO LLERAS 22
NIT: 901670638-0
RL: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
C.C. No 7.710.012 de Huila

CONTRATISTA

Rodrigo Velasquez

CUBIERTA HERMANO GAMBOA SAS
NIT: 901065688-4
RL: RODRIGO VELASQUEZ GAMBOA
C.C 11.807.829

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA No. Monsalve No.001

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO LLERAS 22	**DOMICILIO DEL CONTRATANTE:** CRA 4 #2 KM 3 2 PALERMO
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRES EMILIO MONSALVE PULGARIN	**IDENTIFICACION:** 98.506.992-0
VALOR CONTRATO: $ 20.843.600	**FECHA DE INICIO:** 31 DE MARZO DE 2023
PERIODO DE PAGO: CATORCENAL	**CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR:** BOGOTÁ D.C
LUGAR DONDE DESEMPEÑA LAS LABORES: FUSAGASUGA	**E-MAIL:** ANDRESM2468@GMAIL.COM

Entre los suscritos a saber: **ISAIAS VARGAS GONZALEZ**, mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Neiva, identificado con la C. C. No. **7.710.012** expedida en Neiva. actuando en nombre y en representación del **CONSORCIO LLERAS 22** identificado con **NIT 901670638-0**, quien en adelante se denominará EL **CONTRATANTE** y **ANDRES EMILIO MONSALVE PULGARIN** identificado con **cedula** 98.506.992-0 quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos decidido celebrar el contrato de obra civil por suministro de Mano de obra para el **POLIDEPORTIVO CARLOS LLERAS RESTREPO** el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA No. Monsalve No.001

	Descripción	Unidad	Cantidad	V.R. Unitario	V.R. Total
	MANO DE OBRA				
1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED HIGH BAY 200W DL SILVANIA O SIMILAR . INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UND	34	$ 279.900	$ 9.516.600
1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 2N°10 (F) + 1N°12 (T) AWG THHN	ML	80	$ 15.300	$ 1.224.000
1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4" INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS	ML	80	$ 26.500	$ 2.120.000
1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN CABLE LIBRE DE ALOGENOS MARCA CENTELSA O PROCABLES	ML	450,0	$ 10.500	$ 4.725.000
1,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA 20X20X10CM CON PUERTA Y CERRADURA.	UND	6	$ 31.500	$ 189.000
	LIMPEZA Y MANTENIMIENTO A TUBERIA EMT DE 3/4 Y 1 1/2"	ML	230	$ 3.000	$ 690.000

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA No. Monsalve No.001

	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 2X30A	und	6	$	48.900	$	293.400
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X20A	und	12	$	13.000	$	156.000
	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO REGULABLE TIPO INDUSTRIAL DE 3X100A 50 KA.	UND	1	$	315.900	$	315.900
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 42 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA	UND	1	$	650.500	$	650.500
	ACOMPAÑAMIENTO DE VISITA CON UN INGENIERO ELECGTRICO PARA EL TEMA DE CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS ESTIPULADAS POR RETIE Y RETILAP	UND	1	$	400.000	$	400.000
	desmonte de refletores a una altura de 10 metros y retiro de acometida	und	34	$	9.800	$	333.200
	DESMONTE DE TABLERO EXISTENTE PRINCIPAL Y TABLERO AUXILIAR DE ACOMETIDA DE REFLETORES	gl	1	$	230.000	$	230.000
					TOTAL	**$**	**20.843.600**

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO "SUMINISTRO E INSTALACION DE REDES ELECTRICAS PARA POLIDEPORTIVO CARLOS LLERAS RESTREPO"

CLAUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO. El CONTRATANTE pagara al CONTRATISTA la suma de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 20.843.600). Que se cancelaran en la forma, condiciones y términos previstos en la cláusula Tercera de este contrato, valor que incluya salarios, prestaciones sociales del personal a cargo (garantías y seguros) y costos indirectos (administración y utilidades).

CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO. ANTICIPO. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato con un anticipo del 40% por valor de ($8.337.440), y el saldo se realizará en pagos parciales según avance del contrato, quien deberá aportar RUT de la empresa proveedora de los materiales, copia de la cedula del representante legal y certificación

bancaria, estos desembolsos podrán hacerse de manera periódica de acuerdo a las necesidades de la obra.

CLAUSULA CUARTA. DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración determinada de 30 días a partir de la fecha de inicio.

CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Solucionar los imprevistos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato.
2. Suministrar en forma permanente a sus trabajadores la seguridad social y la protección necesaria para el desarrollo de las distintas actividades.
3. Entregar toda la información que solicite el residente y el director de obra
4. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia del presente contrato
5. Recibir las observaciones y solicitudes que formule el residente de obra en relación con la ejecución de la obra.
6. Llevar a cabo la obra de acuerdo con las especificaciones técnicas, tiempos y calidad designadas por el Consorcio.
7. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato verbal escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.
8. El contratista se compromete para con el contratante a ejecutar las obras de acuerdo con el contrato y a las medidas suministradas por el CONTRATANTE.
9. Atender los requerimientos del personal SST.
10. Entregar las obras a satisfacción del CONTRATANTE dentro del plazo estipulado.
11. Permitir la asistencia de sus trabajadores a actividades que solicite el CONTRATANTE.
12. Mantener la obra organizada y aseada.
13. El contratista garantizara en obra el equipo y herramienta necesario para realizar las actividades contractuales.

CLAUSULA SEXTA. ACTA DE ENTREGA. El día que culmine la obra a entera satisfacción se elaborara un acta de entrega suscrita por el contratista y el contratante.

CLAUSULA SEPTIMA. SUPERVISION DEL CONTRATO. La supervisión del contrato estará a cargo del director de obra y residente de obra.

CLAUSULA OCTAVA: El CONTRATANTE queda exento de toda clase de prestaciones sociales, ya que no hay vinculación laboral entre EL CONTRATANTE y El CONTRATISTA. Pues es un contrato de suministro de mano de obra por un valor fijo por cantidad de obra ejecutada.

CLAUSULA NOVENA: Las cantidades de obra serán las realmente ejecutadas.

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA No. Monsalve No.001

CLAUSULA DECIMA: El Suministrador se obliga a entregar en tiempo y forma según lo establezca el presente contrato. Es decir, el suministrarte entregara al suministrado el número de piezas que este le solicite en las condiciones establecidas dentro de este contrato.

CLAUSULA UNDECIMA: RETEGARANTIA: Se realizará una retención correspondiente al 5% sobre el valor de cada corte, el cual será devuelto al contratista una vez se finalice el contrato y las actividades objeto de este contrato se reciban a satisfacción por parte del contratante y la entidad.

Para constancia se firma el presente contrato en dos (02) ejemplares, en Bogotá, D.C., el dia 31 marzo de 2023.

CONTRATANTE

CONSORCIO LLERAS 22
NIT: 901670638-0
RL: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
C.C. No 7.710.012 de Huila

CONTRATISTA

ANDRES EMILIO MONSALVE
PULGARIN
CC. 98.506.992

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA. HV MONTAJES No. 001

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO LLERAS 22	**DOMICILIO DE CONTRATANTE:** CRA 4 #2 KM 3 2 PALERMO
NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA: HV MONTAJES DEPORTIVOS SAS	**NIT DE LA EMPRESA:** 901.222.220-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA: KELLY MARCELA TOBON CHAMORRO	**IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL:** 1.144.205.055
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO: CALI- 19 ABR1989	**DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CONTRATISTA:**
VALOR CONTRATO: $ 245.250.000	**FECHA DE INICIO:** 29 DE MARZO DE 2023
PERIODO DE PAGO: CATORCENAL	**CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR:** BOGOTÁ D.C
LUGAR DONDE DESEMPEÑA LAS LABORES: BOGOTÁ D.C	**E-MAIL:** kellymarcelat@hotmail.com

Entre los suscritos a saber: **ISAIAS VARGAS GONZALEZ**, mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Neiva, identificado con la C.C. No. **7.710.012** expedida Palermo actuando en nombre y en representación del **CONSORCIO LLERAS 22** identificado con **NIT 901670638-0**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **KELLY MARCELA TOBON CHAMORRO** también mayor y domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cedula No. **1.144.205.055** como aparece al pie de su correspondiente firma, actuando en nombre y en representación de la empresa y quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA,** hemos decidido celebrar el contrato de obra civil a todo costo para el **POLIDEPORTIVO CARLOS LLERAS RESTREPO**, el cual se regirá por las siguientes cantidades, valores y cláusulas, tal y como se expresa a continuación:

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA. HV MONTAJES No. 001

MADERÁMEN PARA COLISEO MÚLTIPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cancha en madera con durmientes cada 30cm madera de 3.5 * 6cm superficie intermedia de 11 mm de espesor capa superior en tablilla machimbrada de 1,8 cm de espesor acabado con tapaporos sellado y laca poliuretánica certificada para superficies deportivas, incluye apoyos en neopreno en los durmientes cada 20 cm con espesor de 1cm y madera inmunizada. INCLUYE DEMARCACIÓN DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS (BALONCESTO, FUTSAL Y VOLEIBOL), PINTURA DE BANDA DE SEGURIDAD EN EL MADERAMEN, TAPAS DE VOLEIBOL, PLASTICODE POLIURETANO QUE AISLE LA HUEMDAD Y FUMIGACIÓN DE PLACA. INCLUYE GUARDAESCOBA.	M2	545	$377.105,5	$ 205.522.500,63
VALOR TOTAL					$ 205.522.500,63
Administracion 8%					$ 16.441.800
Imprevistos 3%					$ 6.165.675
Utilidad 7%					$ 14.386.575
Subtotal					$ 242.516.550
IVA 19 % sobre Utilidad del 7%					$ 2.733.449,2
VALOR TOTAL					$ 245.250.000

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO E INTALACION DE MADERAMEN"

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA. HV MONTAJES No. 001

CLAUSULA SEGUNDA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO. El CONTRATANTE pagara al **CONTRATISTA** La suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($245.250.000). Estos precios incluyen IVA sobre la utilidad, los cuales se cancelarán en la forma, condiciones y términos previstos en la cláusula Tercera de este contrato, valor que incluya salarios, prestaciones sociales del personal a cargo (garantías y seguros) y costos indirectos (administración y utilidades).

CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO. ANTICIPO. El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato con un anticipo del **40%** por valor de **($98.100.000),** y el saldo se realizará según los siguientes acuerdos: 30% a la llegada del material, 15% con el 70% de avance de la obra, previo al lacado del piso y 15 % contra entrega y a recibido a satisfacción. Y quien deberá aportar RUT de la empresa proveedora de los materiales, copia de la cedula del representante legal y certificación bancaria, estos desembolsos podrán hacerse de manera periódica de acuerdo a las necesidades de la obra.

CLAUSULA CUARTA. DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración determinada de 60 días a partir de la fecha de inicio.

CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Solucionar los imprevistos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato.
2. Suministrar en forma permanente a sus trabajadores la seguridad social y la protección necesaria para el desarrollo de las distintas actividades.
3. Entregar toda la información que solicite el residente y el director de obra
4. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia del presente contrato
5. Recibir las observaciones y solicitudes que formule el residente de obra en relación con la ejecución de la obra.
6. Llevar a cabo la obra de acuerdo con las especificaciones técnicas, tiempos y calidad designadas por el Consorcio.
7. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato verbal escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.
8. El contratista se compromete para con el contratante a ejecutar las obras de acuerdo con el contrato y a las medidas suministradas por el CONTRATANTE.
9. Atender los requerimientos del personal SST.
10. Entregar las obras a satisfacción del CONTRATANTE dentro del plazo estipulado.
11. Permitir la asistencia de sus trabajadores a actividades que solicite el CONTRATANTE.
12. Mantener la obra organizada y aseada.

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA. HV MONTAJES No. 001

13. El contratista garantizara en obra el equipo y herramienta necesario para realizar las actividades contractuales.

CLAUSULA SEXTA. ACTA DE ENTREGA. El día que culmine la obra a entera satisfacción se elaborara un acta de entrega suscrita por el contratista y el contratante.

CLAUSULA SEPTIMA. SUPERVISION DEL CONTRATO. La supervisión del contrato estará a cargo del director de obra y residente de obra.

CLAUSULA OCTAVA: El CONTRATANTE queda exento de toda clase de prestaciones sociales, ya que no hay vinculación laboral entre EL CONTRATANTE y El CONTRATISTA. Pues es un contrato de suministro de mano de obra por un valor fijo por cantidad de obra ejecutada.

CLAUSULA NOVENA: Las cantidades de obra serán las realmente ejecutadas.

CLAUSULA DECIMA: El Suministrador se obliga a entregar en tiempo y forma según lo establezca el presente contrato. Es decir, el suministrante entregara al suministrado el número de piezas que este le solicite en las condiciones establecidas dentro de este contrato.

CLAUSULA UNDECIMA: RETEGARANTIA: Se realizará una retención correspondiente al 15% correspondiente al pago final, el cual será devuelto al contratista una vez se finalice el contrato y las actividades objeto de este contrato se reciban a satisfacción por parte del contratante y la entidad.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA-INDEPENDENCIA CONTRAACTUAL. La ejecución del presente contrato no está sujeta, en ningún evento, a la ejecución de otro contrato o contrato principal que este ejecutando EL CONTRATANTE

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA- POLIZAS. El CONTRATISTA dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes a la suscripción del presente CONTRATO y en todo caso como requisito para iniciar el trámite de anticipo e inicio de ejecución de este, deberá constituir y entregar al CONTRATANTE, las siguientes garantías:

1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO: La cual deberá cubrir los perjuicios causados por el incumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones consagradas a su cargo en el presente CONTRATO. La cuantía asegurada deberá ser equivalente al treinta por ciento (30%) del precio estimado del CONTRATO. La vigencia de esta póliza es igual a la vigencia del contrato a partir de la fecha de inicio.

2. POLIZA DE BUEN USO DE ANTICIPO: El cual cubre el 100% del anticipo con una vigencia igual a la duración de este contrato.

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA. HV MONTAJES No. 001

CLAUSULA DECIMA CUARTA - GARANTIAS: La garantía aplica una vez se haya terminado los trabajos en el área intervenida y se firme por parte del CONTRATANTE el recibido a satisfacción de los trabajos contratados y su debida cancelación del saldo pendiente, garantías que se describen: GARANTÍA DEL MATERIAL: SEIS (6) meses a partir de la suscripción Acta de entrega total de la obra con su respectivo recibido a satisfacción por parte del CONTRATANTE y el pago total del precio pactado del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATO se terminará por la ocurrencia de una de las siguientes causales: 1. Por mutuo acuerdo. 2. Entrega de la obra a su totalidad. 3. Incumplimiento demostrado por cualquiera de las partes al presente documento. 4. Por falta de pago en su totalidad del monto establecido en la CLÁUSULA TERCERA y en las condiciones pactadas en la CLÁUSULA CUARTA. 5. Por las demás causales de Ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERCIAS CONTRACTUALES. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, de no logar solucionarse de mutuo acuerdo por las partes, se direccionará por la vía judicial ordinaria en la jurisdicción y competencia de la ejecución y suscripción de este CONTRATO.

CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA – PRECIOS UNITARIOS. Las cantidades de obra serán las realmente ejecutadas, por lo tanto, el valor final del contrato será la multiplicación de las unidades de obra realmente suministradas e instaladas por su valor unitario.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – MULTAS. LA PARTE QUE INCUMPLA lo pactado en el presente CONTRATO, pagará en favor de la parte cumplida según sea el caso, una penalidad en forma proporcional al valor del presente contrato por 20%, sin requerimiento de ninguna naturaleza a los cuales renuncian las partes expresamente. Se pacta expresamente que esta pena no reemplaza la indemnización compensatoria de que trata el artículo 1600 del C.C.

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATO CIVIL DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA. HV MONTAJES No. 001

Para constancia se firma el presente contrato en dos (02) ejemplares, en Bogotá, D.C., el día 29 de marzo de 2023.

CONTRATANTE

CONSORCIO LLERAS 22
NIT: 901670638-0
RL: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
C.C. No 7.710.012 de Huila

CONTRATISTA

Kelly M. Tobon

HV MONTAJES DEPORTIVOS SAS
NIT: 901.222.220-5
RL: KELLY MARCELA TOBON CHAMORRO
CC. 1.144.205.055

ANEXO 2. CERTIFICADO DE MATERIAL

质量报告单
MILL TEST CERTIFICATE

合同号 P.C NO.		20220C2822												交货日期 DATE OF DELIVERY				Jan 15th, 2023							
产品名称 NAME OF		PREPAINTED STEEL COILS PPGL												证明书日期 CERTIFICATE DATE				Jan 15th, 2023							
产品规格 SPECIFICATION		ASTM A755 CQ.												证明书编号 CERTIFICATE NO				ASD220225C2822							
项目 ITEM NO	卷号 COIL NO	材质及重量 MATERIAL DESCROPTION				化学成分CHEMICAL COMPOSITION% (熔炼分析HEAT ANALYSIS)								拉伸试验 TENSILE TEST				镀层重量 COATING	涂层性能 COAT PROPERTY						
		厚度 THICKNESS (MM)	宽度 WIDTH (MM)	长度 LENGTH (MM)	重量 WEIGHT(MT)	C	AL	C	Mn	P	S	Si	颜色	屈服 Y.S.	抗拉 T.S.	伸长 EL.	硬度 HARDNESS	双面BOTH	铅笔硬度	附着力	反向冲击	盐雾腐蚀	光泽		
						$X10^{-2}$	$X10^{-2}$	$X10^{-2}$	$X10^{-2}$	$X10^{-3}$	$X10^{-3}$	$X10^{-2}$	COLOR	Mpa		%		g/m^2							
1	AMM001	0.44	610	C	63.884	43.5	55.0	6.0	31.0	14.0	14.0	4.0	RAL9002	305	402	23	60	AZ50	5~17.5~9	5T	9J	100/30	60		
2	AMM002	0.44	610	C	50.966	43.5	55.0	6.0	31.0	13.0	14.0	5.0	RAL5005	305	402	23	60	AZ50	5~17.5~9	5T	9J	100/30	60		
3	AMM003	0.44	610	C	29.616	43.5	55.0	6.0	31.0	14.0	14.0	5.0	RAL6005	305	402	23	60	AZ50	5~17.5~9	5T	9J	100/30	60		
备注 Remark																									
检验员 Inspector		经理签			净重合计 NET WEIGHT : 144.476TONS																				

GREENCITY 绿城投资有限公司 INVESTMENTS LIMITED

BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICATE OF CONFORMITY
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

CO21.02407
(Esquema Tipo 5 ISO/IEC 17067:2013)

This certifies that the products:
Se certifica que los productos:

PINTURA AL AGUA TIPO EMULSIÓN, PINTURA AL AGUA TIPO EMULSIÓN PARA USO EXTERIOR y ANTICORROSIVO – RECUBRIMIENTO BASE SOLVENTE
Referencias certificadas: 7 Ver anexo

Manufactured by:
Fabricado por:

QUIMICA COSMOS S A
Nit 860518811-1
Carrera 27 No. 78 - 28
Bogotá D.C., Cundinamarca,Colombia

Satisfies the requirements of the Standard
Satisface los requerimientos del estándar

NTC 1335:2015
NTC 1651:1997
NTC 5828:2017

Made in:
Hecho en:

COLOMBIA

This certificate is under the continuous compliance of BVQI COLOMBIA LTDA., general conditions, and is valid until
Este certificado está sujeto al continuo cumplimiento de las Condiciones Generales de BVQI COLOMBIA LTDA., y es válido hasta: ***2024/ Noviembre /30***

Fecha de inicio de Certificación: ***2021/ Diciembre /01***
Versión No.: ***0***
Fecha de Revisión: ***2021/Noviembre/25***

BUREAU VERITAS Certification

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

CAROLINA PRIETO CARRANZA
GERENTE TÉCNICO

SF400 – Versión 7 – 02/11/2021

Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez
Any total or partial modification by any means to the original registration will cause it to lose its validity
Para comprobar la validez de este certificado por favor escanear el Código QR
To Check its validity website please scan the QR code.
BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-46 Torre 1 Oficina 401, Bogotá – Colombia

BUREAU VERITAS

REFERENCIAS DEL PRODUCTO

No.	Referencia	Descripción	Norma
1	VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE	VINILO TIPO 1 INTERIORES Y EXTERIORES	NTC 1335:2015
2	VINILO TIPO 1 EXTRALAND	VINILO TIPO 1 INTERIORES Y EXTERIORES	
3	VINILO TIPO 1 CONSTRULAND	VINILO TIPO 1 INTERIORES Y EXTERIORES	
4	VINILO TIPO 1 ACRILAND	VINILO TIPO EXTERIORES ALTA RESISTENCIA	NTC 5828:2017
5	VINILO TIPO 2 FINO	VINILO TIPO 2	NTC 1335:2015
6	VINILO TIPO 2 MASTERLAND	VINILO TIPO 2	
7	ANTICORROSIVO TIPO 2	ANTICORROSIVO TIPO 2	NTC 1651:1997

CP

Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez
Any total or partial modification by any means to the original registration will cause it to lose its validity
Para comprobar la validez de este certificado por favor escanear el Codigo QR
To Check its validity website please scan the QR code
BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-46 Torre 1 Oficina 401. Bogotá – Colombia
C021.02407. Pagina No. 2 de 2

Certificado CO18/8384

El Sistema de Gestión de

RUBÉN DARÍO ÁVILA PULIDO

Autopista Norte No. 141 - 15
Bogotá D.C., Colombia

Ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades:

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA ACABADOS ARQUITECTÓNICOS, ESTUCOS, VINILOS, PINTURAS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS.

Aclaraciones adicionales respecto del alcance de este certificado y la aplicabilidad de los requisitos de ISO 9001:2015 pueden ser obtenidos consultando a la organización

La validez de este Certificado está sujeta a las auditorías de seguimiento satisfactorias y cualquier verificación deberá hacerse con la Oficina SGS Colombia S.A.S.

Este certificado es válido desde 25/08/2021 Hasta 01/02/2024
Edición 2 , certificado con SGS desde 02/02/2009
Auditoría de Re Certificación 90 días antes del 01/02/2024

La auditoria que condujo a este certificado comenzó el 29/07/2021
La fecha de validez del certificado de emisión anterior fue hasta el 01/02/2021

Autorizado por

Catalina Doncel Gonzalez

SGS Colombia S.A.S. Certification And Business Enhancement
Carrera 100 No 25C-11 Bogotá D.C., Colombia
Tel: (+57-1) 8089292 Fax: +(57 – 1) 6359252 www.sgs.com.co

ISO/IEC 17021-1:2015
29-CSG-065

Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales del servicio de

ANEXO 3.
BITACORA

Lunes 20 de Marzo de 2023

Se inician labores a las 7:00 AM realizando las siguientes actividades: Desmonte de teja y Suministro e instalacion de teja Standing.

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, Un ingeniero de proyectos, dos oficiales y un ayudante.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados

Clima: Soleado.

JAVIER H.H.

Martes 21 de Marzo de 2023.

Se inician labores a las 7:00 AM realizando las siguientes actividades: Desmonte de Sistema de iluminación.

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, Un ingeniero de proyectos, dos oficiales y un ayudante.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados.

clima: LLUVIOSO.

JAVIER H.H.

Powered by CamScanner

Miercoles 22 de Marzo de 2023.

La jornada laboral inicia a las 7:00 AM realizando la siguiente actividad. Desmonte de Sistema de iluminación

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, un ingeniero de proyectos, dos oficiales y un ayudante.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados.

clima: Nublado con lluvias en la mañana.

JAVIER H.H.

Jueves 23 de Marzo de 2023.

La jornada laboral inicia a las 7:00 AM realizando la siguiente actividad: Desmonte Sistema de iluminación

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, Un ingeniero de proyectos, dos oficiales y un ayudante

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados.

clima: Soleado.

JAVIER H.H.

Powered by CamScanner

Viernes 24 de Marzo de 2023.

Se inician labores a las 7:00 AM realizando la siguiente actividad: Lavado y preparacion de superficie para canal en lamina parte debajo.

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, Un ingeniero de proyectos, dos oficiales y un ayudante.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados.

Clima: Soleado

JAVIER J.H.

Sabado 25 de Marzo de 2023

La jornada laboral inicia a las 7:00 AM realizando las siguientes actividades: Lavado y preparación de canal por la parte de abajo.

Personal en obra: un ingeniero residente de obra e interventoria, un ingeniero de proyectos, dos oficiales y un ayudante.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados.

Clima: LLUVIOSO.

JAVIER J.H.

Powered by CamScanner

Lunes 27 de Marzo de 2023.

La jornada laboral inicia a las 7:00 AM realizando la siguiente actividad. Pintura para canal por la parte de abajo. Esmalte sobre lamina llena.

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, Un ingeniero de proyectos, dos oficiales y un ayudante.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados.

Clima: Soleado.

JAVIER H.H.

Martes 28 de Marzo de 2023.

Se inician labores a las 7:00 AM realizando la siguiente actividad: Esmalte sobre lamina llena, Pintura para canal por la parte de abajo.

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, Un ingeniero de proyectos, dos oficiales y un ayudante.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados

Clima: Soleado.

JAVIER H.H.

Powered by CamScanner

Miercoles 29 de Marzo de 2023.

La jornada laboral inicia a las 7:00AM realizando la siguiente actividad. Esmalte Sobre lamina llena pintura de canal por debajo.

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, Un ingeniero de proyectos, dos oficiales y un ayudante.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados

Clima: Soleado

JAVIER H.M.

Jueves 30 de Marzo de 2023.

Se inician labores a las 7:00 AM realizando la siguiente actividad. Esmalte Sobre lamina llena pintura canal por debajo.

Personal en obra. Un ingeniero residente de obra e interventoria, Un ingeniero de proyectos, dos oficiales y un ayudante.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados

clima: Nublado.

JAVIER H.M.

Powered by CamScanner

Viernes 31 de Marzo de 2023

Se inician labores a las 7:00 AM realizando las siguientes actividades. Esmalte Sobre lamina llena, Pintura por debajo de la canal. Adicionalmente se radico el dia anterior en el IDERT la SOLICITUD Y APROBACION DE BALANCE NÚMERO 1 E INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS.

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, Un ingeniero de proyectos, dos oficiales y un ayudante.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados

Clima: Soleado.

JAVIER H.H.

Sabado 01 de Abril de 2023

La jornada laboral inicia a las 7:00 AM realizando las siguientes actividades. Esmalte Sobre lamina llena, Pintura por debajo de la canal.

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, Un ingeniero de proyectos, dos oficiales y un ayudante.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados.

Clima: Soleado.

Powered by CamScanner

Lunes 03 de Abril. a Sabado 08 de Abril de 2023.

No se realizaron actividades en el coliseo por Ser Semana Santa y Se aclara que el actividad del maderamen y las Sillas Se adelanta Su fabricación.

JAVIER H.M.

Lunes 10 de Abril de 2023.

Se inician labores a las 7:00 Am. con la autorización de los No previstos y Balance número 1. y se realicen las actividades de:
- Suministro e instalación de imprimación acrilica para aplicacion de Colorplast.
- Demolición de pañete
- Desmonte de bajantes de 3"
- instalacion bajante PVC 4" Aguas lluvias.

Personal en Obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, Un ingeniero de proyectos, dos maestros, dos ayudantes

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados.

Clima: Soleado.

JAVIER H.M.

Powered by CamScanner

Martes 11 de Abril de 2023.

La jornada laboral inicia a las 7:00 AM realizando las siguientes actividades:
- Suministro e instalación de imprimación acrilica para aplicación de colorplast.
- Colorplast fachada sobre fachada. (aplicación)
- Demolición de pañete
- Pañete impermeabilizado Liso

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, un ingeniero de proyectos, dos maestros, dos ayudantes. y un Pintor.

Maquinaria y equipo. Herramienta menor y andamios certificados.

Clima: lluvioso en la mañana.

Javier HH.

Miercoles 12 de abril de 2023

Se inician labores a las 7:00 AM realizando las siguientes actividades.
- Suministro e instalación de imprimación acrilica para colorplast
- Colorplast fachada sobre fachada (Aplicación).
- Pañete impermeabilizado Liso.

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, Un ingeniero de proyectos, dos maestros, dos ayudantes, Un pintor.

Maquinaria y equipo. Herramienta: menor y andamios certificados

Clima: Nublado.

Javier HH.

Powered by CamScanner

Jueves 13 de abril de 2023.

La jornada laboral inicia a las 7:00 am realizando las siguientes actividades.
- Suministro e instalación de imprimación acrilica.
- aplicacion de colorplast fachada Sobre fachada.
- pañete impermeabilizado liso.

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, un ingeniero de proyectos, dos maestros, dos ayudantes y un pintor.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados.

Clima: Lluvioso en las horas de la tarde.

JAVIER H.H.

Viernes 14 de abril de 2023.

Se inician labores a las 7:00 AM realizando las siguientes actividades.
- Suministro e instalacion acrilico e imprimación
- Aplicación de Colorplast fachada Sobre fachada.
- pañete impermeabilizado liso
- instalacion bajantes pvc 4" Aguas lluvias
- Desmonte de bajantes.

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, un ingeniero de proyectos, dos maestros dos ayudantes, pintor.

Clima: Soleado

JAVIER H.H.

Powered by CamScanner

Sabado 15 de abril de 2023.

Se inician labores a las 7:00 AM realizando las siguientes actividades.
- Suministro e instalación de imprimación acrílico.
- aplicacion de colorplast fachada sobre fachada.
- Limpieza de canales y bajantes.

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria, un ingeniero de proyectos, dos maestros, dos ayudantes, un pintor, un instalador.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados.

Clima: Nublado.

JAVIER H.M.

Lunes 17 de abril de 2023.

La jornada laboral inicia a las 7:00 AM realizando las siguientes actividades:
- Suministro e instalación de imprimación acrílica.
- Aplicación de colorplast fachada sobre fachada.
- Limpieza de canales y bajantes.
- Imprimación con Wash primer para elementos galvanizados.

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria. Un ingeniero de proyectos, dos maestros, dos ayudantes, un pintor.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados.

Clima: Lluvias en las horas de la mañana.

JAVIER H.M.

Powered by CamScanner

Martes 18 de abril de 2023.

La jornada laboral inicia a las 7:00 AM realizando las siguientes actividades.
- Suministro e instalacion de imprimación acrilica.
- Aplicacion de color plast fachada sobre fachada.
- Limpieza de canales y bajantes.
- imprimación con wash prime para elementos galvanizados.
- Suministro e instalación acometida cable numero 10 y 12.

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoria. Un ingeniero de proyectos, dos maestros, dos ayudantes un pintor, Un electrico

Maquinario y equipo: Herramienta menor y andamios certificados.

Elmar Soleado.

Javier H.

Miercoles 19 de abril de 2023.

Se inician labores a las 7:00 AM realizando las siguientes act.
- Aplicacion de color plast fachada sobre fachada.
- Imprimación con Wash primer para elementos galvanizados.
- Suministro e instalacion acometida cable número 10 y 12

Personal en obra. Un ingeniero residente de obra e interventoria, un ingeniero de proyectos, dos maestros, dos ayudantes, un pintor, un electrico.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados.

Elmar Soleado.

Javier H.

Powered by CamScanner

Jueves 20 de abril de 2023.

Se inician labores a las 7:00 Am realizando las siguientes actividades.
- Aplicación de colorplast fachada Sobre fachada
- Mantenimiento de tubería EMT.
- Suministro e instalación acometida cable número 10 y 12.

Personal en obra: Un ingeniero residente de obra e interventoría. Un ingeniero de proyectos, tres maestros, dos ayudantes, un pintor, un electrico.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor y andamios certificados

Clima: Nublado.

Javier Hdz.

Powered by CamScanner

ANEXO 4. ACTAS DE COMITE

IDERF	ACTA	Código: FOR-GCA-15 Versión: 00 Página de

Acta No. 05

Fecha: marzo 30 de 2023

Hora: 09:00 am

Lugar: Instalaciones del IDERF

Asistentes: Ing. ANDRES CUBILLOS – Apoyo a la Supervisión IDERF
Ing. FAUNER HEREDIA HURTADO – Ing. Apoyo Residente de Interventoria
Ing. VÍCTOR SILVA REINA – Ing. Apoyo Director de Obra
Ing. DANIELA CABALLERO CASTILLO – Ing. Apoyo Residente de Obra
Arq. CARLOS NOVOA PINTO – Arquitecto del IDERF
Arq. LAURA SOFIA MORENO MANRRIQUE – Apoyo a la supervisión IDERF

Temas de la reunión:

- Socialización de avance de obra según lo programado VS lo ejecutado.
- Radicación de balance de mayores y menores cantidades e inclusión de ítems no previstos.
- Confirmación de colores para el coliseo.

Desarrollo de la reunión:

- El IDERF confirma los colores escogidos por el alcalde para la fachada, silletería, pasillos y puertas del coliseo.
- El contratista informa que los contratos con las empresas HERNANDO VELESQUEZ CONSTRUCCIONES y CUBIERTA HERMANOS GAMBOA S.A.S ya fueron firmados por las dos partes.
- La interventoria solicita al contratista enviar copia de los contratos.
- La interventoria informa que ya reviso y aprobó el BALANCE DE MAYORES Y MENORES NÚMERO 1 E INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS y se radicara en el transcurso del dia.
- El IDERF solicita colocar flanche en el muro exterior donde van a ir los grafitis, para la protección de los mismo. Esto debido a que se le informo que cuando llovia el muro presentaba bastante humedad.
- Se le expone al IDERF los postes que se encuentran contractualmente para iluminación exterior del coliseo e indica que se cambien por lamparás led solares que se puedan instalar en la estructura del coliseo.

Compromisos:

- Envió del contrato del maderamen por parte del contratista el día lunes 03 abril de 2023.
- Envia ficha técnica de lámparas por parte del contratista el dia 05 de abril de 2023
- El IDERF revisara y enviara correcciones si son necesarias del balance de mayores y menores número 1 e inclusión de items no previstos el día lunes 03 de abril de 2023
- El contratista hará entrega de la nueva programación el dia lunes 03 de abril de 2023.
- El próximo comité queda programado para el día viernes 14 de abril de 2023.

Acta No. 06

Fecha: abril 14 de 2023

Hora: 09:00 am

Lugar: Instalaciones del IDERF

Asistentes: Ing. FAUNER HEREDIA HURTADO – Ing. Apoyo Residente de Interventoria
Ing. VÍCTOR SILVA REINA – Ing. Apoyo Director de Obra
Ing. DANIELA CABALLERO CASTILLO – Ing. Apoyo Residente de Obra
Arq. CARLOS NOVOA PINTO – Arquitecto del IDERF

Temas de la reunión:

- Socialización de grafitis según cotizaciones.
- Acta de cobro e informe número 2
- Socialización avance de obra según lo programado VS lo ejecutado.

Desarrollo de la reunión:

- El contratista informa que las cotizaciones de los artistas urbanos para los grafitis están por encima del presupuesto contractual.
- El IDERF hablara con cultura para ver la posibilidad de que los artistas se ajusten al presupuesto.
- La interventoria solicita el informe número 2 para revisión.
- La interventoria informa al IDERF que pasaran la primera cuenta de cobro en conjunto con el informe número 2.
- El contratista y la interventoria le pregunta al IDERF que hacer con las tejas y luminarias que se desinstalaron y este solicita hacer una entrega formal a la entidad.
- Se les solicitara a los artistas un diseño para los grafitis y poderlo presentar al IDERF para su respectiva aprobación.

Compromisos:

- Entrega de informe número 2 por parte del contratista el día 17 de abril de 2023
- Entrega de acta de cobro el día 18 de abril de 2023
- La interventoria pasara posibles correcciones del informe y el acta el dia 19 de abril de 2023
- El día 20 de abril se radica en el IDERF los informes y cuentas de cobro.
- El próximo comité queda programado para el día 21 de abril de 2023.

ANEXO 5. AFILIACIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.517.928
ORTIZ ABRIL
APELLIDOS
JULIAN DAVID
NOMBRES

Julian Ortiz
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-2002
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

08-ENE-2021 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-1509400-01199755-M-1003517928-20210112 0073063837A 1 8501278068

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 14/03/2023, el empleador FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA identificado con NIT número 900553027 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5544035	14/03/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1003517928	JULIANDAVID ORTIZ ABRIL	1160000	AYUDANTE DE ALBA?ILERIA	2023-03-14

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Marzo del año 2023.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 14/03/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900553027	**Cédula Usuario:**	CC 1069714215
Nombre:	FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS				
Dirección:	KR 7 1 51				
Departamento:	HUILA	**Municipio:**	NEIVA		
Correo electrónico:	ferroacabadosneiva@gmail.com				
Teléfono:	8679985	**Tarifa:**	4 350		
Actividad Económica:	4466301 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION, INCLUYE EL COMERCIO AL POR MAYOR DE VIDRIO PLANO, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y CERRADURAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALENTADORES DE AGUA, Y COMERCIO AL POR MAYOR DE SANITARIOS (BANERAS, LAVABOS, INODOROS Y OTROS SANITARIOS DE PORCELANA), ARTICULOS DE FERRETERIA, ESTRUCTURAS METALICAS O ARMAZONES Y PARTES DE ESTRUCTURAS METALICAS (ELABORADAS DE ACERO), Y PRODUCTOS SIMILARES PARA USO ESTRUCTURAL, SU VENTA Y DISTRIBUCION CON AUTOTRANSPORTE				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1069714215	JONNATAN EDUARD FERRO PARDO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	87	15/03/2023	CC 1003517928	ORTIZ ABRIL JULIAN	5	6 96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS_4_1_1_FR15 v. 04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

DCE92D5E49DD00625653CDA72CA5755E Certificado impreso el día 3/14/2023 8:54:37 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

JULIAN DAVID
ORTIZ ABRIL
1003517928

FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS
900553027

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JULIAN DAVID ORTIZ ABRIL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.517.928**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 346.375
ZACIPA ORTIZ

APELLIDOS
JESUS ALIRIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1966
ARBELAEZ
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-DIC-1984 PANDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1509400-01152320-M-0000346375-20200812 0071446332G 2 9912406654

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 04/04/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900553027	**Cédula Usuario:**	CC 1069714215
Nombre:	FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS				
Dirección:	KR 7 1 51				
Departamento:	HUILA	**Municipio:**	NEIVA		
Correo electrónico:	ferroacabadosneiva@gmail.com				
Teléfono:	8679985	**Tarifa:**	4.350		
Actividad Económica:	4466301 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION, INCLUYE EL COMERCIO AL POR MAYOR DE VIDRIO PLANO, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y CERRADURAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALENTADORES DE AGUA, Y COMERCIO AL POR MAYOR DE SANITARIOS (BANERAS, LAVABOS, INODOROS Y OTROS SANITARIOS DE PORCELANA), ARTICULOS DE FERRETERIA, ESTRUCTURAS METALICAS O ARMAZONES Y PARTES DE ESTRUCTURAS METALICAS (ELABORADAS DE ACERO), Y PRODUCTOS SIMILARES PARA USO ESTRUCTURAL, SU VENTA Y DISTRIBUCION CON AUTOTRANSPORTE				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1069714215	JONNATAN EDUARD FERRO PARDO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 91	05/04/2023	CC 346375	ZACIPA ORTIZ JESUS	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

2DE9FC1529D89D80268B9515F0042259 Certificado impreso el día 4/4/2023 7:21:05 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

JESUS ALIRIO
ZACIPA ORTIZ
346375

FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS
900553027

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JESUS ALIRIO ZACIPA ORTIZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **346375,** se encuentra afiliado/a desde **26/11/1992** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de abril de 2023.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

FERROACABADOS

FORMATO REQUISICION DE DATOS TRABAJADORES

Versión	1
Código	SST-FT-03
Fecha de Actualización	04-11-2020

1. NOMBRE Y APELLIDOS: Jesus Alma Zapa Ortiz
2. NUMERO DE CEDULA: 346375 DE: Anolaima "Pandi"
3. CARGO: Oficio Construccion
4. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Anolaima | 8 (Día) | 11 (Mes) | 66 (Año)
5. EDAD: 55
6. SEXO: F _____ M X
7. TIPO DE SANGRE Y RH: A+
8. TELÉFONO FIJO: _____
9. CELULAR: 3114677275
10. E-MAIL: _____
11. MUNICIPIO DE RESIDENCIA: Fusagasuga
12. BARRIO: Altos del Guaimaral
13. DIRECCIÓN: _____
14. ESTRATO SOCIECONÓMICO: _____
15. NIVEL DE ESCOLARIDAD: Primaria
16. TIPO DE CONTRATO: Labor u obra
17. FECHA DE INICIO LABORAL: 03-04-23
18. FECHA DE TERMINACIÓN LABORAL: _____
19. TURNO DE TRABAJO: Diurno
20. EPS: Sanitas
21. ARL: Positiva
22. NIVEL DE RIESGO: 5
23. AFP: Colpensiones
24. CCF: Caja de Compensacion Familiar del Huila.
25. ESTADO CIVIL: casado
26. NUCLEO FAMILIAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD

27. ALERGICO A: NO
28. CONSUME ALGUN MEDICAMENTO: NO ¿CUAL?
29. EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A: Mady Cruz
30. PARENTESCO: Conyuge
31. NÚMERO TELÉFONICO: 3012H

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Conforme a la disposición de la Ley 1581 de 2012 Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y en lo reglamentario del Decreto 1377 de 2013, voluntariamente manifiesto que he sido informado por FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA S.A.S Lo siguiente: 1. La empresa en mención se hará responsable de los datos personales que en manifiesto de las atribuciones, podrán ser recolectados, usados y tratados de acuerdo a la protección de la información. 2. Que se me ha informado previamente la finalidad del uso de mis datos personales, los cuales serán exclusivamente para la integración a la organización y mi crecimiento y desarrollo dentro de la misma. 3. Que se me hará consulta previa la utilización de mis datos personales con anterioridad para otros fines dispuestos al ejercicio de mis funciones. 4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. 5. Que la organización garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos personales. 6. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la empresa FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA S.A.S para tratar mis datos personales y tomar mi huella.

Se firma en la ciudad de Fusagasuga a los días 04 del mes de 04 del año 2023

Firma trabajador: Jair Alirio Sanchez

FERROACABADOS	ACTA DE ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACION	Versión	1
		Código	SST-FT-16
		Fecha de Actualización	11-01-2020

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL EPP Y/O DOTACION

NOMBRE: JESUS ALIRIO ZACIPA ORTIZ	No. CEDULA: 348375	CARGO: Oficial de obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y/O DOTACION ENTREGADOS

DESCRIPCION EPP - DOTACION ENTREGADOS	CANTIDAD	FECHA	PRIMER VEZ	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Bota Punta acero Negra	1	03/04/2023	X			
Buso manga corta tipo polo	1	03/04/2023	X			
Casco de Seguridad Amarillo con barbuquejo	1	03/04/2023	X			

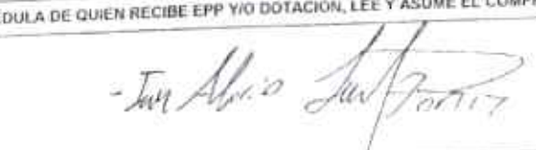
COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal y dotacion recibidos y mantenerlos en buen estado dando cumplimiento a las normas de SST, que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de proteccion personal, estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO. Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979. Art. 88, DECRETO 1295 DE 1994. Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP con el fin de no verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado, en el compilado del SG-SST, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal (EPP) y/o dotación entregados

FIRMA Y N° DE CEDULA DE QUIEN RECIBE EPP Y/O DOTACIÓN, LEE Y ASUME EL COMPROMISO



SALUD
MÉDICOS ESPECIALISTAS
NUESTRA ESPECIALIDAD ES TU SALUD

SEDE PRICIPAL: Tv 12 No. 17 A 38 Tel. -8869521-8717155
SEDE LABORATORIO: CLLE 18 A No. 11-92 Tel. 8863029
Fusagasuga-Cundinamarca

Lugar y fecha de emisión:
FUSAGASUGA, martes, 04 de abril de 2023 16:12:50

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL SG-SST

DATOS DE LA EMPRESA	
RAZON SOCIAL	FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA S A S
CARGO	AYUDANTE DE OBRA
EXAMEN REALIZADO	INGRESO
DATOS DEL TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS ALIRIO ZACIPA ORTIZ
IDENTIFICACION	CC 346.375
EDAD	56 AÑOS, 4 MESES Y 27 DÍAS
TELEFONO	3114377275



GENERO: MASCULINO

SALUD MEDICOS ESPECIALISTAS S.A.S, certifica que el trabajador remitido por Ustedes, presentó los exámenes médicos y paraclínicos ocupacionales sobre los cuales hacemos las siguientes sugerencias y/o restricciones:

EXAMENES PARACLINICOS: NINGUNO

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN: CARDIOVASCULAR, DERMATOLÓGICO, NUTRICIÓN, OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO MEDICO LABORAL: CUMPLE CON EL PERFIL

RECOMENDACIONES

- MEDICAS: NINGUNA
- *OCUPACIONALES: NINGUNA*
- *ESTILO DE VIDA: NINGUNA*

INGRESO A SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: NO

OBSERVACIONES: Seguir recomendaciones del equipo de SST

RESTRICCIONES LABORALES: CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL QUE SE HAN ESTABLECIDO POR LA EMPRESA DE ACUERDO AL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO. * UTILIZAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO AL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO. * REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR 2 MINUTOS, Y EN GENERAL CUMPLIR CON MEDIDAS DE AUTOCUIDADO.

Firma medico ocupacional

Dra. Adriana Trujillo
Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabjo
RM, 810143 -Resolucion 250850

Huella dactilar del trabajador

Firma del trabajador

QR del certificado

La presente certificación se expide con base en la Historia Clínica Ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial, y su manejo está regulado por el Decreto 1995 de 1999 y la Resolución 2346 de 2007.
EL TRABAJADOR CERTIFICA QUE NO HA OMITIDO INFORMACIÓN DE SU ESTADO DE SALUD Y QUE TODO PUEDE SER VERIFICADO Y CONFIRMADO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas

Página 1 de 2

Fecha de Radicación

(CÓDIGO 319) Registro de Entidades SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [✓] B. Reporte de Novedades [✓]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual [] - Cotizante o Cabeza de Familia [] - Beneficiario o Afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De Oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [✓] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [✓] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [✓] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
ZACIPÁ	ORTIZ	JESUS	ALIRIO
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CEDULA DE CIUDADANIA	346 375	Femenino [] Masculino [✓]	08 11 1956

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo: Condición:		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
POSITIVA		1.160.000

18. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Calle 14 6 18		3115677275	marladelaperdo@hotmail.com

Municipio / Distrito	Zona: Urbana / Rural	Localidad / Comuna	Departamento
FUSAGASUGÁ	Urbana [✓] Rural []		CUNDINAMARCA

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino / Masculino	23. Fecha de nacimiento
		[] []	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	H	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA	[] [] [] [] [] []	900553027-6	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CR 7 1 51	8679985	ferroacabadosneiva@gmail.com	NEIVA	HUILA

Powered by CamScanner

5. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Sexo: Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha
[][][][][][][][]		[]	[]		[][][][][][][][]

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado Código []	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de NO información del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Jesus Alirio Zipa O.	

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad
 CN [] RC [] TI [] CC [] CE [] PA [] CD [] SC []
 Cantidad [] Total []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio / Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de Ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
[][] [][]		[][][][][][][][]	[][][][][][][][]

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[][][][][]		

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.935.502

MUÑOZ GOMEZ

APELLIDOS

LUIS ERNESTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1968

ICONONZO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-MAY-1988 ICONONZO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1509400-00212427-M-0005935502-20100802

0020576386A 1

1760597836

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT. 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LUIS ERNESTO MUÑOZ GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **5.935.502**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 10/04/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900553027	**Cédula Usuario:**	CC 1069714215
Nombre:	FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS				
Dirección:	KR 7 1 51				
Departamento:	HUILA	**Municipio:**	NEIVA		
Correo electrónico:	ferroacabadosneiva@gmail.com				
Teléfono:	8679985	**Tarifa:**	4.350		
Actividad Económica:	4466301 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION, INCLUYE EL COMERCIO AL POR MAYOR DE VIDRIO PLANO, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y CERRADURAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALENTADORES DE AGUA, Y COMERCIO AL POR MAYOR DE SANITARIOS (BANERAS, LAVABOS, INODOROS Y OTROS SANITARIOS DE PORCELANA), ARTICULOS DE FERRETERIA, ESTRUCTURAS METALICAS O ARMAZONES Y PARTES DE ESTRUCTURAS METALICAS (ELABORADAS DE ACERO), Y PRODUCTOS SIMILARES PARA USO ESTRUCTURAL, SU VENTA Y DISTRIBUCION CON AUTOTRANSPORTE				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1069714215	JONNATAN EDUARD FERRO PARDO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	92	11/04/2023	CC 5935502	MUÑOZ GOMEZ LUIS	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

67F0A66D4B66BA693577A75CC0467E17 Certificado impreso el día 4/10/2023 8:03:41 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva. **01 8000 111 170**. en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

LUIS ERNESTO
MUÑOZ GOMEZ
5935502

FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS
900553027

SALUD
MÉDICOS ESPECIALISTAS
NUESTRA ESPECIALIDAD ES TU SALUD

SEDE PRICIPAL: Tv 12 No. 17 A 38 Tel. -8869521-8717155
SEDE LABORATORIO: CLLE 18 A No. 11-92 Tel. 8863029
Fusagasugá-Cundinamarca

Lugar y fecha de emisión:
FUSAGASUGA, lunes, 10 de abril de 2023 17:26:35

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL SG-SST

DATOS DE LA EMPRESA	
RAZON SOCIAL	FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA S A S
CARGO	AYUDANTE DE OBRA
EXAMEN REALIZADO	INGRESO
DATOS DEL TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS ERNESTO MUÑOZ GOMEZ
IDENTIFICACION	CC 5.935.502
EDAD	54 AÑOS, 3 MESES Y 24 DÍAS
TELEFONO	3227152680



GENERO: MASCULINO

SALUD MEDICOS ESPECIALISTAS S.A.S, certifica que el trabajador remitido por Ustedes, presentó los exámenes médicos y paraclínicos ocupacionales sobre los cuales hacemos las siguientes sugerencias y/o restricciones:

EXAMENES PARACLINICOS: NINGUNO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN: OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO MEDICO LABORAL: CUMPLE CON EL PERFIL

RECOMENDACIONES
- MEDICAS: NINGUNA
- OCUPACIONALES: NINGUNA
- ESTILO DE VIDA: NINGUNA

INGRESO A SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: NO

OBSERVACIONES: Seguir recomendaciones del equipo de SST
RESTRICCIONES LABORALES: CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL QUE SE HAN ESTABLECIDO POR LA EMPRESA DE ACUERDO AL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO.
• REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR 2 MINUTOS, Y EN GENERAL CUMPLIR CON MEDIDAS DE AUTOCUIDADO.
• UTILIZAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO AL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO.

Firma medico ocupacional

Dra. Adriana Trujillo
Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabjo
R.M. 810143 -Resolucion 250850

Huella dactilar del trabajador

Firma del trabajador

QR del certificado

Powered by CamScanner

	ACTA DE ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACION	Versión	1
		Código	SST-FT-16
		Fecha de Actualización	11-11-2020

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL EPP Y/O DOTACION

NOMBRE: LUIS ERNESTO MUÑOZ GOMEZ	No. CEDULA: 5935502	CARGO: Ayudante de obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y/O DOTACION ENTREGADOS

DESCRIPCION EPP / DOTACION ENTREGADOS	CANTIDAD	FECHA	PRIMER VEZ	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Bota Punta acero Negra	1	3/12/2022	X		Luis muñoz	Padilla F.O
Casco de Seguridad Amarillo con barbuquejo	1	3/12/2022	X		Luis muñoz	Padilla F.O

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal y dotación recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de SST, que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal, estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP con el fin de no verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado, en el compilado del SG-SST, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal (EPP) y/o dotación entregados.

FIRMA Y Nº DE CEDULA DE QUIEN RECIBE EPP Y/O DOTACION, LEE Y ASUME EL COMPROMISO:

Luis muñoz

Powered by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.072.895.126
FERRO PARDO

MARIA PAOLA


FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1991
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
05-DIC-2009 PASCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
Powered by CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 10/04/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900553027	**Cédula Usuario:**	CC 1069714215
Nombre:	FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS				
Dirección:	KR 7 1 51				
Departamento:	HUILA	**Municipio:**	NEIVA		
Correo electrónico:	ferroacabadosneiva@gmail.com				
Teléfono:	8679985	**Tarifa:**	4.350		
Actividad Económica:	4466301 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION, INCLUYE EL COMERCIO AL POR MAYOR DE VIDRIO PLANO, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y CERRADURAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALENTADORES DE AGUA, Y COMERCIO AL POR MAYOR DE SANITARIOS (BANERAS, LAVABOS, INODOROS Y OTROS SANITARIOS DE PORCELANA), ARTICULOS DE FERRETERIA, ESTRUCTURAS METALICAS O ARMAZONES Y PARTES DE ESTRUCTURAS METALICAS (ELABORADAS DE ACERO), Y PRODUCTOS SIMILARES PARA USO ESTRUCTURAL. SU VENTA Y DISTRIBUCION CON AUTOTRANSPORTE				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1069714215	JONNATAN EDUARD FERRO PARDO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	93	11/04/2023	CC 1072895126	FERRO PARDO MARIA	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS_4_1_3_FR15 v. 04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

67F0A86D4B86BA693577A75CC0467E17 Certificado impreso el día 4/10/2023 8:10:25 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

MARIA PAOLA
FERRO PARDO
1072695126

FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS
900553027

SALUD
MÉDICOS ESPECIALISTAS
NUESTRA ESPECIALIDAD ES TU SALUD

SEDE PRICIPAL: Tv 12 No. 17 A 38 Tel. -8869521-8717155
SEDE LABORATORIO: CLLE 18 A No. 11-92 Tel. 8863029
Fusagasugá-Cundinamarca

Lugar y fecha de emisión:
FUSAGASUGA, lunes, 10 de abril de 2023 17:40:40

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL SG-SST

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL	FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA S A S
CARGO	SECRETARIA
EXAMEN REALIZADO	INGRESO

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA PAOLA FERRO PARDO
IDENTIFICACION	CC 1.072.895.126
EDAD	31 AÑOS, 4 MESES Y 9 DÍAS
TELEFONO	3107358838



GENERO: FEMENINO

SALUD MEDICOS ESPECIALISTAS S.A.S, certifica que el trabajador remitido por Ustedes, presentó los exámenes médicos y paraclínicos ocupacionales sobre los cuales hacemos las siguientes sugerencias y/o restricciones:

EXAMENES PARACLINICOS: NINGUNO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN: OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO MEDICO LABORAL: CUMPLE CON EL PERFIL

RECOMENDACIONES
- MEDICAS: NINGUNA
- OCUPACIONALES: NINGUNA
- ESTILO DE VIDA: NINGUNA

INGRESO A SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: NO

OBSERVACIONES: Seguir recomendaciones del equipo de SST
RESTRICCIONES LABORALES: CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL QUE SE HAN ESTABLECIDO POR LA EMPRESA DE ACUERDO AL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO. * REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR 2 MINUTOS, Y EN GENERAL CUMPLIR CON MEDIDAS DE AUTOCUIDADO. * UTILIZAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO AL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO.

Firma medico ocupacional

Dra. Adriana Trujillo
Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabjo
R.M. 810143 -Resolucion 250850

Huella dactilar del trabajador

Firma del trabajador

M. P. Ferro

QR del certificado

La presente certificación se expide con base en la Historia Clinica Ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial, y su manejo está regulado por el Decreto 1995 de 1999 y la Resolución 2346 de 2007
EL TRABAJADOR CERTIFICA QUE NO HA OMITIDO INFORMACIÓN DE SU ESTADO DE SALUD Y QUE TODO PUEDE SER VERIFICADO Y CONFIRMADO

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA PAOLA FERRO PARDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.072.895.126**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS S

NIT 800.130.907-4

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRAMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades []

2. Tipo de Afiliación: A. Individual [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De Oficio []

-Cotizante o Cabeza de Familia []
-Beneficiario o afiliado adicional []

3. Régimen: A. Contributivo [] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [] B. Independiente [] C. Pensionado []

Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Quintero	Castro	thumberto	
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 6031624.	9. Sexo: Femenino [] Masculino [X]	10. Fecha de nacimiento: 01 06 1976

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo [] Condición []	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales (ARL)	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso bruto mensual ($)
positiva.	porvenir	1.160.000

18. Residencia				
Cr 77 k #65j-37 sur		3105741181.		
Bogotá	Zona: Urbana [] Rural []	Localidad/Comuna	Bogotá.	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [] Masculino []	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo I	II	III	Condición I	II
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación: nit	37. Número del documento de identificación: 901.436910-8	38. Tipo de aportante (a registrar por la EPS)
Supernumerarios eug sas			

Dirección	Teléfono fijo y/o celular	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
Cr 87 # 1-50	4666303.	Supernumerarioseug@hotmail.com	Bogotá	Bogotá.

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-2020

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

NIT 800.130.907-4

No. DE RADICACIÓN

II. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para aportar/cotizar.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Tipo de documento de identidad []		Sexo: Femenino [] Masculino []	Fecha de nacimiento	42. Fecha 29 03 2023
43. EPS anterior		44. Motivo de traslado Código: []	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular, como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

Humberto Quintero

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo: copia del documento de identidad: [CN] [RC] [TI] [CC] [PA] [CE] [CD] [SC]
 Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] Total []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de Ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo documento de identidad []	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES

Cargo Operario

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-2020

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 29/03/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901436910	**Cédula Usuario:**	CC 1000118980
Nombre:	SUPERNUMERARIOS EVG SAS				
Dirección:	KR 87 1 50				
Departamento:	BOGOTA D C		**Municipio:**	BOGOTA D C	
Correo electrónico:	SERVICIOSLEAK@GMAIL.COM				
Teléfono:	3747126		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5439004 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION (CON OPERADORES)				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1000118980	YAIRA VANESA PULIDO VIÑEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	1168	30/03/2023	CC 6031624	QUINTERO CASTRO HUMBERTO	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor dirijase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuniquese con nuestra linea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS_4_1_3_1815 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

09284501907BE7A6AFC047933FBBD941 Certificado impreso el día 3/29/2023 9:44:06 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

HUMBERTO
QUINTERO CASTRO
6031624
SUPERNUMERARIOS EVG SAS
901436910

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea detenidamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario.

1. TIPO DE TRAMITE: A. AFILIACIÓN [✓] B. REPORTE DE NOVEDADES []

2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual A1. Cotizante o cabeza de familia [] b1. Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []

3. REGIMEN: C. Contributivo [] S. Subsidiado []

4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [✓] CF Cabeza de Familia [] OE Beneficiario []

5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [✓] B. Independiente [] C. Pensionado [] — CÓDIGO []

FECHA DE LA SOLICITUD: DIA [] MES [] AÑO []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
QUINTERO	CASTRO	JOSE	DEL CARMEN

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO (DIA / MES / AÑO)
✓	1108150056	✓	08 / 09 / 1985

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORDEN ETNICO	Código	12. DISCAPACIDAD	Tipo	Condición	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
							POSITIVA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACION - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA U [✓] R []	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	1100000	CRA 77 K #65 J -37 SUR			

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
BOGOTA	C/MARCA		3134657898		

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO (DIA / MES / AÑO)	CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NUMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. UPC	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Sensitivas
1									
2									
3									
4									

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora del servicio de salud (IPS)	NIVEL DE SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1									
2									
3									
4									

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
SUPERNUMERARIOS EVG SAS	✓	901436910	8	

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN					
CRA 87 #1-50	BOGOTA	C/MARCA	4666303		serviciosleak@hotmail.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL (DIA / MES / AÑO)	CARGO	SALARIO
29 / 03 / 2023	OPERARIO	1160000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INCLUSIÓN EN LA EPS [] Código []
6. INCLUSIÓN EN LA EPS []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. CAMBIO DE RELACIÓN LABORAL O ASOCIATIVA O DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PERDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA FACILITAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA FACILITAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. NUEVO REGIMEN: A) AL REGIMEN CONTRIBUTIVO [] B) AL REGIMEN SUBSIDIADO []
14. TRASLADO: A) MISMO REGIMEN [] B) DIFERENTE REGIMEN []
15. REINTEGRO POR FALLECIMIENTO []
16. REINTEGRO DEL TRABAJADOR PROTEGIDO AL CESANTE []
17. REINTEGRO DE LA CALIDAD DE INDEPENDIENTE []
18. REINTEGRO DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []

VI. DATOS PARA ES REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO (DIA / MES / AÑO)

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR Código	44. MOTIVO DE TRASLADO Código	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración juramentada de convivencia. Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____ []

46. Declaración de imposibilidad de consignación de los aportes. Declaro bajo la gravedad de juramento que debido a circunstancias de fuerza mayor no he podido consignar los aportes de mi afiliación. []

47. Declaración de la no obligación de adherirse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []

48. Declaración de veracidad de los soportes anexos. Declaro bajo gravedad de juramento que los documentos que acompañan la solicitud de inscripción de beneficiarios y/o afiliados adicionales son auténticos y fidedignos. []

49. Declaración de no inscripción en otra(s) Caja(s) de Compensación Familiar, Entidad Promotora de Servicios de Salud. []

50. Autorización para que la EPS solicite y suministre a cualquier otra(s) EPS, copia de la historia clínica del cotizante y/o beneficiarios y/o afiliados adicionales. []

51. Autorización para que la EPS reporte la información que genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por ley tengan que reportar. []

52. Autorización para que la EPS reporte los datos personales del cotizante, beneficiarios y/o afiliados adicionales a terceros con el propósito de cumplir con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []

53. Autorización para que la EPS envíe información al celular suministrado o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, agrupador o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
JOSE QUINTERO	PAULA VIÑEZ

IX. ANEXOS

56. Fotocopia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] SC [] PE [] Cantidad [] Folios []

57. Copia de la declaración de renta, del formulario de inscripción o de la última planilla de aportes. []

58. Copia del registro civil de nacimiento o de la tarjeta de identidad cuando corresponda para el cónyuge o compañero(a) permanente. []

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare la unión marital de hecho, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y sociedad conyugal, escritura pública de liquidación de la sociedad conyugal. []

60. Copia del registro civil de nacimiento de los hijos menores del cotizante. []

61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []

62. Documento en que conste la petición de la parte interesada y el certificado de defunción de los padres o de quien haya tenido la custodia y cuidado personal del menor. []

63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []

64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []

65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en los que conste la calidad de beneficiario o de afiliado de oficio. []

nueva eps
PSCRIBIO PARA ESTUDIO EN LA EPS
NOMBRE DIEGO CABRERA FALLA
CLAVE ASESOR C1310
FECHA

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBEN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación (DIA / MES / AÑO)	69. Fecha de validación (DIA / MES / AÑO)

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:
CARGO OPERARIO

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000015 mayo de 2013)

Yo _____ identificado (a) con CC ☐ TI ☐ CE ☐ PA ☐ Otro: _____
número _____ de _____, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SI☐ No☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS	SI☐ No☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	SI☐ No☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SI☐ No☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI☐ No☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI☐ No☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SI☐ No☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____
y/o correo electrónico _____
SI☐ No☐

Cordialmente,

Firma _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel _____ Municipio _____
Departamento: _____
Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento _____
Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consultada al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS
Asesor: _____
Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1999, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service-, correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien esta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

* Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
* Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
* Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
* Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
* Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
* Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85K No. 46A – 66 Piso 2.

Si no diligenciar, la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud del Plan Obligatorio de Salud de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data", dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de si misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	SI ☐ NO ☐	PRODUCTOR AGROPECUARIO	SI ☐ NO ☐
			$				

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ Secundaria ☐ Normalista ☐ Profesional ☐ Ocupacional ☐
Preescolar ☐ Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Técnico Profesional ☐ Especialización ☐ Último Grado: _____
Básico Primaria ☐ Media técnica (bachillerato básico) ☐ Tecnológica ☐ Maestría ☐ Aprobado: _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ☐

Inicio Contrato | Fin Contrato

SERÁN USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, INCLUIDOS AQUÍ EL ARTISTA, INTÉRPRETE, EJECUTANTE, DIRECTOR, PRODUCTOR, CREADOR DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PARA AMPARAR SUS RIESGOS QUE DEBAN CONTEMPLAR CON EL SISTEMA DE SALUD. EL MISMO ACCESO LO SERÁ LA VIUDA, LA CUAL TENDRÁ DERECHO A PARTIR DE LA MUERTE DE SU ESPOSO, QUE SE ENCUENTRE EN PERÍODO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, SIN PERJUICIO DE LOS DEMÁS BENEFICIARIOS DE LEY.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO | Nombre del Tercero | Tipo de Identificación: NIT ☐ P.A. ☐ C.C. ☐ T.I. ☐ C.E. ☐ C.D. ☐ | Identificación del Tercero que realiza el Aporte | DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 29/03/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901436910	**Cédula Usuario:**	CC 1000118980
Nombre:	SUPERNUMERARIOS EVG SAS				
Dirección:	KR 87 1 50				
Departamento:	BOGOTA D C		**Municipio:**	BOGOTA D C	
Correo electrónico:	SERVICIOSLEAK@GMAIL.COM				
Teléfono:	3747126		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5439004 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION (CON OPERADORES)				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1000118980	YAIRA VANESA PULIDO VIÑEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	1169	30/03/2023	CC 1108150056	QUINTERO CASTRO JOSE	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MES_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

09284501907BE7A6AFC047933FBBD941 Certificado impreso el dia 3/29/2023 9:58:03 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

JOSE DEL CARMEN
QUINTERO CASTRO
1108150056
SUPERNUMERARIOS EVG SAS
901436910

ANEXO 6. PLAN DE TRABAJO SST

TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL T

PERÍODO: MARZO - JUNIO DE 2023

REQUISITO - OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRIMER SEMESTRE DE 2023																CUMPLE		OBSERVACIONES GENERALES
			MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO						
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	SI	NO	
1. BÁSICAS LEGALES																					
Plan de Trabajo segundo semestre de 2023	Elaboración del Plan de Trabajo año 2023	Gerencia - Asesor SST	1																X		
Control documental de la Gestión en Salud Ocupacional	Diseño y /o ajustes a los formatos existentes para la evidencia y control de la gestión de los riesgos en el trabajo: entrega de Elementos de Protección Personal, dotación, y entrega de residuos peligrosos y ordinarios.	Gerencia, auxiliar administrativo y asesor SST.			1				1										X		
	Diligenciamiento de formatos	Asesor SST y/o Gerencia	1	1	1	1	1	1	1	1									X		
Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo - Normas Generales de seguridad para la empresa.	Divulgación de la inducción general de seguridad	Asesor SST	1	1	1	1	1	1	1	1									X		
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Elaboración del documento estableciendo los riesgos a los que están expuestos los trabajadores durante el desarrollo de las actividades que se desarrollan en la empresa	Asesor SST																	X		
	Revisión y aprobación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Gerencia		1															X		
	Divulgación a los trabajadores y exposición	Gerencia - Asesor SST - Auxiliar administrativo	1	1	1	1	1	1	1	1									X		
Carpeta del sistema de seguridad y salud del trabajo	Diseño y Organización de la carpeta del sistema de seguridad y salud del trabajo	Asesor SST	1	1	1	1	1	1	1	1									X		
Matriz de peligros valoración de riesgos e identificacion de controles.	Recolección y análisis de la información	Asesor SST	1	1	1	1	1	1	1	1									X		
	Realización y entrega de informe final	Asesor SST																	X		
Elaboración del sistema de seguridad y salud del trabajo	Elaboración del documento.	Asesor SST	1	1	1	1													X		
	Entrega de informe final	Asesor SST																	X		
Plan de Emergencias	Diseño del documento que contiene el Plan de Emergencias	Asesor SST				1													X		
2. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL																					
Manejo de Residuos Peligrosos	Capacitación en manejo de residuos peligrosos	Asesor SST			1			1											X		
	Retroalimentación y verificación del cumplimiento de los parámetros establecidos para el manejo de residuos peligrosos de acuerdo a lo establecido en cada frente de trabajo	Gerencia y/o Encargado del frente de trabajo			1														X		
Programa de certificación por competencias laborales	Programa dirigido a los trabajadores	Gerencia - Asesor SST			1			1											X		
Elementos de Protección Personal (EPP)	Capacitación sobre la importancia del uso y cuidados de los Elementos de Protección Personal	Asesor SST	1	1	1	1	1	1	1	1									X		
	Seguimiento al uso de los Elementos de Protección Personal	Gerencia - Asesor SST y/o Encargado del frente de trabajo	1	1	1	1	1	1	1	1									X		
3. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO																					
Cumplimiento de la Resolución 2346 de 2007	Realización de exámenes médicos de aptitud: ingreso, periódicos y de retiro	Gerencia - Auxiliar Administrativo-Asesor SST	1	1	1	1	1	1	1	1									X		
	Realizar pruebas complementarias antes de realizar la evaluación médica	Gerencia - Auxiliar administrativo-Asesor SST	1	1	1	1	1	1	1	1									X		

ANEXO 7.

EXAMENES MEDICOS

SALUD
MÉDICOS ESPECIALISTAS
NUESTRA ESPECIALIDAD ES TU SALUD

SEDE PRICIPAL: Tv 12 No. 17 A 38 Tel -8869521-8717155
SEDE LABORATORIO: CLLE 18 A No. 11-92 Tel. 8863029
Fusagasugá-Cundinamarca

Lugar y fecha de emisión:
FUSAGASUGA, lunes, 10 de abril de 2023 17:26:35

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL SG-SST

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL	FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA S A S
CARGO	AYUDANTE DE OBRA
EXAMEN REALIZADO	INGRESO

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS ERNESTO MUÑOZ GOMEZ
IDENTIFICACION	CC 5.935.502
EDAD	54 AÑOS, 3 MESES Y 24 DÍAS
TELEFONO	3227152680



GENERO: MASCULINO

SALUD MEDICOS ESPECIALISTAS S.A.S, certifica que el trabajador remitido por Ustedes, presentó los exámenes médicos y paraclínicos ocupacionales sobre los cuales hacemos las siguientes sugerencias y/o restricciones:

EXAMENES PARACLINICOS: NINGUNO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN: OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO MEDICO LABORAL: CUMPLE CON EL PERFIL

RECOMENDACIONES
- MEDICAS: NINGUNA
- OCUPACIONALES: NINGUNA
- ESTILO DE VIDA: NINGUNA

INGRESO A SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: NO

OBSERVACIONES: Seguir recomendaciones del equipo de SST
RESTRICCIONES LABORALES: CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL QUE SE HAN ESTABLECIDO POR LA EMPRESA DE ACUERDO AL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO.
• REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR 2 MINUTOS, Y EN GENERAL CUMPLIR CON MEDIDAS DE AUTOCUIDADO.
• UTILIZAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO AL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO.

Firma medico ocupacional

Dra. Adriana Trujillo
Especialista en Gerencia en
Seguridad y Salud en el Trabjo
R.M. 810143 -Resolucion 250850

Huella dactilar del trabajador

Firma del trabajador

QR del certificado

La presente certificación se expide con base en la Historia Clínica Ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial, y su manejo está regulado por el Decreto 1995 de 1999 y la Resolución 2346 de 2007
EL TRABAJADOR CERTIFICA QUE NO HA OMITIDO INFORMACIÓN DE SU ESTADO DE SALUD Y QUE TODO PUEDE SER VERIFICADO Y CONFIRMADO

Powered by CamScanner

SALUD
MÉDICOS ESPECIALISTAS
NUESTRA ESPECIALIDAD ES TU SALUD

SEDE PRICIPAL: Tv 12 No. 17 A 38 Tel. -8869521-8717155
SEDE LABORATORIO: CLLE 18 A No. 11-92 Tel. 8863029
Fusagasugá-Cundinamarca

Lugar y fecha de emisión:
FUSAGASUGA, lunes, 10 de abril de 2023 17:40:40

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL SG-SST

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL	FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA S A S
CARGO	SECRETARIA
EXAMEN REALIZADO	INGRESO

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA PAOLA FERRO PARDO
IDENTIFICACION	CC 1.072.895.126
EDAD	31 AÑOS, 4 MESES Y 9 DÍAS
TELEFONO	3107358838



GENERO: FEMENINO

SALUD MEDICOS ESPECIALISTAS S.A.S, certifica que el trabajador remitido por Ustedes, presentó los exámenes médicos y paraclínicos ocupacionales sobre los cuales hacemos las siguientes sugerencias y/o restricciones:

EXAMENES PARACLINICOS: NINGUNO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN: OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO MEDICO LABORAL: CUMPLE CON EL PERFIL

RECOMENDACIONES
- MEDICAS: NINGUNA
- OCUPACIONALES: NINGUNA
- ESTILO DE VIDA: NINGUNA

INGRESO A SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: NO

OBSERVACIONES: Seguir recomendaciones del equipo de SST
RESTRICCIONES LABORALES: CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL QUE SE HAN ESTABLECIDO POR LA EMPRESA DE ACUERDO AL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO. * REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR 2 MINUTOS, Y EN GENERAL CUMPLIR CON MEDIDAS DE AUTOCUIDADO. * UTILIZAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO AL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO.

Firma medico ocupacional	Huella dactilar del trabajador	Firma del trabajador	QR del certificado

Dra. Adriana Trujillo
Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabjo
RJM, 810143 -Resolucion 250850

Powered by CamScanner

SALUD
MÉDICOS ESPECIALISTAS
NUESTRA ESPECIALIDAD ES TU SALUD

SEDE PRICIPAL: Tv 12 No. 17 A 38 Tel. -8869521-8717155
SEDE LABORATORIO: CLLE 18 A No. 11-92 Tel. 8865029
Fusagasugá-Cundinamarca

Lugar y fecha de emisión:
FUSAGASUGA, martes, 04 de abril de 2023 16:12:50

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL SG-SST

DATOS DE LA EMPRESA	
RAZON SOCIAL	FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA S A S
CARGO	AYUDANTE DE OBRA
EXAMEN REALIZADO	INGRESO
DATOS DEL TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS ALIRIO ZACIPA ORTIZ
IDENTIFICACION	CC 346.375
EDAD	56 AÑOS, 4 MESES Y 27 DÍAS
TELEFONO	3114377275



GENERO: MASCULINO

SALUD MEDICOS ESPECIALISTAS S.A.S, certifica que el trabajador remitido por Ustedes, presentó los exámenes médicos y paraclinicos ocupacionales sobre los cuales hacemos las siguientes sugerencias y/o restricciones:

EXAMENES PARACLINICOS: NINGUNO

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN: CARDIOVASCULAR, DERMATOLÓGICO, NUTRICIÓN, OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO MEDICO LABORAL: CUMPLE CON EL PERFIL

RECOMENDACIONES

- *MEDICAS: NINGUNA*
- *OCUPACIONALES: NINGUNA*
- *ESTILO DE VIDA: NINGUNA*

INGRESO A SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: NO

OBSERVACIONES: Seguir recomendaciones del equipo de SST

RESTRICCIONES LABORALES: CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL QUE SE HAN ESTABLECIDO POR LA EMPRESA DE ACUERDO AL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO. * UTILIZAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO AL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO. * REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR 2 MINUTOS, Y EN GENERAL CUMPLIR CON MEDIDAS DE AUTOCUIDADO.

Firma medico ocupacional

Dra. Adriana Trujillo
Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabjo
R.M. 810143 -Resolucion 250850

Huella dactilar del trabajador

Firma del trabajador

QR del certificado

La presente certificación se expide con base en la Historia Clinica Ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial, y su manejo está regulado por el Decreto 1995 de 1999 y la Resolución 2346 de 2007
EL TRABAJADOR CERTIFICA QUE NO HA OMITIDO INFORMACIÓN DE SU ESTADO DE SALUD Y QUE TODO PUEDE SER VERIFICADO Y CONFIRMADO

MM SALUD OCUPACIONAL LTDA
Nit. 900266781 - 0
Dirección: Av. Carrera 72 # 64 C 82
Tel. 8053282 - 8052457 - 3103023224

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO - TRABAJO EN ALTURAS

Tipo certificación: Ingreso [X] Periódico [] Retiro [] Post incapacidad [] Caso ocupacional []
Control [] Reubicación [] Ingreso al SVE [] Trabajo en alturas [X]



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **11/11/2022 06:41:00** Empresa **-CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS**

Nombre **ARNOLD DAVID QUEJADA MOSQUERA**

Cargo **INSTALADOR DE CUBIERTAS** Doc. Identidad **CC 1003969572**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 PERFIL LIPIDICO	2 GLICEMIA	3 VISIOMETRIA
4 AUDIOMETRIA	5 MEDICO LABORAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)	6 PRECONSULTA
7 PRUEBA DE EQUILIBRIO	8	9

CONCEPTO

Apto para el cargo
Apto para trabajar en alturas

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES POR LA EPS:
SOLICITAR EN SU EPS VALORACIÓN ANUAL POR OPTOMETRÍA.
SOLICITAR EN SU EPS VALORACIÓN ANUAL POR AUDIOMETRÍA.
DISMINUIR INGESTA DE ALIMENTOS ALTOS EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS.
RECOMENDACIONES LABORALES:
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LABORES DEL CARGO.
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LA EMPRESA.
MANTENER HABITOS DE HIGIENE POSTURAL.
SEGUIR PAUTAS DE CONSERVACION AUDITIVA.

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Visual [] Auditivo [] Respiratorio [] Cardiovascular [] Psicosocial [] Ergonómico [] Otros []

REMISIÓN	SI []	NO [X]	ARL	SI []	NO []	EPS	SI []	NO []

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Dra. Karen Andrea Jurado Ariza.
Medico Especialista SO
Res. 3174 del 12/03/2019

Arnold David Quejuda

Trabajador: ARNOLD DAVID QUEJADA
CC 1003969572
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



PREVSALUD IPS SAS

TELEFONO 3114805931

PREVSALUD IPS

prevsaludips@gmail.com www.prevsaludips.com

BOGOTA D.C

ESCANEME

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

DIA	MES	AÑO	CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN	CODIGO	256
9	6	2022	BOGOTA (BOGOTA D.C., COLOMBIA)	EXAMEN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS E INGRESO	
			Ciudad	TIPO DE EXAMEN	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS NIT 901065688-4

Nombre de la empresa

DATOS DEL TRABAJADOR - ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación: CC, Cédula de Ciudadanía; CE, Cédula de Extranjería; TI, Tarjeta de Identidad; PA, Pasaporte)

DAGOBERTO PALACIOS MOSQUERA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	48	CC	80170132
Apellidos y Nombres			Tipo	Numero

Cargo	Peso	Estatura
INSTALADOR DE CUBIERTAS	75 KG	1.75

PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SI	X	CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL **CON CAPACIDAD PARA LABORAR-PARA TRABAJO EN ALTURAS** Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO NI PARA TRABAJO EN ALTURAS*
	NO		

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
OPTOMETRIA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	✓	GLICEMIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTROL CON EPS PREVENTIVA	SVE AUDITIVO	CONTROLES CON EPS
USO DE USO EPS	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
MEDICINA PREVENTIVA	PROTECCIÓN AUDITIVA	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, USO DE EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR. NO MANIFIESTA SIGNOS Y SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SINDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SRAS-COV 2). NO PRESENTA MORBILIDADES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el pro posito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico
Firma:
Nombre: Juan Camilo Romero
R. M.: N 75423952 **L.S.O.:** SO 12436

Juan Camilo Romero
Medico Salud Ocupacional
Licencia SO 12436-17

Aspirante o Trabajador
Firma: DAGOBERTO PALACIOS
CC: 80170132

PREVSALUD IPS SAS

TELEFONO 3104805931

prevsaludips@gmail.com www.prevsaludips.com

BOGOTA D.C

SCAN ME

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

DIA	MES	AÑO	CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN	CODIGO	3780
12	1	2023	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C, COLOMBIA)	EXAMEN MEDICO PERIODICO ENFASIS ALTURAS	
			Ciudad	TIPO DE EXAMEN	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARA O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS NIT 901065688-4

NOMBRE DE LA EMPRESA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte

GINO SAMIR OBANDO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	MASCULINO	47	CC	16929250
			Tipo	Numero

Cargo	Peso	ESTATURA
INSTALADOR DE CUBIERTAS	72 KG	1.72

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS			CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
	SI	X	**CON CAPACIDAD PARA LABORAR-PARA EL CARGO Y ALTURAS**
	NO		Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO NI ALTURAS*

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
OPTOMETRIA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
ESPIROMETRIA	✓	PSICOSENSOMETRICO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTROL CON EPS PREVENTIVA	SVE AUDITIVO	CONTROLES CON EPS
USO DE USO EPS	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
MEDICINA PREVENTIVA	PROTECCIÓN AUDITIVA	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/ REALIZAR PAUSASACTIVAS, USO DE EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR, NO MANIFIESTA SIGNOS Y SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SONDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SRAS-COV 2). NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTESIDENTIFICADAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19 SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 8 DE MAYO DEL 2020.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para protegen la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las actuaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico
Firma:
Nombre: Juan Camilo Romero
R. M.: N° 1.424.952 **L.S.O.:** SO 12436

Aspirante o Trabajador
Firma: Gino Samir Obando
CC: 16929250

PREVSALUD IPS SAS

TELEFONO 3114805931

prevsaludips@gmail.com www.prevsaludips.com

BOGOTA D.C

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

DIA	MES	AÑO	CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN	CODIGO	2095
21	9	2022	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA)	EXAMEN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS E INGRESO	
			Ciudad	TIPO DE EXAMEN	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS

NOMBRE DE LA EMPRESA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Permiso)

MAICOL ANTONIO VELASQUEZ RACERO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	20	CC	1000456168
Apellidos y Nombres			Tipo	Numero

Cargo	Peso	Estatura
INSTALADOR DE CUBIERTAS	68 KG	170

PARA TRABAJAR EN ALTURAS Y CONFINADOS	SI	X	CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL **CON CAPACIDAD PARA LABORAR-PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS** Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO*
	NO		

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
OPTOMETRIA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
ESPIROMETRIA	✓	PSICOSINSOMETRICO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTROL CON EPS PREVENTIVA	SVE AUDITIVO	CONTROLES CON EPS
USO DE USO EPS	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
MEDICINA PREVENTIVA	PROTECCION AUDITIVA	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTROL MEDICO RUTINA EPS, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, USO DE EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR, NO MANIFIESTA SIGNOS Y SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SONDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SRAS-COV 2), NO PRESENTA MORBILIDADES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador, autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen medico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el pro y contra, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la escuela brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la regulación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico
Firma:
Nombre: Juan [illegible]ero
R. M.: N 75[illegible]952 **L.S.O.:** SO 12436

Aspirante o Trabajador
Firma: Maicol Velasquez
CC: 1000456168

PREVSALUD IPS SAS

TELEFONO 3114805931

PREVSALUD IPS prevsaludips@gmail.com www.prevsaludips.com

BOGOTA D.C

SCAN ME

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

DIA	MES	AÑO	CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN	CODIGO	1080
1	8	2022	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA)	EXAMEN PERIODICO PARA ALTURAS	
			Ciudad	TIPO DE EXAMEN	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS NIT 901065688-4

Nombre de la empresa

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad PT: Pasaporte)

MAURICIO JOSE PEÑA DE LA CRUZ	Genero	Edad	Documento de identificación	
	MASCULINO	34	C.C	1079885010
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo	Peso	Estatura
INSTALADOR	70KG	1.65

PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SI	X	CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL **CON CAPACIDAD PARA LABORAR-PARA TRABAJO EN ALTURAS** Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO NI PARA TRABAJO EN ALTURAS*
	NO		

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
OPTOMETRIA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
ESPIROMETRIA	✓	GLICEMIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTROL CON EPS PREVENTIVA	EVACUATIVO	CONTROLES CON EPS
USO DE USO EPS	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
MEDICINA PREVENTIVA	PROTECCION AUDITIVA	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, USO DE EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SEL ECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR. NO MANIFIESTA SIGNOS Y SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SINDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SRAS-COV 2). NO PRESENTA MORBILIDADES

Conscientemente informado del Aspirante o Trabajador autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el para qué, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan a Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico
Firma:
Nombre: Juan Camilo Romero
R. M.: N 75.471.952 **L.S.O.:** SO 12436

Aspirante o Trabajador
Firma: mauricio Peña
CC: 1079885010

PREVSALUD IPS

PREVSALUD IPS SAS

TELEFONO 3114805931

prevsaludips@gmail.com www.prevsaludips.com

BOGOTA D.C



CONCEPTOMÉDICOOCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				CODIGO	N°1807
23 DÍA	04 MES	2022 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL: EXAMEN PERIODICOS CON APTITUD EN ALTURAS	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS NIT: 901065688-4

Nombre de la empresa

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

RODRIGO ANDRES VELASQUES RACERO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	MASCULINO	22	CC Tipo	1001199012 Número

Cargo	Peso	Estatura
INSTALADOR DE CUBIERTA	69KILOS	1.68

PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SI	X	CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL: **CON CAPACIDAD PARA LABORAR-PARATRABAJO EN ALTURAS**
	NO		Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO NI PARA TRABAJO EN ALTURAS*

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA		COLESTEROL TOTAL	✓
OPTOMETRIA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	✓	GLICEMIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTROL CONCEPTO PREVENTIVO	SVE AUDITIVO	CONTROLES CON EPS
USO DE USO EPS	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
MEDICINA PREVENTIVA	PROTECCIÓN AUDITIVA	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, USO DE EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR, NO MANIFIESTA SIGNOS Y SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SINDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SARS-COV 2), NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTE SIDENTIFICADAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19 SEGUN CIRCULAR 030 DEL 8 DE MAYO DEL 2020.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen medico ocup acional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Juan Camilo Romero, Medico Ocupacional Lic. 12436-17, Especialista Salud Ocupacional, Secretaria De Salud

Nombre: Juan Camilo Romero

R. M.: N 75.424.932 L.S.O.: SO 12436

SCAN ME

Aspirante o Trabajador

Firma: Rodrigo Velasquez

cc: 1001199012

MM SALUD OCUPACIONAL LTDA

Nit. 900266781 - 8

Dirección: Av. Carrera 72 # 64 C 82

Tel: 8053282 - 8052457 - 3103023224

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación:	Ingreso ☐	Periódico ☐	Retiro ☐	Post incapacidad ☐	Caso ocupacional ☐
	Control ☒	Reubicación ☐	Ingreso al SVE ☐	Trabajo en alturas ☐	



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **03/10/2022 13:47:00** Empresa **-CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS**

Nombre **RONAL JOSE VALDEZ MANCILLA**

Cargo **INSTALADOR DE CUBIERTAS** Doc. Identidad **CC 19600457**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 MEDICO LABORAL CONTROL O SEGUIMIENTO	2	3
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

Apto para el cargo
Apto para trabajar en alturas

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

CONTINUAR CONTROLES EN EPS POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMUN DE RECIENTE DIAGNOSTICO.
PACIENTE CON RECOMENDACION DE EXAMEN OPTOMETRICO.
SOLICITAR EN SU EPS VALORACIÓN ANUAL POR AUDIOMETRÍA.
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LABORES DEL CARGO.
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LA EMPRESA.
MANTENER HABITOS DE HIGIENE POSTURAL.
SEGUIR PAUTAS DE CONSERVACIÓN AUDITIVA, NO UTILIZAR AUDÍFONOS DE NINGUNA CLASE PARA ESCUCHAR MÚSICA.

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ☒ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☒ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

REMISIÓN	SI ☒ NO ☐	ARL	SI ☐ NO ☐	EPS	SI ☒ NO ☐

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Dra. Diana Marcela Cepeda Medico Especialista S.O.
T.P 118242/2011
Lic. SO Res. 7848 de 15/07/2013

Trabajador: RONAL JOSE VALDEZ MANCILLA
CC. 19600457
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura biométrica

Global ServiciosMG

NIT: 900.995.916-5 Av cll 53 # 23a-59

www.serviciosmgips.com.co

TEL: 3458765 - 3224356360

info@serviciosmgips.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

POST INCAPACIDAD		INGRESO	✓
POR CAMBIO DE OCUPACIÓN		EGRESO	
ESPACIOS CONFINADOS		PERIÓDICO	
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS		REINTEGRO	
ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR	✓	ALTURAS	✓

MG_ J003

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
5	4	2023	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA)	EXAMEN PARA TRABAJO EN ALTURAS
DÍA	MES	AÑO	Ciudad	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SUPERNUMERARIOS EVG SAS	901436910-8
Nombre de la empresa	NIT

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, T I: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

HUMBERTO QUINTERO CASTRO		Genero	Edad	Documento de Identificación	
		MASCULINO	47	CC	6.031.624
Nombre completo				Tipo	Número
Cargo	EPS	Fondo de Pensiones	RH		Peso. Kg
PINTOR	SALUD TOTAL		O+		68

SIN RESTRICCIONES LABORALES

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS /APTO PARA EL CARGO ASIGNADO

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	PERFIL LIPÍDICO-GLICEMIA	✓
VISIOMETRÍA	✓	PSICOLOGÍA	✓
AUDIOMETRÍA	✓		
ESPIROMETRÍA			

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES
CONTROL MÉDICO OCUPACIONAL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS , HIGIENE POSTURAL, USO DE EPP,CONTROL CON AUDIOMETRÍA CADA 6 MESES ,REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL, DIETA Y EJERCICIO, ADOPCION DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Nombre: SAYDA DALNIRA PAVON RIVERA	Nombre :
R. M.: 52891474 L.S.O.: 1243/2018	Identificacion : Huella

" Los hallazgos fueron consignados en la historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolucion 2346 de 2007"

Software para el sector salud www.saludos.com.co

Global ServiciosMG

NIT: 900.995.916-5 Av cll 53 # 23a-59

www.serviciosmgips.com.co

TEL: 3458765 - 3224356360

info@serviciosmgips.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

POST INCAPACIDAD		INGRESO	✓
POR CAMBIO DE OCUPACIÓN		EGRESO	
ESPACIOS CONFINADOS		PERIÓDICO	
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS		REINTEGRO	
ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR	✓	ALTURAS	✓

MG_ J011

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
5	4	2023	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA)	EXAMEN PARA TRABAJO EN ALTURAS
DÍA	MES	AÑO	Ciudad	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SUPERNUMERARIOS EVG SAS	901436910-8
Nombre de la empresa	NIT

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjeria, T.I. T arjeta de Identidad, PT . Pasaporte)

JOSE DEL CARMEN QUINTERO CASTRO		Genero	Edad	Documento de Identificación	
		MASCULINO	37	CC	1.108.150.056
Nombre completo				Tipo	Numero
Cargo	EPS	Fondo de Pensiones	RH		Peso. Kg
AYUDANTE AVANZADO	NUEVA EPS		O+		65

SIN RESTRICCIONES LABORALES

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS /APTO PARA EL CARGO ASIGNADO

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	PERFIL LIPÍDICO-GLICEMIA	✓
VISIOMETRÍA	✓	PSICOLOGÍA	✓
AUDIOMETRÍA	✓		
ESPIROMETRÍA			

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES
CONTROL MÉDICO OCUPACIONAL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS , HIGIENE POSTURAL, USO DE EPP,CONTROL CON AUDIOMETRÍA CADA 6 MESES ,REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL, DIETA Y EJERCICIO, ADOPCION DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Nombre: SAYDA DALNIRA PAVON RIVERA	Nombre :
R. M.: 52891474 L.S.O.: 1243/2018	Identificacion : Huella

" Los hallazgos fueron consignados en la historia clinica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolucion 2346 de 2007"

Software para el sector salud www.ipsfw.com.co

ANEXO 8. SUMINISTRO DE DOTACIÓN

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS	ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACIONES	FT.SST 043 VERSION 01.1 11/01/2023

NOMBRE TRABAJADOR:	Arnold David Quejada Mosquera
CEDULA DE CIUDADANIA:	1007695572
OBRA:	—
CARGO:	AYUDA DE OBRA
FECHA ENTREGA:	26 ENERO 2023

ELEMENTO DOTACION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DESCRIPCION
VESTIDO	✓			
CALZADO	-			
ELEMENTO EPP	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES DESCRIPCION**
OVEROL	✓			Se entrega Camisa y Pantalon
BOTAS DE SEGURIDAD	✓			
CASCO DIELECTRICO	✓			
PROTECTOR VISUAL	✓			
PROTECTOR RESPIRATORIO	✓			
PROTECTOR AUDITIVO	✓			
GUANTES	✓			
PETO				
CAPA				
ARNES				
LINEA DE VIDA				

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS

FIRMA: Arnold Quejada
CEDULA DE CIUDADANIA: 1007695572

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS	ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACIONES	FT.SST 045 VERSION 01.1 11/01/2023

NOMBRE TRABAJADOR:	
CEDULA DE CIUDADANIA:	
OBRA :	
CARGO:	
FECHA ENTREGA:	

ELEMENTO DOTACION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DESCRIPCION
VESTIDO				
CALZADO				
ELEMENTO EPP	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES DESCRIPCION**
OVEROL				
BOTAS DE SEGURIDAD				
CASCO DIELECTRICO				
PROTECTOR VISUAL				
PROTECTOR RESPIRATORIO				
PROTECTOR AUDITIVO				
GUANTES				
PETO				
CAPA				
ARNES				
LINEA DE VIDA				

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS

FIRMA:
CEDULA DE CIUDADANIA:

Powered by CamScanner

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS	ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACIONES	FT.SST 045 VERSION 01.1 11/01/2023

NOMBRE TRABAJADOR:	DAGOBERTO PALACIOS MOSQUERA
CEDULA DE CIUDADANIA:	80 170 132
OBRA:	-
CARGO:	AYUDANTE
FECHA ENTREGA:	20 ENERO

ELEMENTO DOTACION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DESCRIPCION
VESTIDO	✓			
CALZADO				
ELEMENTO EPP	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES DESCRIPCION**
OVEROL	✓			Se entrega Camibuzo y Pantalon
BOTAS DE SEGURIDAD	✓			
CASCO DIELECTRICO	✓			
PROTECTOR VISUAL	✓			
PROTECTOR RESPIRATORIO	✓			
PROTECTOR AUDITIVO	✓			
GUANTES				
PETO				
CAPA				
ARNES				
LINEA DE VIDA				

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS

FIRMA: 80 170 132
CEDULA DE CIUDADANIA:

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS	ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACIONES	FT.SST 045 VERSION 01.1 11/01/2023

NOMBRE TRABAJADOR:	
CEDULA DE CIUDADANIA:	
OBRA :	
CARGO:	
FECHA ENTREGA:	

ELEMENTO DOTACION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DESCRIPCION
VESTIDO				
CALZADO				
ELEMENTO EPP	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES DESCRIPCION**
OVEROL				
BOTAS DE SEGURIDAD				
CASCO DIELECTRICO				
PROTECTOR VISUAL				
PROTECTOR RESPIRATORIO				
PROTECTOR AUDITIVO				
GUANTES				
PETO				
CAPA				
ARNES				
LINEA DE VIDA				

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS

FIRMA:
CEDULA DE CIUDADANIA:

Powered by CamScanner

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS

ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACIONES

FT.SST 045
VERSION 01.1
11/01/2023

NOMBRE TRABAJADOR:	GINO Obando
CEDULA DE CIUDADANIA:	16929250
OBRA:	— o —
CARGO:	Instalador.
FECHA ENTREGA:	20 / Enero / 2023 .

ELEMENTO DOTACION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DESCRIPCION
VESTIDO	✓			
CALZADO	✓			
ELEMENTO EPP	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES DESCRIPCION**
OVEROL	✓			Se entrega Camibuso y Pantalon
BOTAS DE SEGURIDAD				
CASCO DIELECTRICO	✓			
PROTECTOR VISUAL	✓			
PROTECTOR RESPIRATORIO				
PROTECTOR AUDITIVO	✓			
GUANTES	✓			
PETO				
CAPA				
ARNES				
LINEA DE VIDA				

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS

FIRMA:	GINO Obando
CEDULA DE CIUDADANIA:	16929250

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS

ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACIONES

FT.SST 045
VERSION 01.1
11/01/2023

NOMBRE TRABAJADOR:	
CEDULA DE CIUDADANIA:	
OBRA :	
CARGO:	
FECHA ENTREGA:	

ELEMENTO DOTACION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DESCRIPCION
VESTIDO				
CALZADO				
ELEMENTO EPP	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES DESCRIPCION**
OVEROL				
BOTAS DE SEGURIDAD				
CASCO DIELECTRICO				
PROTECTOR VISUAL				
PROTECTOR RESPIRATORIO				
PROTECTOR AUDITIVO				
GUANTES				
PETO				
CAPA				
ARNES				
LINEA DE VIDA				

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS

FIRMA:	
CEDULA DE CIUDADANIA:	

Powered by CamScanner

FERROACABADOS	ACTA DE ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACION	Versión	1
		Código	SST-FT-16
		Fecha de Actualización	11-01-2020

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL EPP Y/O DOTACION

NOMBRE: JESUS ALIRIO ZACIPA ORTIZ	No. CEDULA: 348375	CARGO: Oficial de obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y/O DOTACION ENTREGADOS

DESCRIPCION EPP / DOTACION ENTREGADOS	CANTIDAD	FECHA	PRIMER VEZ	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Bota Punta acero Negra	1	03/04/2023	X			
Buso manga corta tipo polo	1	03/04/2023	X			
Casco de Seguridad Amarillo con barbuquejo	1	03/04/2023	X			

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal y dotación recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de SST, que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal, estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, Art. 56 y Art. 58 numeral 7, LEY 9 DE 1979, Art. 88, DECRETO 1295 DE 1994, Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP con el fin de no verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado, en el compilado del SG-SST, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal (EPP) y/o dotación entregados.

FIRMA Y N° DE CEDULA DE QUIEN RECIBE EPP Y/O DOTACION, LEE Y ASUME EL COMPROMISO

- Jesus Alirio Zacipa Ortiz

PRADACABADOS	ACTA DE ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACION	Version	1
		Código	SST-FT-16
		Fecha de Actualización	11-11-2020

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL EPP Y/O DOTACION

NOMBRE: LUIS ERNESTO MUÑOZ GOMEZ	No. CEDULA: 5935502	CARGO: Ayudante de obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y/O DOTACION ENTREGADOS

DESCRIPCION EPP / DOTACION ENTREGADOS	CANTIDAD	FECHA	PRIMER VEZ	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Bota Punta acero Negra	1	3/12/2022	X		Luis muñoz	Pradafer.o
Casco de Seguridad Amarillo con barbuquejo	1	3/12/2022	X		Luis muñoz	Pradafer.o

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal y dotación recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de SST, que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal, estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP con el fin de no verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado, en el compilado del SG-SST, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal (EPP) y/o dotación entregados.

FIRMA Y Nº DE CEDULA DE QUIEN RECIBE EPP Y/O DOTACION, LEE Y ASUME EL COMPROMISO:

Luis muñoz

Powered by CamScanner

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS	ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACIONES	FT.SST 045 VERSION 01.1 11/01/2023

NOMBRE TRABAJADOR:	Maicol Velasquez Rascero
CEDULA DE CIUDADANIA:	1002758167
OBRA:	
CARGO:	instalador
FECHA ENTREGA:	

ELEMENTO DOTACION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DESCRIPCION
VESTIDO	✓			
CALZADO	✓			
ELEMENTO EPP	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES DESCRIPCION**
OVEROL	✓			se entrega camibuso - Pantalon
BOTAS DE SEGURIDAD	✓			
CASCO DIELECTRICO	✓			
PROTECTOR VISUAL	✓			
PROTECTOR RESPIRATORIO	✓			
PROTECTOR AUDITIVO	✓			
GUANTES	✓			
PETO				
CAPA				
ARNES				
LINEA DE VIDA				

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS

FIRMA:	Maicol
CEDULA DE CIUDADANIA:	1002758167

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS	ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACIONES	FT.SST 045 VERSION 01.1 11/01/2023

NOMBRE TRABAJADOR:	
CEDULA DE CIUDADANIA:	
OBRA :	
CARGO:	
FECHA ENTREGA:	

ELEMENTO DOTACION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DESCRIPCION
VESTIDO				
CALZADO				
ELEMENTO EPP	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES DESCRIPCION**
OVEROL				
BOTAS DE SEGURIDAD				
CASCO DIELECTRICO				
PROTECTOR VISUAL				
PROTECTOR RESPIRATORIO				
PROTECTOR AUDITIVO				
GUANTES				
PETO				
CAPA				
ARNES				
LINEA DE VIDA				

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS

FIRMA:	
CEDULA DE CIUDADANIA:	

Powered by CamScanner

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS

ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACIONES

FT.SST 045
VERSION 01.1
11/01/2023

NOMBRE TRABAJADOR:	HERNAN DARIO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1079884516
OBRA:	Bodega
CARGO:	Instalador
FECHA ENTREGA:	20 Enero 2023

ELEMENTO DOTACION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DESCRIPCION
VESTIDO	✓			
CALZADO				
ELEMENTO EPP	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES DESCRIPCION**
OVEROL	✓			Se entrega Camibuso y Pantalon
BOTAS DE SEGURIDAD	✓			
CASCO DIELECTRICO	✓			
PROTECTOR VISUAL	✓			
PROTECTOR RESPIRATORIO	✓			
PROTECTOR AUDITIVO	✓			
GUANTES	✓			
PETO				
CAPA				
ARNES				
LINEA DE VIDA				

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS

FIRMA:
CEDULA DE CIUDADANIA: 1079884516

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS

ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACIONES

FT.SST 045
VERSION 01.1
11/01/2023

NOMBRE TRABAJADOR:	
CEDULA DE CIUDADANIA:	
OBRA :	
CARGO:	
FECHA ENTREGA:	

ELEMENTO DOTACION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DESCRIPCION
VESTIDO				
CALZADO				
ELEMENTO EPP	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES DESCRIPCION**
OVEROL				
BOTAS DE SEGURIDAD				
CASCO DIELECTRICO				
PROTECTOR VISUAL				
PROTECTOR RESPIRATORIO				
PROTECTOR AUDITIVO				
GUANTES				
PETO				
CAPA				
ARNES				
LINEA DE VIDA				

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS

FIRMA:
CEDULA DE CIUDADANIA:

Powered by CamScanner

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS	ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACIONES	FT.SST 045 VERSION 01.1 11/01/2023

NOMBRE TRABAJADOR:	Rodrigo valvajal Pareja
CEDULA DE CIUDADANIA:	1001177012
OBRA:	Obras
CARGO:	Instalador
FECHA ENTREGA:	20 Enero 2023

ELEMENTO DOTACION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DESCRIPCION
VESTIDO	✓			
CALZADO	✓			
ELEMENTO EPP	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES DESCRIPCION**
OVEROL	✓			Se entrega Camibuso y pantalon
BOTAS DE SEGURIDAD	✓			
CASCO DIELECTRICO	✓			
PROTECTOR VISUAL	✓			
PROTECTOR RESPIRATORIO	✓			
PROTECTOR AUDITIVO	✓			
GUANTES	✓			
PETO	✓			
CAPA				
ARNES				
LINEA DE VIDA				

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS

FIRMA:	Rodrigo
CEDULA DE CIUDADANIA:	1001177012

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS	ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACIONES	FT.SST 045 VERSION 01.1 11/01/2023

NOMBRE TRABAJADOR:	
CEDULA DE CIUDADANIA:	
OBRA :	
CARGO:	
FECHA ENTREGA:	

ELEMENTO DOTACION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DESCRIPCION
VESTIDO				
CALZADO				
ELEMENTO EPP	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES DESCRIPCION**
OVEROL				
BOTAS DE SEGURIDAD				
CASCO DIELECTRICO				
PROTECTOR VISUAL				
PROTECTOR RESPIRATORIO				
PROTECTOR AUDITIVO				
GUANTES				
PETO				
CAPA				
ARNES				
LINEA DE VIDA				

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS

FIRMA:	
CEDULA DE CIUDADANIA:	

Powered by CamScanner

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS

ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACIONES

FT.SST 045
VERSION 01.1
11/01/2023

NOMBRE TRABAJADOR:	RONAL VAIDES MANCILLA
CEDULA DE CIUDADANIA:	19600457
OBRA:	Obra
CARGO:	INSTALADOR
FECHA ENTREGA:	01-30-23

ELEMENTO DOTACION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DESCRIPCION
VESTIDO	✓			
CALZADO	✓			
ELEMENTO EPP	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES DESCRIPCION**
OVEROL	✓			Se entrega camibusa y pantalon
BOTAS DE SEGURIDAD	✓			
CASCO DIELECTRICO	✓			
PROTECTOR VISUAL	✓			
PROTECTOR RESPIRATORIO	✓			
PROTECTOR AUDITIVO	✓			
GUANTES	✓			
PETO				
CAPA				
ARNES				
LINEA DE VIDA				

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS

FIRMA:	RONAL VAIDES
CEDULA DE CIUDADANIA:	19600457

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS

ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACIONES

FT.SST 045
VERSION 01.1
11/01/2023

NOMBRE TRABAJADOR:	RONAL VAIDES MANCILLA
CEDULA DE CIUDADANIA:	19600457
OBRA :	
CARGO:	INSTALADOR
FECHA ENTREGA:	

ELEMENTO DOTACION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DESCRIPCION
VESTIDO				
CALZADO				
ELEMENTO EPP	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES DESCRIPCION**
OVEROL				
BOTAS DE SEGURIDAD				
CASCO DIELECTRICO				
PROTECTOR VISUAL				
PROTECTOR RESPIRATORIO				
PROTECTOR AUDITIVO				
GUANTES				
PETO				
CAPA				
ARNES				
LINEA DE VIDA				

RECIBÍ A CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS ANTES DESCRITOS

FIRMA:	
CEDULA DE CIUDADANIA:	

Powered by CamScanner

ANEXO 9.
CERTIFICACIÓN ANDAMIOS

RIVERA EQUIPOS

Apoyamos sus ideas



coronet Scaffold

SANDBERG STORK 305

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd.

SCAFFORM

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd
Quality Certificate

Client: Rivera Equipos
Address: 12,123.855-2 Cra 8BNo 25-60 Neiva -Huila
Tel: 0057 3175133031

Date: 2012 04 29
Order No: CS2011235

Product Name:300X50PLANK
Product Photos:



documento valido con sello seco y firma

Size	Sample 1	Sample 2	Sample 3	Sample 4	Sample 5	Sample 6	Sample 7	Sample 8
(MM)								
300	300	298	300	298	298	300	300	300
1400	1401	1402						
1800			1801	1799,8				
2400					2400	2400		
3000							3000	3001
50	50,28	50	50,3	50,45	50	50,1	50,1	50,2
1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8
240	239,9	240	239,9	240,1	240,2	240,2	240	240

CE

CECS Center Europe Certification Service

CAS

IAF

UKAS QUALITY MANAGEMENT

RIVERA EQUIPOS

Apoyamos sus ideas



coronet Scaffold

SANDBERG STORM SGS

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd.

SCAFFORM

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd
Quality Certificate

Client: Rivera Equipos
Address: 12,123.855-2 Cra 8BNo 25-60 Neiva -Huila
Tel: 0057 3175133031

Date:
Order No: CS2[illegible]35

Product Name:500X1800X50MM PLANK
Product Photos:



documento valido con sello seco y firma

Size	Sample 1	Sample 2	Sample 3	Sample 4	Sample 5	Sample 6	Sample 7	Sample 8
(MM)								
500	500	500	499					
50	50,9	50,4	50,3					
1800	1800	1800	1800					
1,8	1,75	1,75	1,8					
440	440	440	439,5					

CE

CECS Center Europe Certification Service

CAS

IAF INTERNATIONAL ACCREDITATION FORUM

UKAS QUALITY MANAGEMENT

RIVERA EQUIPOS

Apoyamos sus ideas



coronet Scaffold

SANDBERG STORM

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd.

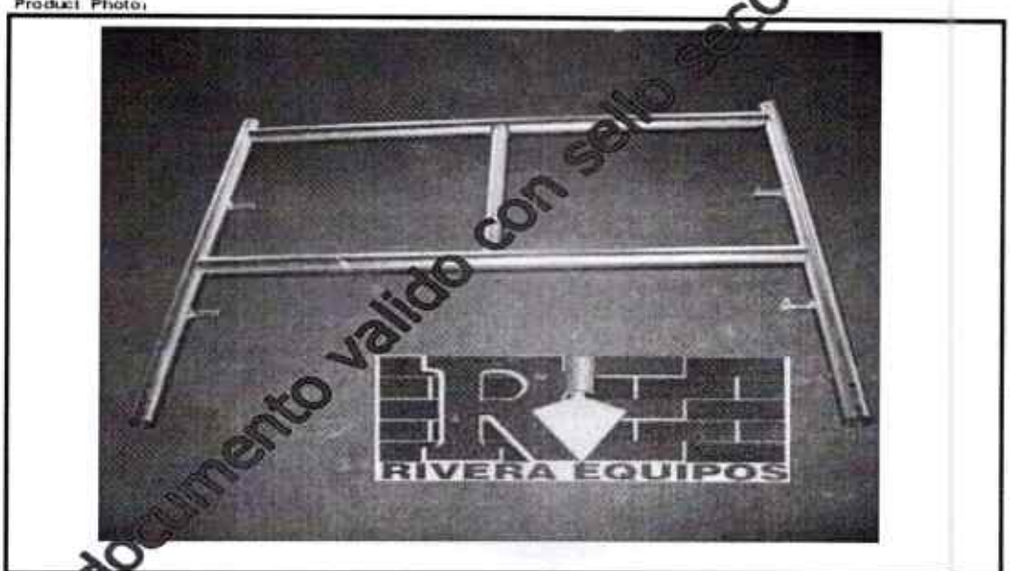
SCAFFORM

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd
Quality Certificate

Client: Rivera Equipos
Address: 12,123.855-2 Cra 8B No 25-60 Neiva -Huila
Tel: 0057 3175133031

Date:
Order No: CS2011235

Product Name:900x1200mm frame
Product Photo:



documento valido con sello seco y firma

Size	Sample 1	Sample 2	Sample 3	Sample 4	Sample 5	Sample 6	Sample 7	Sample 8
(MM)								
1200	1200	1199,5	1196	1198				
900	900	900,5	900	900				
600	600	600	601	601				
OD12mmX4	12,18	11,93	11,92	11,92				
100mm	100	100	100	100				
48,3x3.2	48,5x3.05	48,15x3.15	48,5x3,08	48,7x3,15				
42,7	42,7	42,6	42,7	42,7				

CE

CECS Center Europe Certification Service

CAS

IAF

UKAS QUALITY MANAGEMENT

RIVERA EQUIPOS

Apoyamos sus ideas



coronet Scaffold

SANDBERG STORM SGS

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd.

SCAFFORM

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd
Quality Certificate

Client: Rivera Equipos
Address: 12,123,855-2 Cra 8B No 25-60 Neiva -Huila
Tel: 0057 3175133031

Date:
Order No: CS-241225

Product Name: 1800x1200mm CROSS BRACE
Product Measurement Photos:



documento valido con sello seco y firma

Size	Sample 1	Sample 2	Sample 3	Sample 4	Sample 5	Sample 6	Sample 7	Sample 8
(MM)								
32X3	32.3x3.1	32.3x3.1	32.3x3.1					
2163.3	2163.2	2163.3	2163.9					
4x15mm	16.2	16.2	16.2					

CE

CECS Center Europe Certification Service

CAS

IAF

UKAS QUALITY MANAGEMENT

RIVERA EQUIPOS

Apoyamos sus ideas



coronet Scaffold

SANDBERG STEIRS SGS

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd.

SCAFFORM

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd
Quality Certificate

Client: Rivera Equipos
Address: 12,123,855-2 Cra 8B No 25-60 Neiva -Huila
Tel: 0057 3175133031

Date: 2012 04 29 2012 04 29
Order No: CS2011235

Product Name: 1800x1200mm frame

Product Photos:



documento valido con sello seco y firma

Size(尺寸)	Sample 1	Sample 2	Sample 3	Sample 4	Sample 5	Sample 6	Sample 7	Sample 8
(MM)	样品1	样品2	样品3	样品4	样品5	样品6	样品7	样品8
1200	1201	1201	1200	1201				
1800	1799	1799	1799	1800				
600	599	601	599	601				
OD12mmX4	11,86	11,91	12,09	12,2				
100mm	99,5	100	100	99,5				
48.3x3.2	48.64x3.05	48.53x3.15	48.65x3.1	48.5x3.1				
42,7	42,88	42,6	43	42,5				

CE CECS Center Europe Certification Service

CAS IAF UKAS QUALITY MANAGEMENT

RIVERA EQUIPOS

Apoyamos sus ideas



coronet Scaffold

SANDBERG STORM SGS

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd.

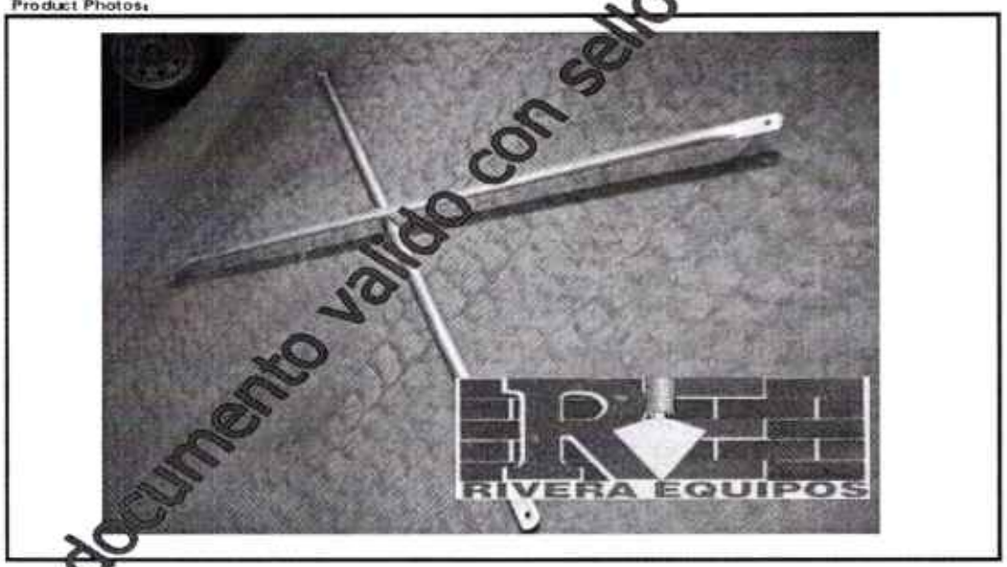
SCAFFORM

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd
Quality Certificate

Client: Rivera Equipos
Address: 12,123.855-2 Cra 8B No 25-60 Neiva -Huila
Tel: 0057 3175133031

Date:
Order No: [illegible]1235

Product Name: 1200x3000 Cross Brace
Product Photos:



documento valido con sello seco y firma

Size	Sample 1	Sample 2	Sample 3	Sample 4	Sample 5	Sample 6	Sample 7	Sample 8
(MM)								
32x3	32x3.1	32x3.0	32x3.05					
1615.5	1816.8	1816	1816.3					
3231	3230	3229	3232					
4x15	15.9	16.3	16.3					
30	30.5	30	31					
65	64.5	65.7	64.8					

CE

CECS Center Europe Certification Service

CAS

IAF INTERNATIONAL ACCREDITATION FORUM

UKAS QUALITY MANAGEMENT

RIVERA EQUIPOS

Apoyamos sus ideas



coronet Scaffold

SANDBERG STORK SGS

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd.

SCAFFORM

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd
Quality Certificate

Client: Rivera Equipos
Address: 12,123.855-2 Cra 8B No 25-60 Neiva -Huila
Tel: 0057 3175133031

Date:
Order No: C[illegible]

Product Name: 1800x600 Cross Brace
Product Photo:



documento valido con sello seco y firma

Size	Sample 1	Sample 2	Sample 3	Sample 4	Sample 5	Sample 6	Sample 7	Sample 8
(MM)								
32x3	31.5x3.0	32.3x3.1	32.5x3.15					
948,7	949,1	948,8	949					
1897,4	1897,3							
4x15								
30								
65								

CE

CECS Center Europe Certification Service

CAS

IAF INTERNATIONAL ACCREDITATION FORUM

UKAS QUALITY MANAGEMENT

RIVERA EQUIPOS

Apoyamos sus ideas



coronet Scaffold

SANDBERG STORK SGS

SCAFFORM

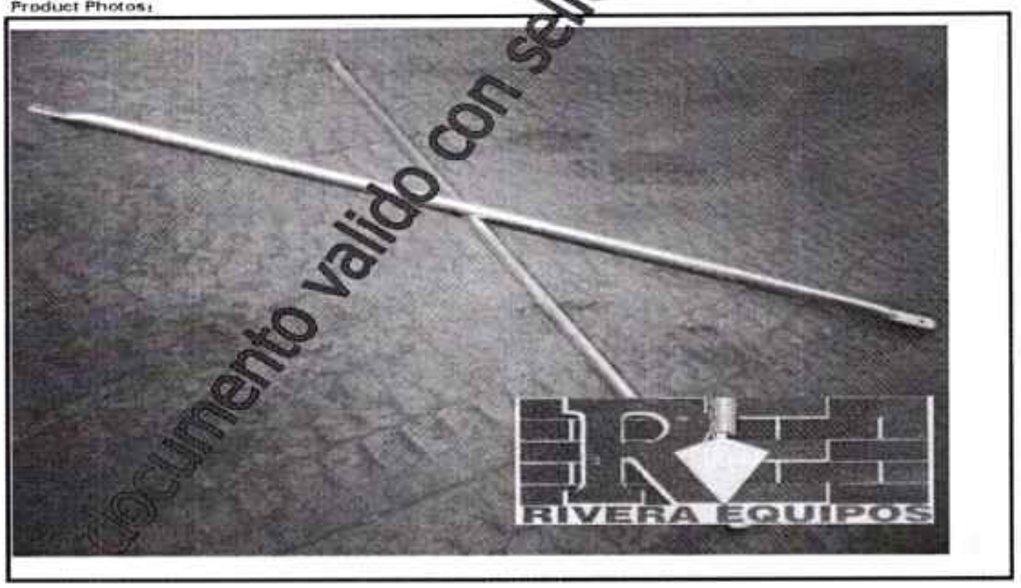
Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd.

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd
Quality Certificate

Client: Rivera Equipos
Address: 12,123,855-2 Cra 8B No 25 -60 Neiva -Huila
Tel: 0057 3175133031

Date:
C/O No: CS2011235

Product Name:1900 3320 CROSS BRACE
Product Photos:



Documento valido con sello seco y firma

Size(尺寸)	Sample 1	Sample 2	Sample 3	Sample 4	Sample 5	Sample 6	Sample 7	Sample 8
(MM)	样品1	样品2	样品3	样品4	样品5	样品6	样品7	样品8
32X3	32x3	31.8x3.05	32x2.98	32x2.96				
1900	1901	1899.6						
3320			3321	3322				
65	65.1	66	64.5	64.8				
30	31	31	29.7	30				

CE

CECS Center Europe Certification Service

CAS

IAF

UKAS QUALITY MANAGEMENT

RIVERA EQUIPOS

Apoyamos sus ideas



coronet Scaffold

SANDBERG STORK SGS

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd.

SCAFFORM

documento valido con sello seco y firma

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd
Quality Certificate

Client: Rivera Equipos
Address: 12.123.855-2 Cra 8BNo 25-60 Neiva -Huila
Tel: 0057 3175133031

Date: [illegible]/2012
Order N[illegible]S2011235

Product Name: base jack
Product Photo:



Size	Sample 1	Sample 2	Sample 3	Sample 4	Sample 5	Sample 6	Sample 7	Sample 8
(MM)								
38	37,6	37,5	37,6	37,7				
600	600	602	602	604				
150x150x6	140x140x5.8	140x140x5.77	140x140x5.82	139x139x5.75				

CE CECS Center Europe Certification Service CAS IAF UKAS QUALITY MANAGEMENT

RIVERA EQUIPOS

Apoyamos sus ideas



coronet Scaffold

SANDBERG STORK SGS

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd.

SCAFFORM

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd
Quality Certificate

Client: Rivera Equipos
Address: 12.123.855-2 Cra 8B No 25-60 Neiva -Huila
Tel: 0057 3175133031

Date: 29/04/2012
Order No: CS20[illegible]5

Product Name: 1800mm&1400mm Guard Rail

Product Photos:



documento valido con sello seco y firma

Size	Sample 1	Sample 2	Sample 3	Sample 4	Sample 5	Sample 6	Sample 7	Sample 8
(MM)								
1800	1800	1801	1799	1801				
1860	1860	1859	1861	1860				
1400	1399	1401	1402	1399				
1460	1456	1461	1461	1459				
32x3	32x2.9	32x3.05	32x3.05	32x2.85				
2x15	14,86	14,92	14,98	14,97				

CE

CECS Center Europe Certification Service

CAS

IAF

UKAS QUALITY MANAGEMENT

RIVERA EQUIPOS

Apoyamos sus ideas



coronet Scaffold

SANDBERG STORK SGS

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd.

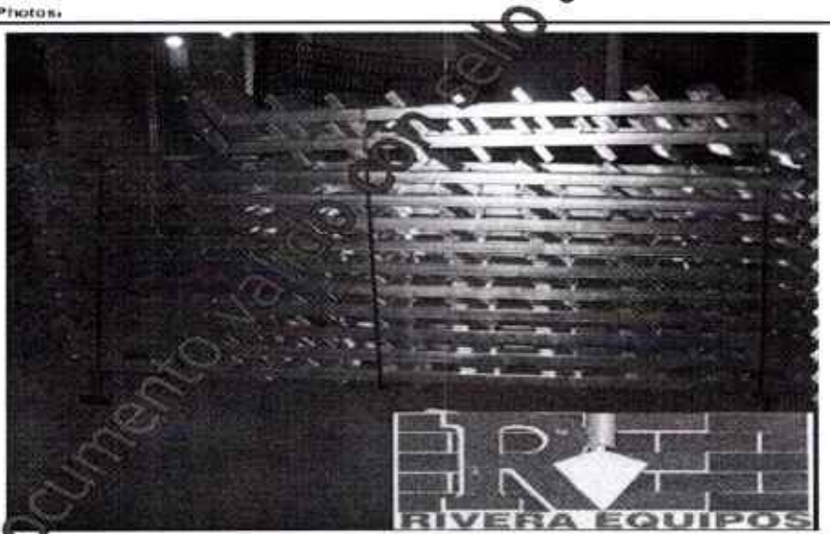
SCAFFORM

Coronet Scaffold Equipment Suzhou Co., Ltd
Quality Certificate

Client: Rivera Equipos
Address: 12,123.855-2 Cra 8B No. 25-60 Neiva -Huila
Tel: 0057 3175133031

Date:
Order No.: 82011235

Product Name: Stair
Product Photos:



documento valido con sello seco y firma

Size	Sample 1	Sample 2	Sample 3	Sample 4	Sample 5	Sample 6	Sample 7	Sample 8
(MM)								
1800	1801	1801						
1200			1201	1202				
1400					1400	1399		
3000							3000	3000
32x2	32x2.0	31.8x1.9	32.3x1.9	32.5x2.0	32.5x1.9	32.3x1.9	32.3x1.9	32x1.96
250	251	249	252	250	250	250	250	250
60x40x2	60x40x1.95	60x40x1.98	60x40x2.0	60x40x2.05	60x40x1.95	60x40x2.04	60x40x2.1	60x40x1.95
200	201	201	199.6	199.9	200	200	200	200
500	501	500	499.6	498.2	502	502.5	500	500

CE

CECS Center Europe Certification Service

CAS

IAF

UKAS QUALITY MANAGEMENT

ANEXO 10.

ACTA DE COBRO

CIUDAD:	FUSAGASUGÁ	**FECHA DE ACTA:**	03	05	2023	**ACTA No.**			3		
CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2023-039	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:**				14	02	2023			
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA										
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES	**FECHA INICIO:**	20	02	2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	19	06	2023		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($1.432.325.232) M/CTE, INCLUIDO RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY										
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($1.432.325.232) M/CTE, INCLUIDO RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY										
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CONSORCIO LLERAS 22 NIT. 901670638-0** Representada Legalmente: **ISAIAS VARGAS GONZALES** C.C No. 7.710.012 de Bogotá D.C.										
SUPERVISOR:	**GLADYS MARCELA MARTÍNEZ TORRES** Profesional Especializado										
APOYO AL SUPERVISOR:	**CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO** Arquitecto										
INGRESO AL ALMACÉN:	**No Aplica**		**Aplica**			**Numero**		**Fecha ingreso**			

En las instalaciones del IDERF, del Municipio de Fusagasugá, a los tres días (3) del mes de Mayo de 2023, se reunieron el Licenciado **ELVIS YONJAN CORTES GARCIA** Director y representante legal del IDERF en calidad de contratante, la profesional especializada **GLADYS MARCELA MARTÍNEZ TORRES,** en su calidad de supervisora del contrato, el arquitecto **CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO** en calidad de apoyo a la supervisión y el señor **ISAIAS VARGAS GONZALES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.710.012de Bogotá D.C., Representante legal de **CONSORCIO LLERAS 22 NIT. 901670638-0** en calidad de Contratista una vez supervisadas y recibidas a plena satisfacción las actividades encomendadas, dentro del objeto del Contrato en mención, emito el siguiente informe.

- Se ejecuta el contrato según la ficha técnica en valor, tiempo y obligaciones establecidas.
- El Contratista presenta acta de pago uno con los soportes requeridos para la cancelación del pago asignado.
- Una vez revisados los soportes allegados por el Contratista, se procedió a constatar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, comprobando que, durante la de ejecución del contrato se realizaron las actividades y valores acordados.
- El contratista presenta certificado de parafiscales expedidos por su representante legal en el cual expresa que la empresa **CONSORCIO LLERAS 22 NIT. 901670638-0** representada legalmente por **ISAIAS VARGAS GONZALES identificado** con la cédula de ciudadanía No. 7.710.012 de Bogotá D.C,

se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riegos, profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensacion familiar, en relación con todos los empleados

- Igualmente certifico que la empresa, **CONSORCIO LLERAS 22 NIT. 901670638-0**cumplió con el objeto contratado.

Dada en Fusagasugá el tercer (3) dia del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Proyectó y Elaboró	Aprobó
Nombre: **CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO** Arquitecto – Apoyo a la Supervisión Firma:	Nombre: **GLADYS MARCELA MARTÍNEZ TORRES** Cargo: Profesional Especializado Firma:

Carrera 3 No. 14 A- 48 Coliseo Coburgo - Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

CIUDAD:	FUSAGASUGÁ	**FECHA DE ACTA:**	03	05	2023	**ACTA No.**			4		
CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2023-039	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:**				14	02	2023			
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA										
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES	**FECHA INICIO:**	20	02	2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**		19	06	2023	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($1.432.325.232) M/CTE, INCLUIDO RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY										
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($1.432.325.232) M/CTE, INCLUIDO RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY										
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CONSORCIO LLERAS 22 NIT. 901670638-0** Representada Legalmente: **ISAIAS VARGAS GONZALES** C.C No. 7.710.012 de Bogotá D.C.										
SUPERVISOR:	**GLADYS MARCELA MARTÍNEZ TORRES** Profesional Especializado										
APOYO AL SUPERVISOR:	**CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO** Arquitecto										
INGRESO AL ALMACÉN:	**No Aplica**		**Aplica**			**Numero**		**Fecha ingreso**			

En las instalaciones del IDERF, del Municipio de Fusagasugá, a los tres (3) días del mes de Mayo de 2023, se reunieron el Licenciado **ELVIS YONJAN CORTES GARCIA** Director y representante legal del IDERF en calidad de contratante, la profesional especializada **GLADYS MARCELA MARTÍNEZ TORRES,** en su calidad de supervisora del contrato, el Arquitecto **CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO** en calidad de apoyo a la supervisión y el señor **ISAIAS VARGAS GONZALES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.710.012de Bogotá D.C., Representante legal de **CONSORCIO LLERAS 22 NIT. 901670638-0** en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la siguiente acta de Pago No. 1.

Que en calidad de supervisor informo que, una vez verificadas las obligaciones acordes con el objeto contractual, se evidencia el cumplimiento de estas por parte del contratista, presenta certificado de parafiscales expedidos por su contador público en el cual expresa que la empresa el señor **ISAIAS VARGAS GONZALES identificado** con la cédula de ciudadanía No. 7.710.012 de Bogotá D.C., Representante legal de **CONSORCIO LLERAS 22 NIT. 901670638-** no se encuentra morosa por pago de aportes al sistema de seguridad social y se encuentra al día durante los últimos meses.

Por lo antes certificado y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO, según el contrato en referencia, se puede proceder al pago de la presente cuenta:

ESTADO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO		**$ 1.432.325.232**	
# PAGO PARCIAL	**SALDO CONTRATO**	**PAGO PARCIAL VALOR**	**NUEVO SALDO**

Pago parcial uno	$1.432.325.232	$654.198.470,00	$ 778.126.762,00

INFORMACIÓN BANCARIA					
BANCO	BANCOLOMBIA	**# CUENTA:**	076-0000710-9	**TIPO DE CUENTA:**	CORRIENTE

El valor correspondiente al pago del presente informe de actividades y de acuerdo al registro presupuestal generado en el contrato celebrado entre las partes, podrá ser cancelado de la siguiente forma:

RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	META	FUENTE	CPC	VALOR
2.3.2.02.02.005	43	4301	4301004	773	1.3.3.1.00	54270	$654.198.470,00

El contratista presenta planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, previa verificación en la plataforma www.adres.gov.co

PERIODO	# PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	VALOR PAGADO
FEBRERO					
FEBRERO	25957965	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
FEBRERO	25551947	$ 212.500	$ 272.000	$ 41.500	$ 526.000
FEBRERO	25395466	$ 200.000	$ 256.000	$ 45.800	$ 501.800
FEBRERO	25639455	$ 145.000	$ 185.600	$ 45.800	$ 376.400
FEBRERO	8653755121	$ 200.000	$ 256.000	$ 39.000	$ 495.000
FEBRERO	25957603	$ 148.600	$ 190.100	$ 45.800	$ 384.500
FEBRERO	26228456	$ 145.000	$ 185.600	$ 45.800	$ 376.400
FEBRERO	25857367	$ 145.000	$ 185.600	$ 45.800	$ 376.400
FEBRERO	25961044	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
FEBRERO	25193322	$ 212.500	$ 272.000	$ 41.500	$ 526.000
FEBRERO	25676250	$ 200.000	$ 256.000	$ 45.800	$ 501.800
FEBRERO	25960855	$ 145.000	$ 185.600	$ 45.800	$ 376.400
FEBRERO	26258369	$ 145.800	$ 186.600	$ 28.500	$ 360.900
FEBRERO	25960235	$ 147.400	$ 188.600	$ 45.800	$ 381.800
MARZO	26228456	$ 145.000	$ 185.600	$ 45.800	$ 376.400
MARZO	25857367	$ 145.000	$ 185.600	$ 45.800	$ 376.400
MARZO	25961044	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
MARZO	25193322	$ 212.500	$ 272.000	$ 41.500	$ 526.000
MARZO	25676250	$ 200.000	$ 256.000	$ 45.800	$ 501.800
MARZO	25960855	$ 145.000	$ 185.600	$ 45.800	$ 376.400
MARZO	26258369	$ 145.800	$ 186.600	$ 28.500	$ 360.900
MARZO	25960235	$ 147.400	$ 188.600	$ 45.800	$ 381.800

Presenta certificación de no mora de pago de parafiscales expedida por representante legal

ELVIS YONJAN CORTES GARCIA
Director IDER

CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO
Arquitecto

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Supervisor
Cargo: Profesional Especializada

ISAIAS VARGAS GONZALES
Contratista
C.C. No. 7.710012

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

CONSORCIO LLERAS 22
NIT 901.670.638-0
CRA 4 85 KM 3.2 VIA PALERMO
Tel: (608) 8741735
Bogotá - Colombia
yemicarvajal25@gmail.com

Factura
No. 2

				Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
Señores	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FUSAGAZUGÁ				
NIT	890.680.338-1	**Teléfono**	(601) 8788080	2023-05-03	2023-06-03
Dirección	CARRERA 3 No 14A - 68	**Ciudad**	Fusagasugá - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL No 1 CONTRATO DE OBRA 2023-039	1.00	503,229,592.00
2	ADMINISTRACIÓN 22%	1.00	110,710,510.00
3	IMPREVISTOS 3%	1.00	15,096,888.00
4	UTILIDAD 5%	1.00	25,161,480.00

Total Ítems: 4

Total Bruto	654,198,470.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	654,198,470.00

Valor en Letras:
Seiscientos cincuenta y cuatro millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientos setenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-03 por $ 654,198,470.00

Observaciones:
CONTRATO 2023 - 039 - MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DEDEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ,CUNDINAMARCA

CONSORCIADOS:
- ISAIAS VARGAS GONZALEZ = 90%
- BARINCO INGENIEROS SAS = 10%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización aprobado en prefijo desde el número al lléseS**
- Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

IDERF

ACTA PARCIAL No 1

CONSORCIO LLERAS 22

CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 22	FECHA	miércoles, 3 de mayo de 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

			CONTRACTUAL			MODIFICATORIO No1			ACTA No1	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL
1	PRELIMINARES									
1.1	DESMONTE DE CUBIERTAS (TERMOACÚSTICA)	M2	890,12	$ 12.300,00	$ 10.948.476,00	639,20	$ 12.300,00	$ 7.862.160,00	639,1	$ 7.860.561,00
1.2	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	20,00	$ 24.601,00	$ 492.020,00	6,00	$ 24.601,00	$ 147.606,00		$ -
2	CUBIERTAS				$ 11.440.496,00					
2.1	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4"	ML	30,00	$ 39.416,00	$ 1.182.480,00	55,00	$ 39.416,00	$ 2.167.880,00	55,00	$ 2.167.880,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION TEJA STANDIG	M2	890,12	$ 112.693,00	$ 100.310.293,16	575,28	$ 112.693,00	$ 64.830.029,04	575,23	$ 64.824.394,39
2.3	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22, DS=12ß	ML	41,41	$ 184.192,00	$ 6.799.191,72	0,00	$ 184.192,00	$ -		$ -
2.4	CELOSIA MINIWAVE EN ALUZINC PERFORADO INCLUYE ESTRCUTRA DE FIJACIÓN METALICA	M2	120,00	$ 600.889,00	$ 72.106.680,00	0,00	$ 600.889,00	$ -		$ -
3	PISOS Y ENCHAPES				$ 150.398.644,26					
3.1	RECUBRIMIENTO SKATE MASTER	M2	1.166,85	$ 109.456,00	$ 130.126.765,60	478,43	$ 109.456,00	$ 52.148.122,08	238,23	$ 26.075.702,88
3.2	MADERAMEN	M2	640,80	$ 594.382,00	$ 380.879.985,60	545,00	$ 594.382,00	$ 323.938.190,00	272,50	$ 161.969.095,00
3.3	IMPRIMACIÓN CON BASE RESURFACER	M2	788,29	$ 27.533,00	$ 21.698.282,57	583,05	$ 27.533,00	$ 16.053.115,65	238,23	$ 6.559.186,56
3.4	SILLAS GRADERIAS	UND	595,00	$ 92.812,50	$ 55.223.148,00	1.121,00	$ 92.812,50	$ 104.042.262,50	560,50	$ 52.021.126,00
3.5	PISO MODULAR EN POLIPROPILENO 100% RECICLABLE ISO 9001:2015, RESISTENCIA CONTRA IMPACTO, ANTIFUEGO, 15 AÑOS DE GARANTIA.	M2	86,00	$ 380.288,00	$ 32.704.768,00	292,85	$ 380.288,00	$ 111.391.293,20		$ -
4	PINTURAS				$ 620.032.921,77					
4.1	Lavado y preparacion de superfic. (Hidrolav+Acido)	M2	1.161,93	$ 8.978,00	$ 10.431.829,00	2.458,83	$ 8.978,00	$ 22.084.353,74	2458,79	$ 22.057.060,62
4.2	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	405,36	$ 16.373,00	$ 6.637.392,23	503,16	$ 16.373,00	$ 8.238.236,68	228,00	$ 3.733.044,00
4.3	COLORPLAST FACHADA SOBRE FACHADA	M2	1.161,93	$ 69.226,00	$ 80.436.090,04	1.358,66	$ 69.226,00	$ 94.126.542,48	1351,88	$ 93.594.971,44
4.4	PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	94,50	$ 237.444,00	$ 22.438.458,00	0,00	$ 237.444,00	$ -		$ -
4.5	Pintura de grafiti sobre muros 3 manos	M2	217,35	$ 73.746,00	$ 16.028.893,10	238,19	$ 73.746,00	$ 17.565.359,74		$ -
5	DOTACIONES DEPORTIVAS				$ 135.974.422,46					
5.1	CERRAMIENTO ANTICOLADO, INCLUYE PERFIL TUBULAR 3" ALTURA 2.50 M EMBEBIDOS EN CONCRETO CON SEPARACIÓN ENTRE TUBOS DE 19 CM, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	B	43,88	$ 619.601,00	$ 27.188.091,88	35,30	$ 619.601,00	$ 21.871.915,30		$ -
5.2	PUERTA CERRAMIENTO ANTICOLADO, INCLUYE PERFIL TUBULAR 3" ALTURA 2.50 M, CON SEPARACIÓN ENTRE TUBOS DE 19 CM, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00	$ 4.424.999,00	$ 4.424.999,00	2,00	$ 4.424.999,00	$ 8.849.998,00		$ -
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				$ 31.813.000,88					
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERIA	UND	16,00	$ 334.947,00	$ 5.359.152,00	7,00	$ 334.947,00	$ 2.344.629,00		$ -
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE LLAVE (INCLUYE GRIFERIA)	UND	4,00	$ 441.738,00	$ 1.766.952,00	4,00	$ 441.738,00	$ 1.766.952,00		$ -
7	INSTALACIONES ELECTRICAS				$ 7.126.104,00					
7.1	Suministro e instalacion tendido electrico sistema principal de iluminacion cable cobre aislado N°10 en tuberia pvc para exteriores de 1" (incluye anclajes, fijaciones, caja de paso, marcacion según normativa)	ML	280,00	$ 68.500,00	$ 19.180.000,00	0,00	$ 68.500,00	$ -		$ -
7.2	Suministro e instalacion tendido electrico sistema principal de iluminacion cable cobre aislado N°12 en tuberia pvc para exteriores de 3/4" (incluye anclajes, fijaciones, caja de paso, marcacion según normativa)	ML	319,14	$ 63.092,00	$ 20.135.180,88	0,00	$ 63.092,00	$ -		$ -
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA METALICA DE DERIVACIÓN Y CONEXIÓN	UND	12,00	$ 167.539,00	$ 2.010.468,00	12,00	$ 167.539,00	$ 2.010.468,00		$ -
7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS LED INCLUYE KIT DE ANCLAJES DE LUMINARIA (INTERIOR Y EXTERIOR)	UND	48,00	$ 1.095.544,00	$ 52.586.112,00	48,00	$ 1.095.544,00	$ 52.586.112,00		$ -
7.5	DESMONTE SISTEMA DE ILUMINACIÓN	ML	326,00	$ 11.613,00	$ 3.716.160,00	485,29	$ 11.613,00	$ 5.635.788,77	485,00	$ 5.632.305,00
7.6	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE ILUMINACION SOLAR POSTE INDEPENDIENTE AUTOSUFICIENTE,ANTI VANDALICO	UND	16,00	$ 1.098.440,00	$ 17.575.040,00	16,00	$ 1.098.440,00	$ 17.575.040,00		$ -
NP	NO PREVISTOS				$ 115.282.860,88					
NP-01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA CABLE No 12	ML			$ -	350,00	$ 25.019,97	$ 8.756.674,50	338,00	$ 8.456.445,86
NP-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA CABLE No 10	ML			$ -	80,00	$ 26.162,32	$ 2.095.385,60	75,00	$ 1.994.424,00
NP-03	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	ML			$ -	143,00	$ 9.084,38	$ 1.299.097,77	95,00	$ 863.017,05
NP-04	RECAMBIO DE CELOSIA MINIWAVE EN ALUZINC (INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA EXISTENTE Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA NUEVA)	ML			$ -	200,00	$ 134.000,20	$ 26.933.240,00		$ -
NP-05	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA (INCLUYE LIMPIEZA, PINTURA Y RESOLDES NECESARIOS)	M2			$ -	128,69	$ 168.332,00	$ 21.662.645,08		$ -
NP-06	MANTENIMIENTO DE TUBERIA EMT EXISTENTES (INCLUYE ANCLAJES, CAMBIO DE PIEZAS Y LIMPIEZA DE TUBERIA)	ML			$ -	358,00	$ 16.940,48	$ 6.064.654,68		$ -
NP-07	DESMONTE DE BAJANTE DE 3", (INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML			$ -	55,00	$ 7.188,50	$ 395.367,50	55,00	$ 395.367,50
NP-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 42 CIRCUITOS	UN			$ -	1,00	$ 622.812,86	$ 622.812,86		$ -
NP-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PINTURA KORAZA A DOS MANOS	M2			$ -	1.477,33	$ 24.091,19	$ 35.575.849,65	54,00000	$ 1.300.383,72
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PINTURA KORAZA A DOS MANOS	ML			$ -	48,6	$ 15.008,45	$ 729.410,67		$ -
NP-11	DEMOLICIÓN DE PAÑETES	M2			$ -	109,86	$ 10.671,00	$ 1.172.316,06	108,23	$ 1.154.922,33
NP-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA STANDING SEAM TRASLUCIDA	M2			$ -	63,92	$ 152.118,89	$ 9.723.426,88	62,88	$ 9.566.744,41
NP-13	CABALLETE PARA CUBIERTA STANDING SEAM	ML			$ -	47	$ 70.213,00	$ 3.582.011,00	47,00	$ 3.582.011,00
NP-14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPRIMACIÓN ACRILICA PARA APLICACIÓN DE COLORPLAST	M2			$ -	1.330,92	$ 17.412,75	$ 23.174.977,23	1320,94	$ 23.001.197,99
NP-15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPRIMACIÓN CON WASH PRIMER PARA ELEMENTOS GALVANIZADOS	M2			$ -	176	$ 38.896,08	$ 6.810.510,08	114,00	$ 4.411.353,12
NP-16	PAÑETE LISO MUROS 1:4 E=1.5 CM	M2			$ -	73,66	$ 23.910,00	$ 1.765.992,60		$ -
NP-17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X100A 50 KA	UN			$ -	1	$ 209.390,32	$ 209.390,32		$ -
NP-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X30A	UN			$ -	6	$ 62.390,32	$ 374.341,92		$ -
NP-19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X20A	UN			$ -	12	$ 20.490,32	$ 245.883,84		$ -
NP-20	EXCAVACION MANUAL INCLUYE RETIRO Y TRANSPORTE A SITIOS AUTORIZADOS	M3			$ -	36	$ 38.465,00	$ 1.384.740,00		$ -
NP-21	PAÑETE IMPERMEABILIZADO LISO MUROS 1:4 E=1.5 CM	M2			$ -	76,8	$ 26.195,00	$ 2.011.776,00	72,30	$ 2.039.498,50
NP-22	VIGA DE AMARRE 20X25 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO)	ML			$ -	10,5	$ 115.590,78	$ 4.193.672,69		$ -
NP-23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 DE 50 CM DE DESARROLLO	ML			$ -	90	$ 32.997,92	$ 2.968.912,80		$ -
NP-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJE EPOXICO EN CONCRETO DE 36 CM	UN			$ -	185	$ 15.347,00	$ 2.839.195,00		$ -

		CONTRACTUAL	MODIFICATORIO No1	ACTA No1
TOTAL COSTO DIRECTO		$ 1.381.788.496,27	$ 1.381.788.496,39	$ 983.339.982,39
ADMINISTRACION	22,00%	$ 240.393.501,00	$ 240.393.501,00	$ 110.710.510,00
IMPREVISTOS	3,00%	$ 33.053.859,00	$ 33.053.859,00	$ 15.095.869,00
UTILIDAD	5,00%	$ 55.069.432,00	$ 55.069.432,00	$ 25.161.480,00
TOTAL COSTO INDIRECTO (A.I.U.)	30,00%	$ 330.536.592,00	$ 330.536.592,00	$ 150.967.879,00
		$ 1.432.325.232,00	$ 1.432.325.232,00	$ 654.108.470,00

ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Director de obra

JAVIER MARTINEZ FALLA
Director de interventoria

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

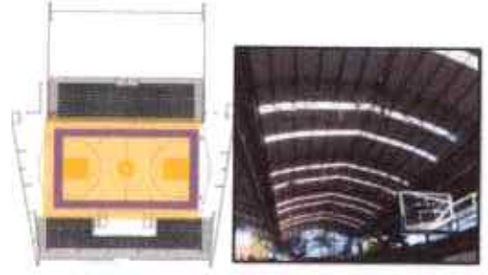
CONSORCIO LLERAS 23

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	20 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA. "
CONTRATO No.	2023-029
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 23 - R.L.: IBAMA VARGAS GONZALEZ
INTERVENTOR	CONSORCIOINTERCOLISEO IDERF
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO — LOCALIZACIÓN: FUSAGASUGA
CAPITULO	MP — NO PREVISTOS
ITEM	1.1 — DESMONTE DE CUBIERTAS (TERMOACÚSTICA) — UNIDAD: M2

FECHA	LOCALIZACION	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
20/03/2023 AL 03/05/2023	cubierta	73,44	47,53		1,00	M2	638,1
						M2	
							638,1
SUB-TOTAL							638,07
VARIOS							0,03
TOTAL							638,07

REGISTRO FOTOGRAFICO





Elaboró
EL CONTRATISTA

Firma:
Nombre: IBAMA VARGAS GONZALEZ
DIRECTORA DE OBRA

Revisó
LA INTERVENTORIA

Firma: JAVIER H
Nombre: JAVIER MARTINEZ PAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO LLERAS 23

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	20 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA. "			
CONTRATO No.	0021-2019			
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 23 - M.I. / MIAM VARGAS GONZALES			
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLISEO EIDER			
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO	LOCALIZACIÓN	FUSAGASUGA	
CAPITULO	MP	MAS PREVISTOS		
ITEM	2.1	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS 3in4"	UNIDAD	ML

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
		Largo	Ancho	Alto			
Trabajado Al 3/05/2023	Cubierta	13,75			2,00	ML	27,50
		13,75			2,00	ML	27,50
							0,00

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

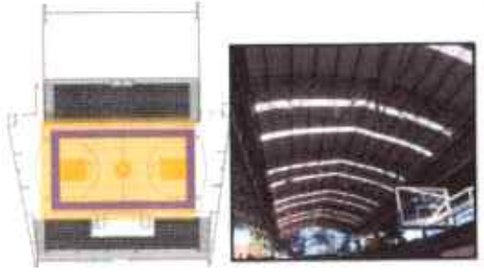
CONSORCIO LLERAS 22

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	28 DE MARZO DE 2022 AL 03 MAYO DE 2022

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA."
CONTRATO No.	2022-009
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 22 - R.U. IVANA VARGAS GONZALES
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLDEO IDERF
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO — LOCALIZACIÓN: FUSAGASUGA
CAPITULO	NP: NO PREVISTOS
ITEM	2.3 — SUMINISTRO E INSTALACION TEJA STAMBO — UNIDAD: M2

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
28/03/2022 AL 30/03/22	cubierta	17,44	48,00		1,00	M2	836,50
	TEJA TRASLUCIDA	-17,44	6,25			M2	-97,50
							0,00
SUB TOTAL							875,22
AIU=0%							0,00
TOTAL							875,22

REGISTRO FOTOGRAFICO





Avalúa
EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: IVANA VARGAS GONZALES
DIRECTORA DE OBRA

Avalúa
LA INTERVENTORIA:

Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ FALLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

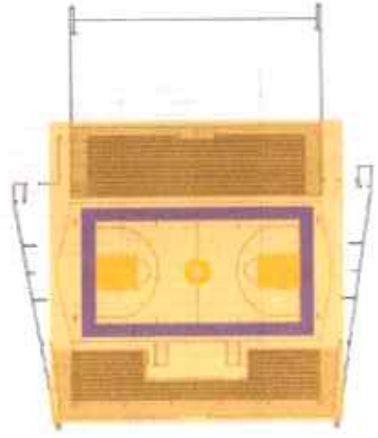
CONSORCIO ...ERAS 22

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	26 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA. "		
CONTRATO No.	2023-078		
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 22 - R.U. IBAÑA VARGAS GONZALES		
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLISEO IDERF		
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO	LOCALIZACIÓN	FUSAGASUGA
CAPITULO	MP / MO PROYECTO		
ITEM	3.1 RECUBRIMIENTO SKATE MASTER	UNIDAD	M2

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
26/03/2023 AL 3/05/2023	ESCALERA CONTADO CAMERINOS HEROLLA	3,27	0,30		58,86	M2	42,66
	[illegible]	3,27	1,23		86,58	M2	25,24
	RAMPA ACCESO CONTADO BID	1,10	1,89		1,00	M2	2,08
		1,20	2,44		1,00	M2	5,77
	PISO LO	1,30	12,40		1,00	M2	16,12
		1,80	1,47		1,00	M2	3,99
		1,50	3,74		1,00	M2	6,71
		0,55	3,16		1,00	M2	1,71
	MORTERO CAMERINOS	0,77	1,40		1,00	M2	1,66
	INGRESO BARO MUJERES	1,10	8,29		1,00	M2	8,24
	PANCETO CONTADO BID	8,10	4,81		1,00	M2	27,38
		6,30	6,96		1,00	M2	43,74
		5,30	1,70		1,00	M2	10,81
		3,50	3,70		1,00	M2	1,20
	PISO LOC CONTADO CALLE 6	0,90	28,80		1,00	M2	25,92
SUB-TOTAL							234,24
DESCUENTO							-0,01
TOTAL							234,23

REGISTRO FOTOGRAFICO



Revisó
EL CONTRATISTA

Firma:
Nombre: IBAÑA VARGAS GONZALES
DIRECTORA DE OBRA

Aprobó
LA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ FALLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

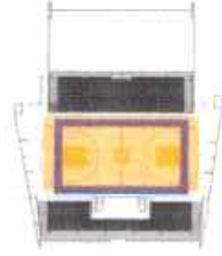
CONSORCIO LLERAS 23

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	20 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA."			
CONTRATO No.	2023-018			
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 23 - R.L. IBARS VARGAS GONZALES			
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLIDEO IDERF			
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO	LOCALIZACIÓN	FUSAGASUGA	
CAPITULO	MP	NO PREVISTOS		
ITEM	1.2	MADERAMEN	UNIDAD	M2

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
20/03/2023 AL 3/05/2023	CANCHA	17,80	20,29		1,00	M2	338,38
	(Descuentos)	1,00	1,00		6,42	M2	6,42

REGISTRO FOTOGRAFICO







SUB-TOTAL	271,59
DESCUENTOS	6,42
TOTAL	271,59

Firma:
El CONTRATISTA

Firma:
Nombre: IBARS VARGAS GONZALES
DIRECTORA DE OBRA

Firma:
LA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ FALLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

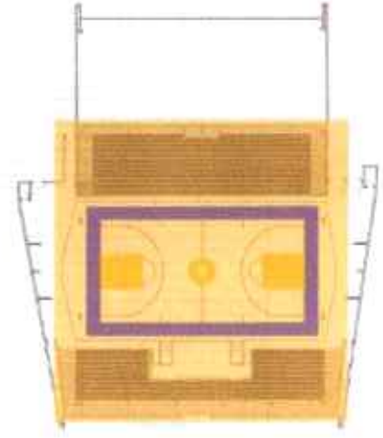
CONSORCIO LLERAS 23

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	28 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA."			
CONTRATO No.	2023-039			
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 23 - R.L. ISAAC VARGAS GONZALEZ			
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLLERAS 2023			
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO	LOCALIZACIÓN	FUSAGASUGA	
CAPITULO	MP	NO PREVISTOS		
ITEM	1.1	IMPERMEACIÓN CON BASE RESURFACER	UNIDAD	M2

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
28/03/2023 AL 3/05/2023	ESCALERA COSTADO CAMERINOS HUELLA	2,2*	0,35		56,56	M2	43,56
	CONTRAHUELLA	0,17	0,22		20,08	M2	20,24
	RAMPA ACCESO COSTADO MD	1,15	1,65		1,89	M2	3,85
	PASILLO	1,20	2,44		1,73	M2	3,17
		1,33	12,40		1,73	M2	78,12
		2,60	1,40		1,73	M2	3,88
		1,53	2,74		1,73	M2	6,11
		0,53	3,16		1,73	M2	1,71
	INGRESO CAMERINOS	0,77	1,40		1,73	M2	1,88
	ACCESO BAÑO MUJERES	1,13	5,26		1,73	M2	9,21
	PASILLO CUBIERTO 201	4,35	6,04		1,03	M2	27,36
		9,23	5,29		1,73	M2	43,76
		6,39	5,79		1,73	M2	33,01
		0,83	3,79		1,73	M2	1,81
	PASILLO CUBIERTO CALLE 8	6,89	28,96		1,73	M2	79,76
SUB-TOTAL							704,34
OFFSET							0,01
TOTAL							858,05

REGISTRO FOTOGRAFICO



Elaboró
EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: ISAAC VARGAS GONZALEZ
DIRECTORA DE OBRA

Aprobó
LA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ FALLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

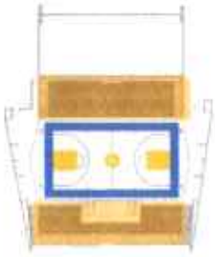
CONSORCIO LLERAS 22

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	30 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL SOLUMBE DE DEPORTES ZARUGA LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA. "
CONTRATO No.	2023-009
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 22 - R.L. BIANA VARGAS GONZALEZ
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLOMBO IDERF
ESTABLECIMIENTO	COLEGIO CARLOS LLERAS RESTREPO — LOCALIZACIÓN: FUSAGASUGA
CAPITULO	MP / NO PREVISTOS
ITEM	1.4 — SILLAS GRADERIAS — UNIDAD: UND

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
30/03/2023 AL 03/05/2023	SILLA GRADAS				504,00	UNID	504,00
						UNID	0,00
SUB-TOTAL							504,00
UNIDAD							
TOTAL							504,00

REGISTRO FOTOGRAFICO







Elaboró
EL CONTRATISTA

Firma:
Nombre: BIANA VARGAS GONZALEZ
DIRECTORA DE OBRA

Revisó
LA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ PALLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO LLERAS 22

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No:	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	20 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA."
CONTRATO No.	2021-034
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 22 - W.J. ISAIAS VARGAS GONZALES
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLLEGIO IDERF
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO — LOCALIZACIÓN: FUSAGASUGA
CAPITULO	MP — MD PREVISTOS
ITEM	4.1 — Limpieza y preparacion de superficie, (Viibrador+Rodillo) — UNIDAD: M2

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
20/03/2023 AL 3/05/2023	FACHADA CALLE 6TA	42,83	4,50		1,00	M2	83,83
		-11,23	3,99		3,00	M2	-14,69
		-11,19	3,00		1,00	M2	-11,19
		5,84	5,52		1,00	M2	26,87
		-4,47	0,60		1,00	M2	-5,19
		-1,80	1,28		1,00	M2	-3,68
		-1,44	2,80		1,00	M2	-4,44
		7,15	3,72		1,00	M2	30,68
		10,73	2,80		1,00	M2	25,73
						M2	9,00
	FACHADA CALLE 6A	8,14	3,75		1,00	M2	30,53
		4,53	6,40		1,00	M2	27,06
	PUERTA	-1,80	3,10		1,00	M2	-7,13
	PUADA	-1,38	0,60		1,00	M2	-0,83
		4,50	4,50		1,00	M2	79,06
		-2,70	1,90		1,00	M2	-5,13
		0,63	6,00		1,00	M2	3,88
		6,85	5,70		1,00	M2	30,48
	PUERTA	-1,80	2,14		1,00	M2	-3,72
	PUACA	-0,91	0,70		1,00	M2	-0,91
		5,08	5,00		1,00	M2	20,28
		-2,74	3,07		1,00	M2	-8,34
		-1,53	2,15		1,00	M2	-10,40
		5,41	2,28		1,00	M2	12,33
		2,29	1,01		1,00	M2	1,96
		10,74	4,34		1,00	M2	42,34
		4,39	5,76		1,00	M2	65,41
		15,68	7,28		1,00	M2	144,24
	FACHADA CARRERA 7	6,08	1,02		1,00	M2	9,16
		7,89	2,82		1,00	M2	22,79
		1,66	36,52		1,00	M2	71,61
		8,72	1,52		1,00	M2	12,80
		5,98	2,88		1,00	M2	27,31
		5,24	10,17		1,00	M2	53,85
		3,36	2,23		1,00	M2	7,74
		3,55	5,19		1,00	M2	14,10
	COLUMNAS	0,48	1,17		1,00	M2	3,81
	COLUMNAS	0,48	1,36		1,00	M2	2,64
	COLUMNAS	0,48	0,63		10,00	M2	5,73
	COLUMNAS	1,48	0,80		1,00	M2	1,12
	COLUMNAS	0,48	1,31		2,00	M2	6,03
	COLUMNAS	1,48	1,19		1,00	M2	1,99
	COLUMNAS	0,48	1,13		1,00	M2	3,66
		14,90	7,00		1,00	M2	10,80
SUB-TOTAL							767,33
IVA 19%							0,00
TOTAL							767,33

REGISTRO FOTOGRAFICO









Atentos
EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
DIRECTORA DE OBRA

Atentos
LA INTERVENTORIA:

Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ FALLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO LLERAS 22

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	20 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA. "
CONTRATO No.	0033-039
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 22 - R.L. MARIA VARGAS GONZALES
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLLIDES IDERF
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO / LOCALIDAD/ZONA: FUSAGASUGA
CAPITULO	MP / MEJORAMIENTOS
ITEM	6.1 — Lavado y preparacion de superficie. (Pisos,Muros,Techos) / UNIDAD: M2

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
20/03/2023 AL 31/03/23	PUERTA PRINCIPAL	0,70			1,00	M2	0,70
		12,85	3,17			M2	40,74
		1,40	0,80			M2	1,12
		-1,20	1,85		2,00	M2	-2,22
	FACHADA CARO	19,62	7,91			M2	155,19
	PUERTA	-2,22	1,37				-3,04
		19,85	11,06		1,00		206,64
		2,36	5,41		1,00		14,48
	PUERTA	-1,20	2,40		1,00		-2,88
		2,40	0,55		1,00		1,32
		4,10	3,18		1,00		13,04
		3,30	1,38		1,00		1,79
		4,30	1,75		1,00		7,17
	PUERTA	-1,20	2,40		1,00		-2,88
		1,08	1,92		1,00		5,64
	VENTANA	2,85	4,80				13,34
	VENTANA	2,30	3,15				18,74
	VENTANA	1,10	1,18				-1,40
	VENTANA	1,15	1,64				1,71
	VENTANA	-1,15	1,65				-1,89
		4,40	5,74				20,34
		4,04	4,53				16,36
		7,46	4,15				27,84
	COLUMNAS	4,68	1,06		7,00		5,46
	MURO COSTADO CRA 9	29,53	4,00		1,00		104,24
		28,12	5,00		1,00		228,72
	MURO CALLE 10	11,00	2,00		1,00		44,00
	MURO CALLE 10	13,00	3,00		1,00		44,00
							0,00
	LAVADO DE ESTRUCTURA METALICA	17,00	13,45		1,00		632,15
							0,00
SUB-TOTAL							1668,41
19% IVA							317,00
TOTAL							2494,76

REGISTRO FOTOGRAFICO









Atentamente,
EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: MARIA VARGAS GONZALES
DIRECTORA DE OBRA

Atentamente,
LA INTERVENTORIA:

Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ PALMA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSEPCIÓN LLERAS 22

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No:	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	20 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA."			
CONTRATO No.	0031-078			
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 22 - N.I. MARIA VARGAS GONZALEZ			
INTERVENTOR	CONSORCIO INTEROCUBICO IDERF			
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO	LOCALIZACIÓN	FUSAGASUGA	
CAPITULO	NP	NO PREVISTOS		
ITEM	4.3	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	UNIDAD	M2

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
		Largo	Ancho	Alto			
ANTERIOR AL 30/03/2023	CAMP.	1,20		46	2,80	M2	118,40
		1,20		42	2,80	M2	117,40
SUB TOTAL							235,80
VENCE							235,80
TOTAL							235,80

REGISTRO FOTOGRAFICO











Elaboró
EL CONTRATISTA

Firma:
Nombre: MARIA VARGAS GONZALEZ
DIRECTORA DE OBRA

Revisó
LA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ PALLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO LLERAS 23

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA Nº	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	20 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA."
CONTRATO No.	2023-434
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 23 - R.U. IBANS VARGAS GONZALES
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLIRED IDERF
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO — LOCALIZACIÓN: FUSAGASUGA
CAPITULO Nº	MD PREVISTOS
ITEM 4.1	COLORPLAST FACHADA SOBRE FACHADA — UNIDAD: M2

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
	FACHADA CALLE 17A	12,11	4,50		1,00	M2	54,49
		17,40	2,85		2,00	M2	99,18
		17,39	2,80		1,00	M2	48,69
		5,80	3,52		1,00	M2	20,42
		1,27	0,60		1,00	M2	0,76
		1,80	1,20		1,00	M2	2,16
		1,80	0,80		1,00	M2	1,44
		7,78	2,12		1,00	M2	16,50
		10,73	2,40		1,00	M2	25,75
						M2	0,00
	FACHADA CALLE 16	8,14	3,75		1,00	M2	30,53
		5,53	4,42		1,00	M2	24,45
	PUERTA	1,80	2,10		1,00	M2	3,78
	PLACA	1,70	0,50		1,00	M2	0,85
		6,00	4,00		1,00	M2	24,00
		2,70	1,90		1,00	M2	5,13
		0,50	6,00		1,00	M2	3,00
		6,95	5,70		1,00	M2	39,62
	PUERTA	1,80	2,14		1,00	M2	3,85
	PLACA	6,00	5,70		1,00	M2	34,20
		5,00	5,40		1,00	M2	27,00
		1,14	3,07		1,00	M2	3,50
		1,77	8,10		1,00	M2	14,34
		3,41	3,24		1,00	M2	11,05
		0,98	1,63		1,00	M2	1,60
		10,14	4,45		1,00	M2	42,14
		4,50	8,00		1,00	M2	36,00
		15,68	7,08		1,00	M2	111,01
	FACHADA CARRERA 7	6,00	1,00		1,00	M2	6,00
		7,88	3,90		1,00	M2	30,73
		7,96	18,50		1,00	M2	73,61
		9,70	1,33		1,00	M2	12,90
		9,54	2,98		1,00	M2	27,55
		9,33	10,17		1,00	M2	52,69
		3,80	3,23		1,00	M2	12,27
		3,99	5,38		1,00	M2	14,19
	COLUMNAS	3,48	1,17		1,00	M2	3,81
	COLUMNAS	3,48	1,08		1,00	M2	3,64
	COLUMNAS	3,48	0,20		13,00	M2	8,73
	COLUMNAS	3,48	0,68		1,00	M2	2,12
	COLUMNAS	3,48	1,01		2,00	M2	6,53
	COLUMNAS	3,48	1,29		1,00	M2	3,99
	COLUMNAS	3,48	1,10		1,00	M2	3,85
		10,38	3,99		1,00	M2	43,06
SUB-TOTAL							767,33
VIENTO							0,00
TOTAL							767,33

REGISTRO FOTOGRAFICO









Elaboró
EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: IBANS VARGAS GONZALES
DIRECTORA DE OBRA

Aprobó
LA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ PAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

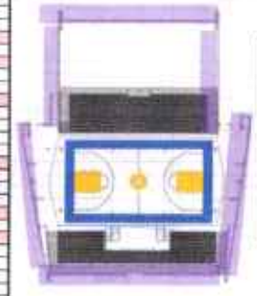
CONSORCIO ULLERAS 22

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	20 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLEGIO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA."
CONTRATO No.	2023-459
CONTRATISTA	CONSORCIO ULLERAS 22 - R.L. / ISAIAS VARGAS GONZALES
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLLEGES 2023F
ESTABLECIMIENTO	COLEGIO CARLOS LLERAS RESTREPO — LOCALIZACIÓN: FUSAGASUGA
CAPITULO	MP — NO PREVISTOS
ITEM	4.3 — COLORPLAST FACHADA SOBRE FACHADA — UNIDAD: M2

PEZAS	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
20/03/2023 AL 3/05/2023	PUERTA PRINCIPAL	8,00			1,00	M2	8,00
		13,40	3,17			M2	44,68
		7,46	5,48			M2	11,04
		-1,20	1,05		2,00	M2	-2,52
	FACHADA CARO	75,62	7,51			M2	154,70
	PUERTA	-1,20	1,87			M2	-4,72
		14,91	11,90		1,00		225,64
		2,38	6,41		1,00		14,48
	PUERTA	-1,20	3,40		1,00		-4,12
		2,40	5,53		1,00		1,20
		4,70	3,19		1,00		13,94
		3,00	1,58		1,00		1,74
		4,30	1,70		1,00		7,31
	PUERTA	-1,70	2,80		1,00		-4,76
		1,08	2,83		1,00		6,04
	VENTANA	2,00	4,40				12,54
	VENTANA	5,80	2,10				18,14
	VENTANA	-1,19	1,55				-3,40
	VENTANA	1,18	1,94				1,71
	VENTANA	-1,18	1,60				-1,89
		8,38	4,74				39,04
		4,68	4,50				10,26
		7,40	4,20				31,04
	COLUMNAS	4,00	1,06		3,00		8,46
							0,00
SUB-TOTAL							584,66
30%IVA							767,33
TOTAL							1.017,99

REGISTRO FOTOGRAFICO









Firma:
El CONTRATISTA:
Nombre: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
DIRECTORA DE OBRA

Firma:
LA INTERVENTORIA
Nombre: JAVIER MARTINEZ PALLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO LLERAS 22

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	28 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA. "			
CONTRATO No.	3030-059			
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 22 - N.I.: IBAMA VARGAS GONZALEZ			
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLIBRES IDERF			
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO	LOCALIZACIÓN	FUSAGASUGA	
CAPITULO	MP	NO PREVISTOS		
ITEM	1.1	DESMONTE SISTEMA DE ILUMINACION	UNIDAD	ML

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
		Largo	Ancho	Alto			
28/03/2023 AL 3/05/2023	COLISEO				407,00	UN	407,00

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO LLERAS 23

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	20 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA."			
CONTRATO No.	1633-459			
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 23 - R.U. IVANS VARGAS GONZALES			
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLEGIO IDERF			
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO	LOCALIZACIÓN	FUSAGASUGA	
CAPITULO	MP	MI PREVISTOS		
ITEM	MP-01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA CABLE No 12	UNIDAD	ML

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
		Largo	Ancho	Alto			
DESDE(01 AL 31/03/23)	CUADRO DE CABLEADO No 12				330,00	ML	330,00

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO LLERAS 22

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	29 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA. "
CONTRATO No.	2021-029
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 22 - R.J. IBAÑE VARGAS GONZALEZ
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLEGIO IDERF
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO — LOCALIZACIÓN: FUSAGASUGA
CAPITULO	NP — NO PREVISTOS
ITEM	NP-43 — SUMINISTRO E INSTALACION ACOMETIDA CABLE No 10 — UNIDAD: ML

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
29/03/2023 AL 3/05/2023	CAMBIO DE CABLEADO No 10				72,00	ML	72,00

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO LLERAS 23

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	20 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA."			
CONTRATO No.	023-074			
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 23 - N.I.: BAIAS VARGAS GONZALES			
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLLIDEX IDERF			
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO	LOCALIZACIÓN	FUSAGASUGA	
CAPITULO	MP	NO PREVISTOS		
ITEM	MP.43	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	UNIDAD	ML

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
20/03/2023 AL 03/05/2023	CANAL COSTADO OCCIDENTE	44,00			1,00	ML	44,00
	CANAL COSTADO ORIENTE	43,00			1,00	ML	44,00
SUB TOTAL							87,00
DESCUENTO							
TOTAL							87,00

REGISTRO FOTOGRAFICO









Elaboró:
EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: BAIAS VARGAS GONZALEZ
DIRECTORA DE OBRA

Aprobó:
LA INTERVENTORIA:

Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ VALLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO LLERAS 22

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	20 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE REPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA."			
CONTRATO No.	2023-009			
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 22 - R.L. SAMS VARGAS GONZALES			
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLISEO IDERF			
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO	LOCALIZACIÓN	FUSAGASUGA	
CAPITULO	MP	NO PREVISTOS		
ITEM	MP-47	DESMONTE DE BAJANTE DE 3". (INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL)	UNIDAD	ML

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
20/03/2023 AL 03/05/23	CUBIERTA	11,10			4,00	ML	33,30
						ML	11,00
SUB TOTAL							33,00
IVA 19%							
TOTAL							33,00

REGISTRO FOTOGRAFICO





Elaboró
EL CONTRATISTA

Firma:
Nombre: SAMS VARGAS GONZALES
DIRECTORA DE OBRA

Aprobó
LA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ FALLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO LLERAS 22

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	29 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA. "		
CONTRATO No.	8575-638		
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 22 - M.J. ISAAS VARGAS GONZALES		
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLDEO IDERF		
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO	LOCALIZACIÓN	FUSAGASUGA
CAPITULO	MP	MC PREVIOS	
ITEM	MP-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PINTURA KORAZA A DOS MANOS	Unidad: M2

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
29/03/2023 AL 3/05/2023	RETIRO COSTADO NORDESTE	54,00	1,00			M2	54,00
						M2	0,00
SUB TOTAL							54,00
IVA M.O.							
TOTAL							54,00

REGISTRO FOTOGRAFICO





Firma:
Nombre: ISAAS VARGAS GONZALES
DIRECTORA DE OBRA

Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ FALLA
DIRECTOR/A INTERVENTORÍA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

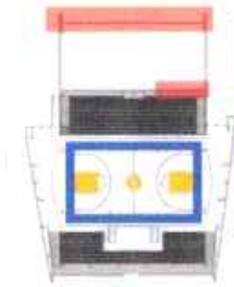
CONSORCIO LLERAS 22

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	28 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION IRL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA. "				
CONTRATO No.	2023-439				
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 22 - R.L. MARIA VARGAS GONZALEZ				
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLEGIO IDEARF				
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO	LOCALIZACIÓN	FUSAGASUGA		
CAPITULO	MP	NO PREVISTOS			
ITEM	MP-11	DEMOLICIÓN DE PAREDES	UNIDAD	M2	

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
	FACHADA COSTADO OCCIDENTE	11,10	4,50		1,00	M2	54,42
	VENTANA	-1,23	0,90		2,00	M2	-13,53
	VENTANA	-1,19	2,00		1,00		-2,38
28/03/2023 AL 31/5/2023		5,93	3,53		1,00		20,93
	REJILLA	-0,57	0,60		1,00		-0,34
	PUERTA	-1,93	2,20		1,00		-4,25
	VENTANA	-1,20	1,00		1,00		-1,20
		7,18	3,73		1,00		26,78
		9,70	2,80		1,00		27,16
SUB-TOTAL							108,34
MENOS							-0,01
TOTAL							108,33

REGISTRO FOTOGRAFICO









Firma:
Nombre: MARIA VARGAS GONZALEZ
DIRECTORA DE OBRA

Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ TALLA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO LLERAS IV

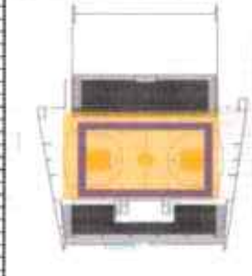
SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	28 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE PUISAGARUGÁ, CUNDINAMARCA. "
CONTRATO No.	2023-044
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS IV - S.C. IBAIRA VARGAS GONZALES
INTERVENTOR	CONSORCIO INTEROTOLIDO IDERF
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO
CAPITULO	MP — MO PREVISTOS
ITEM	MP-12 — SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA STANDING SEAM TRASLUCIDA

LOCALIZACIÓN		PUISAGARUGÁ
UNIDAD		M2

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
28/03/2023 AL 3/05/2023	SECCION 1	43,44	8,32		2	M2	72,88
	SECCION 2	43,44	8,32		2	M2	72,88
	SECCION 3	43,44	8,32		2	M2	72,88
	SECCION 4	43,44	8,32		2	M2	72,88
	SECCION 5	43,44	8,32		1,00	M2	8,99
SUB-TOTAL							62,88
VARIOS							-0,01
TOTAL							62,88

REGISTRO FOTOGRAFICO









Cordial,
EL CONTRATISTA:
Firma:
Nombre: IBAIRA VARGAS GONZALES
DIRECTORA DE OBRA

Cordial,
LA INTERVENTORIA
Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ FALLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO LLERAS JC

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	29 DE MARZO DE 2023 AL 01 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE PUSBABUDA, CUNDINAMARCA. "
CONTRATO No.	2023-878
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS JC - R.L. BAIRE VARGAS GONZALES
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLLERAS IDERF
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO — LOCALIDAD/DIR: PUSBABUDA
CAPITULO	MP — MOBILIARIOS PREVISTOS
ITEM	MP-13 — CABALLETE PARA CUBIERTA STANDING SEAM — UNIDAD: ML

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
29/03/2023 AL 1/05/2023	CUBIERTA	47,00				ML	47,00

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

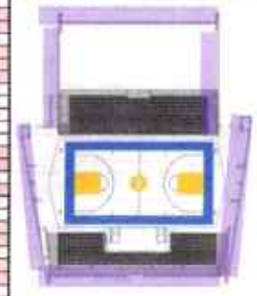
CONSORCIO LLERAS 22

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	20 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLEGIO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA. "		
CONTRATO No.	2022-639		
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 22 - R.L. ISAIAS VARGAS GONZALEZ		
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLOMBO IDERF		
ESTABLECIMIENTO	COLEGIO CARLOS LLERAS RESTREPO	LOCALIZACIÓN	FUSAGASUGA
CAPITULO	MP / NO PRESTOS		
ITEM	MP-14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPRIMACIÓN ACRILICA PARA APLICACIÓN DE COLORPLAST	UNIDAD: M2

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
	FACHADA CALLE 6TA	10,50	4,55		1,00	M2	54,48
		-1,23	3,85		2,00	M2	-4,73
		-1,70	2,00		1,00	M2	-3,40
		9,80	3,52		1,00	M2	30,47
		-0,27	0,60		1,00	M2	-0,16
		-1,00	3,20		1,00	M2	-3,20
		-1,20	2,00		1,00	M2	-2,40
		7,70	3,73		1,00	M2	33,58
		10,75	3,40		1,00	M2	25,75
						M2	5,60
	FACHADA CALLE 5B	8,14	3,75		1,00	M2	30,53
		4,53	4,40		1,00	M2	20,06
	PUERTA	-1,00	2,10		1,00	M2	-2,10
	PLACA	-1,10	0,60		1,00	M2	-0,66
		4,05	4,37		1,00	M2	74,08
		-3,75	1,80		1,00	M2	-6,75
		9,02	0,55		1,00	M2	3,85
		8,65	5,75		1,00	M2	50,48
	PUERTA	-1,00	2,10		1,00	M2	-2,10
	PLACA	-0,90	0,70		1,00	M2	-0,63
		5,60	5,20		1,00	M2	29,28
		-1,74	3,87		1,00	M2	-6,74
29/03/2023 AL 3/05/2023		-1,73	3,10		1,00	M2	-5,36
		3,41	3,28		1,00	M2	11,22
		2,58	1,05		1,00	M2	1,86
		10,74	4,20		1,00	M2	42,54
		4,56	6,36		1,00	M2	30,67
		16,60	7,30		1,00	M2	119,64
	FACHADA CARRERA 7	8,80	1,00		1,00	M2	8,15
		7,80	3,60		1,00	M2	53,76
		1,64	39,58		1,00	M2	71,67
		8,73	1,53		1,00	M2	13,66
		4,30	7,90		1,00	M2	77,00
		8,48	10,17		1,00	M2	50,66
		3,28	2,25		1,00	M2	7,38
		2,56	5,36		1,00	M2	14,19
	COLUMNAS	2,48	1,11		1,00	M2	2,81
	COLUMNAS	2,48	1,06		1,00	M2	2,64
	COLUMNAS	3,48	6,03		10,00	M2	6,73
	COLUMNAS	1,48	0,66		1,00	M2	1,12
	COLUMNAS	3,48	1,41		2,00	M2	6,93
	COLUMNAS	2,50	1,26		1,00	M2	2,50
	COLUMNAS	2,48	1,15		1,00	M2	2,84
		16,26	7,56		1,00	M2	43,89
SUB-TOTAL							797,33
AMEM							-4,61
TOTAL							797,32

REGISTRO FOTOGRAFICO









FIRMAS

EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
DIRECTORA DE OBRA

LA INTERVENTORIA:

Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ VILLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO LLERAS 23

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	20 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA. "
CONTRATO No.	0023-428
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 23 / R.L. IRAMA VARGAS GONZALES
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLEGIO IDERF
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO / LOCALIZACIÓN: FUSAGASUGA
CAPITULO	MP / NO PREVISTOS
ITEM	MP-14 / SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPERMEABILIZANTE ACRILICA PARA APLICACIÓN DE COLORPLAST / UNIDAD: M2

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
	PUERTA PRINCIPAL	0.03			1.00	M2	0.09
		13.60	3.11			M2	40.80
		1.46	3.40			M2	4.96
		-2.80	1.65		2.00	M2	-9.24
	FACHADA CABO	19.93	7.81			M2	194.79
	PUERTA	-2.00	1.97			M2	-4.74
		18.85	17.94		1.00		228.54
		7.36	0.41		1.00		14.46
	PUERTA	-1.20	2.40		1.00		-5.12
		2.40	0.50		1.00		1.20
		5.70	3.18		1.00		13.04
		0.90	1.98		1.00		1.78
		0.90	1.70		1.00		1.71
09/04/2023 A 03/05/2023	PUERTA	-2.00	2.40		1.00		-4.80
		1.05	7.80		1.00		8.64
	VENTANA	2.05	2.40				12.54
	VENTANA	2.20	2.15				18.74
	VENTANA	1.10	1.10				-1.45
	VENTANA	1.10	1.64				1.71
	VENTANA	-1.10	1.60				-1.64
		6.30	6.74				23.33
		4.00	4.50				18.00
	COLUMNAS	1.00	1.00		7.00		5.46
							0.09
SUB-TOTAL							853.40
VIDEM							767.52
TOTAL							1539.84

REGISTRO FOTOGRAFICO









Elaboró:
EL CONTRATISTA:

Fecha:
Nombre: IRAMA VARGAS GONZALES
DIRECTORA DE OBRA

Aprobó:
LA INTERVENTORIA

Fecha:
Nombre: JAVIER MARTINEZ FALLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

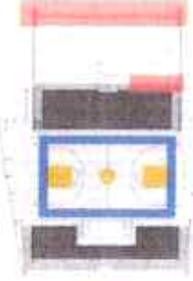
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA Nº	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	20 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLEGIO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA."
CONTRATO No.	2023-459
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 23 - NIT - ISAIAS VARGAS GONZALEZ
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTORES 2023
ESTABLECIMIENTO	COLEGIO CARLOS LLERAS RESTREPO
CAPITULO	MP
ITEM	MP-01
DESCRIPCION	PARETE IMPERMEABILIZADO LISO MURO E:1:4 E=1.5 CM
UNIDAD	M2

PISO/EJE	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
	FACHADA COSTADO OCCIDENTE	12,70	4,70		1,00	M2	54,45
	VENTANA	-1,23	2,00		0,99	M2	-2,46
	VENTANA	-1,50	4,00		1,00	M2	-6,00
		5,60	3,70		1,00		26,97
	PUERTA	-1,00	0,80		1,00	M2	-0,80
	PUERTA	-2,00	2,20		1,00	M2	-4,40
	VENTANA	-1,20	2,00		1,00	M2	-2,40
	FACHADA SUR/ESTE COSTADO OCCIDENTE	1,50	7,40		1,00		10,46
SUB-TOTAL							72,36
DESCUENTO							0,00
TOTAL							72,36

REGISTRO FOTOGRAFICO







Elaboró
EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: ISAÍAS VARGAS GONZALEZ
DIRECTORA DE OBRA

Revisó
LA INTERVENTORIA:

Firma:
Nombre: JAVIER MARTINEZ PALLA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

IDERF

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	20 DE MARZO DE 2023 AL 03 MAYO DE 2023

OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLISEO DE MPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA."
CONTRATO No.	2023-009
CONTRATISTA	CONSORCIO LLERAS 23 - R.L. IBANEZ VARGAS GONZALES
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCOLLERAS IDERF
ESTABLECIMIENTO	COLISEO CARLOS LLERAS RESTREPO
LOCALIZACIÓN	FUSAGASUGA
CANTIDAD	MP NO PREVISTOS
ITEM	NP-15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPRIMACIÓN CON WASH PRIMER PARA ELEMENTOS GALVANIZADOS
Unidad	M2

FECHA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO
20/03/2023 AL 3/05/2023	CANAL	1,23	46,00			M2	56,58
	CANAL	1,23	40,00			M2	49,20
SUB-TOTAL							714,00
ADICIÓN							
TOTAL							714,00

REGISTRO FOTOGRAFICO





Elaboró
EL CONTRATISTA:
Firma:
Nombre: IBANEZ VARGAS GONZALES
DIRECTORA DE OBRA

Revisó
LA INTERVENTORIA:
Firma:
Nombre: JORGE MARTINEZ PAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA
BEATRIZ STELLA GARCIA RIASCOS
T.P. 140405-T

CERTIFICA

Que el CONSORCIO LLERAS 22 Nit: 901.670.638-0 se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, en relación con todos los empleados; a su vez está exento del pago de aportes al SENA y al ICBF debido que la totalidad de sus consorciados se encuentran exonerados de dichos aportes. Los consorciados que conforman CONSORCIO LLERAS 22 son ISAIAS VARGAS GONZALEZ identificado con NIT: 7.710.012, y BARCINO INGENIEROS SAS identificada con NIT: 900.874.409-3; lo anterior en concordancia a que por la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016 en el artículo 65 el cual dispone que "Los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano· de Bienestar Familiar (ICBF) y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con· el parágrafo 4 ° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (1O) salarios mínimos mensuales legales vigentes".

Para constancia de lo anterior firmo la presente a los (02) días del mes de MAYO de 2023.

Beatriz Stella Garcia Riascos
C.C. 31.308.619 de Cali(V)
CONTADORA PUBLICA
T.P. 140405-T
Universidad Santiago de Cali

Firmado,

ISAIAS VARGAS GONZALEZ
CC. 7.710.012 de Neiva (H)
R.L.

BEATRIZ STELLA GARCIA RIASCOS
CC. 31.308.619 de Cali (V)
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 140405

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

946AEE99375E21F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BEATRIZ STELLA GARCIA RIASCOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31308619 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 140405-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31308619

GARCIA RIASCOS
APELLIDOS

BEATRIZ STELLA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1984
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-ENE-2003 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3100100-85115051-F-0031308619-20030605 0515303156O 01 141338680

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

149405-T



BEATRIZ STELLA
GARCIA BLASCOS
C.C. 31308619
RESOLUCION INSCRIPCION 51 FECHA 12/03/2000
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 149868

FIRMA DEL TITULAR G3959

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14889514273

(415)7707212489984(8020) 000001488951427 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 0 6 3 8	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO LLERAS 22

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 2 85 KM 3 2 PALERMO

42. Correo electrónico: CONTABILIDADISAIASVG@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 8 7 4 1 7 3 5	3 1 7 6 6 4 5 3 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 1 2 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 14 16 55

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
55 - Informante de Beneficianos Finales

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023-01-19 10:39:35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre: VARGAS GONZALEZ ISAIAS
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14889514273

(415)7707212489984(8020) 000001488951427 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 0 6 3 8	0	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 2 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 1 2 5	
81. Hasta	2 0 2 4 0 3 2 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14889514273

(415)7707212489984(8020)000001488951427 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 0 6 3 8	0	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 7 1 0 0 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	GONZALEZ	ISAIAS	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 7 2 6 5 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRERO	URUEÑA	JOHAN	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-01-2023 10:40:52AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Numero de formulario: 14889514273

(415)7707212489984(8020) 000001488951427 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 0 6 3 8	0	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 0 0 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARGAS	GONZALEZ	ISAIAS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,289,092,709	9 0	2 0 2 2 1 1 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 8 6 7 4 4 0 9	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
BARINCO INGENIEROS S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
143,232,523	1 0	2 0 2 2 1 1 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.710.012
VARGAS GONZALEZ
APELLIDOS
ISAIAS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-FEB-1979
TERUEL
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
AB+
G.S. RH
M
SEXO
13-MAR-1997 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1900100-00112742-M-0007710012-20081027
0004901905A 1
6090003198

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14767753102

(415)7707212489984(8020) 000014767753102

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7710012	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	7710012	2004/01/01

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Neiva 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	GONZALEZ	ISAIAS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Neiva 001

41. Dirección principal: CL 8 48 40 CA CASTILLA 11

42. Correo electrónico: contabilidadisaiasvg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8741735	3125223367

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4220	1997/03/13	4390	1997/03/13	4923	0123	2142	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	14	22	42	48	52																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO	60. No. de Folios	61. Fecha
		X	0	2021 - 06 - 29 / 12 : 46: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

664. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
665. Cargo:

DOCUMENTO SIN COSTO
COPIA CERTIFICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7726572

BARRERO URUEÑA
APELLIDOS

JOHAN FERNANDO
NOMBRES

Johan F. Barrero. U
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1984
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-ENE-2002 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1900100-50103891-M-0007726572-20020514 05775 02130B 01 122933753

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14863184749

(415)7707212489984(8020) 000001486318474 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900874409	3	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: BARINCO INGENIEROS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CL 98 B 70 C 38 IN 7 AP 304

42. Correo electrónico: barincoingenieros@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3102127489	3045913346

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4112	2015 08 01	4220	2015 08 01		4210	7112		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 14 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 09 - 13 / 11 : 44: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19873373**

PRASCA TAPIA
APELLIDOS

EMIL DAVID
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-FEB-1972**
MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

09-OCT-1990 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0500100-30104341-M-0019873373-20030127 **02847** 030248 01 129488413

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	EMIL DAVID PRASCA TAPIA
IDENTIFICACION:	CC-19873373
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-04-19
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-20
FECHA DE PAGO:	2023-04-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	26228456
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26228456
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600	$ 330.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/05/2023



FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1969
PALERMO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
22-JUL-1987 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1900100-50134481-M-0012137865-20051025 02896 05297P 02 185012514



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 12.137.865
RAMIREZ SALINAS
APELLIDOS
WILLIAM AUGUSTO
NOMBRES

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	WILLIAM AUGUSTO RAMIREZ SALINAS
IDENTIFICACION:	CC-12137865
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-04-02
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-19
FECHA DE PAGO:	2023-04-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	26022863
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26022863
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 5.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 887.500	$ 887.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 5.500.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 935.000	$ 935.000
				Total a pagar	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 1.822.500	$ 1.822.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/05/2023





FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1978

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-JUL-1992 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1301000-38088951-M-0078716085-20010725 03896 01204A 01 096688513

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LUIS ANGEL ESPITIA LOPEZ
IDENTIFICACION:	CC-78716085
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	IND
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	IND
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-04-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-20
FECHA DE PAGO:	2023-04-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	25857367
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25857367
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.300	$ 28.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 358.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/05/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ANDRES EMILIO MONSALVE PULGARIN
IDENTIFICACION:	CC-98506992
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-04-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-25
FECHA DE PAGO:	2023-04-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	25961044
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25961044
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600	$ 330.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/05/2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.213.839

TRUJILLO POLANCO
APELLIDOS

OMAIRA ANDREA
NOMBRES

OMAIRA ANDREA TRUJILLO
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1986
TERUEL
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

19-AGO-2004 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ / ENSPO LOPEZ

P-1900100-50130591-F-1075213839-20041019 03060 04293A 02 165019234

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	OMAIRA ANDREA TRUJILLO POLANCO
IDENTIFICACION:	CC-1075213839
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	INDEPENDIE
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	INDEPENDIENTE
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-25
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-13
FECHA DE PAGO:	2023-03-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	25676250
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25676250
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 200.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 256.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.400	$ 8.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400	$ 464.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/05/2023



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.023.913.592

SILVA REINA

APELLIDOS

VICTOR

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1992

VIOTA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-ENE-2010 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	VICTOR SILVA REINA
IDENTIFICACION:	CC-1023913592
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-04-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-25
FECHA DE PAGO:	2023-04-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	25960855
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25960855
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600	$ 330.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/05/2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.014.262.805**

CABALLERO CASTILLO

APELLIDOS

YITZA DANIELA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-FEB-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00434227-F-1014262805-20130507 **00329**11879A 1 39466165

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	YITZA DANIELA CABALLERO CASTILLO
IDENTIFICACION:	CC-1014262805
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-04-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-04
FECHA DE PAGO:	2023-04-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	25960235
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25960235
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS008	860066942	COMPENSAR EPS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 2.400	$ 145.000	$ 147.400
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 185.600	$ 188.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 5.400	$ 330.600	$ 336.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/05/2023


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.710.012
VARGAS GONZALEZ
APELLIDOS
ISAIAS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-FEB-1979
TERUEL
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
AB+
G.S. RH
M
SEXO
13-MAR-1997 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1900160-00112742-M-0007710012-20081027
0004901906A 1
6690003186

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 25551947
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-02-17

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7710012	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 9 3 50 OFC 412	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4530	CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACIONESIVG@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8741735
FAX	8741735	SUCURSAL	000	NOMBRE SUCURSAL	isaias vargas
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 02	Año: 2023	Mes: 02	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		25551947

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-7710012	59	No	No	No	41	1	3711001	Salario	VARGAS GONZALEZ ISAIAS	$1.700.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 7710012																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 7710012	COLPENSIONES	30	$1.700.000	0.1600000	$272.000	$0	$0	$272.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 7710012	SANITAS	30	$1.700.000	0.1250000	$212.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.700.000	3	0.0243600	$41.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-7710012	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 02											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$272.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$272.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$212.500	$0	0	$0	0	$0	$212.500	0	$0	$0	$212.500	$0	0	$0	$0	$212.500	$0	$0	$212.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$41.500	0	$0	$0	$41.500	0	$0	$41.500	0	$0	$0	$41.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$212.500
PENSIONES	1	$272.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$41.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$526.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.003.517.928**

ORTIZ ABRIL

APELLIDOS

JULIAN DAVID

NOMBRES

Julian Ortiz

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-2002**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

08-ENE-2021 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

P-1509400-01199755-M-1003517928-20210112 **00730**63837A 1 8501278068

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 14/03/2023, el empleador FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA identificado con NIT número 900553027 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5544035	14/03/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1003517928	JULIANDAVID ORTIZ ABRIL	1160000	AYUDANTE DE ALBA?ILERIA	2023-03-14

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Marzo del año 2023.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 14/03/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900553027	**Cédula Usuario:**	CC 1069714215
Nombre:	FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS				
Dirección:	KR 7 1 51				
Departamento:	HUILA	**Municipio:**	NEIVA		
Correo electrónico:	ferroacabadosneiva@gmail.com				
Teléfono:	8679985	**Tarifa:**	4.350		
Actividad Económica:	4466301 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION, INCLUYE EL COMERCIO AL POR MAYOR DE VIDRIO PLANO, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y CERRADURAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALENTADORES DE AGUA, Y COMERCIO AL POR MAYOR DE SANITARIOS (BANERAS, LAVABOS, INODOROS Y OTROS SANITARIOS DE PORCELANA), ARTICULOS DE FERRETERIA, ESTRUCTURAS METALICAS O ARMAZONES Y PARTES DE ESTRUCTURAS METALICAS (ELABORADAS DE ACERO), Y PRODUCTOS SIMILARES PARA USO ESTRUCTURAL, SU VENTA Y DISTRIBUCION CON AUTOTRANSPORTE				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1069714215	JONNATAN EDUARD FERRO PARDO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 87	15/03/2023	CC 1003517928	ORTIZ ABRIL JULIAN	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MES_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

DCE92D5E49DD00625653CDA72CA5755E Certificado impreso el día 3/14/2023 8:54:37 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

JULIAN DAVID
ORTIZ ABRIL
1003517928

FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS
900553027



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 346.375
ZACIPA ORTIZ

APELLIDOS
JESUS ALIRIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1966
ARBELAEZ
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-DIC-1984 PANDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1509400-01152320-M-0000346375-20200812 0071446332G 2 9912406654

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas

Página 1 de 2

Fecha de Radicación

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [✓] B. Reporte de novedades [✓]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual [] - Cotizante o Cabeza de Familia [] - Beneficiario o Afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De Oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [✓] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [✓] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [✓] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
ZACIPA	ORTIZ	JESUS	ALIRIO
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CEDULA DE CIUDADANIA	346.375	Femenino [] Masculino [✓]	08 11 1956

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo: Condición:		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
POSITIVA		1.160.000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Calle 14 6 18		3115677275	martadelosperdo@hotmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
FUSAGASUGÁ	Urbana [✓] Rural []		CUNDINAMARCA

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA		900553027-6	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CR 7 1 51	8679985	ferroacabadosdiseno@gmail.com	NEIVA	HUILA

Powered by CamScanner

6. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad — [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado — [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino [] Masculino []	Fecha de Radicación	42. Fecha
[][][][][][][][]				[][][][][][][][]

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado — Código: []	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de NO información del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Jesus Alirio Zipa O.	

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN [] RC [] TI [] CC [] CE [] PA [] CD [] SC [] Total []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio / Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de Ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
[][] / [][]		[][][][][][][][]	[][][][][][][][]

70. Datos funcionario que realiza la validación: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[][][][][]		

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Powered by CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 04/04/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900553027	**Cédula Usuario:**	CC 1069714215
Nombre:	FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS				
Dirección:	KR 7 1 51				
Departamento:	HUILA	**Municipio:**	NEIVA		
Correo electrónico:	ferroacabadosneiva@gmail com				
Teléfono:	8679965	**Tarifa:**	4.350		
Actividad Económica:	4466301 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION, INCLUYE EL COMERCIO AL POR MAYOR DE VIDRIO PLANO, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y CERRADURAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALENTADORES DE AGUA, Y COMERCIO AL POR MAYOR DE SANITARIOS (BANERAS, LAVABOS, INODOROS Y OTROS SANITARIOS DE PORCELANA), ARTICULOS DE FERRETERIA, ESTRUCTURAS METALICAS O ARMAZONES Y PARTES DE ESTRUCTURAS METALICAS (ELABORADAS DE ACERO), Y PRODUCTOS SIMILARES PARA USO ESTRUCTURAL, SU VENTA Y DISTRIBUCION CON AUTOTRANSPORTE				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1069714215	JONNATAN EDUARD FERRO PARDO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	91	05/04/2023	CC 346375	ZACIPA ORTIZ JESUS	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

2DE9FC1529D89D80268B9515F0042259

Certificado impreso el dia 4/4/2023 7:21:05 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

JESUS ALIRIO
ZACIPA ORTIZ
348375

FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS
900553027

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.935.502

MUÑOZ GOMEZ

APELLIDOS

LUIS ERNESTO

NOMBRES



FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1968

ICONONZO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-MAY-1988 ICONONZO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1509400-00212427-M-0005935502-20100802

0020575386A 1

1700597636

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 10/04/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900553027	**Cédula Usuario:**	CC 1069714215
Nombre:	FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS				
Dirección:	KR 7 1 51				
Departamento:	HUILA	**Municipio:**	NEIVA		
Correo electrónico:	ferroacabadosneiva@gmail.com				
Teléfono:	8679985	**Tarifa:**	4.350		
Actividad Económica:	4466301 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION, INCLUYE EL COMERCIO AL POR MAYOR DE VIDRIO PLANO, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y CERRADURAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALENTADORES DE AGUA, Y COMERCIO AL POR MAYOR DE SANITARIOS (BANERAS, LAVABOS, INODOROS Y OTROS SANITARIOS DE PORCELANA), ARTICULOS DE FERRETERIA, ESTRUCTURAS METALICAS O ARMAZONES Y PARTES DE ESTRUCTURAS METALICAS (ELABORADAS DE ACERO), Y PRODUCTOS SIMILARES PARA USO ESTRUCTURAL, SU VENTA Y DISTRIBUCION CON AUTOTRANSPORTE				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1069714215	JONNATAN EDUARD FERRO PARDO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	92	11/04/2023	CC 5935502	MUÑOZ GOMEZ LUIS	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor dirijase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuniquese con nuestra linea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MEI_4_1_3_FR15 V_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañia de Seguros S.A.

67F0A66D4B66BA693577A75CC0467E17 Certificado impreso el dia 4/10/2023 8:03:41 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

LUIS ERNESTO
MUÑOZ GOMEZ
5835502

FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS
900553027


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.072.895.126
FERRO PARDO

APELLIDOS
MARIA PAOLA

NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1991
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

05-DIC-2009 FASCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

P-1519900-00301467-F-1072895126-20120601 0030729995A 1 39077127

Powered by CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 10/04/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900553027	**Cédula Usuario:**	CC 1069714215
Nombre:	FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS				
Dirección:	KR 7 1 51				
Departamento:	HUILA	**Municipio:**	NEIVA		
Correo electrónico:	ferroacabadosneiva@gmail.com				
Teléfono:	8679985	**Tarifa:**	4.350		
Actividad Económica:	4466301 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION, INCLUYE EL COMERCIO AL POR MAYOR DE VIDRIO PLANO, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y CERRADURAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALENTADORES DE AGUA, Y COMERCIO AL POR MAYOR DE SANITARIOS (BANERAS, LAVABOS, INODOROS Y OTROS SANITARIOS DE PORCELANA), ARTICULOS DE FERRETERIA, ESTRUCTURAS METALICAS O ARMAZONES Y PARTES DE ESTRUCTURAS METALICAS (ELABORADAS DE ACERO), Y PRODUCTOS SIMILARES PARA USO ESTRUCTURAL, SU VENTA Y DISTRIBUCION CON AUTOTRANSPORTE				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1069714215	JONNATAN EDUARD FERRO PARDO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 93	11/04/2023	CC 1072895126	FERRO PARDO MARIA	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000

MEE_4_1_3_FR15 v. 04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

67F0A66D4B66BA693577A75CC0467E17 Certificado impreso el día 4/10/2023 8:10:25 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

MARIA PAOLA
FERRO PARDO
1072695126
FERROACABADOSY DISEÑOS DE COLOMBIA SAS
900553027

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS S
NIT 800.130.907-4

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades []
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [] -Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Quintero Castro Humberto
7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número de documento de identidad: 6031624.
9. Sexo: Femenino [] Masculino [X]
10. Fecha de nacimiento: 01 01 1976

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia: []
12. Discapacidad: Tipo [] Condición []
13. Portador VIH/SIDA: []
14. Grupo de población especial: []
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Positiva.
16. Administradora de Pensiones: porvenir
17. Ingreso base de cotización ($): 1.160.000
18. Residencia: Cr 77 k 65 j - 37 sur
Municipio: Bogota Zona: Urbana [] Rural []
Teléfono: 3105741181.
Localidad/Comuna: Bogota Departamento: Bogota.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres
20. Tipo de documento de identidad: []
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino [] Masculino []
23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01									
02									
03									
04									
05									

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo I	M	M	Condición T	F
01							
02							
03							
04							
05							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
a		
b		
c		
d		
e		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Supernumerarios evg sas
36. Tipo de documento de identificación: Nit
37. Número del documento de identificación: 901436910 - 8
38. Tipo de aportante (a registrar por la EPS)
39. Dirección: Cr 87 # 1 - 50
40. Teléfono: 4666303
41. Correo electrónico: Sevacosta@hotmail.com
42. Municipio/Distrito: Bogota
43. Departamento: Bogota.

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-2020

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS

NIT 800.130.907-4

No. DE RADICACIÓN

II. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Movilidad [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Tipo de documento de identidad []		Sexo: Femenino [] Masculino []	Fecha de nacimiento	42. Fecha 29/03/2023
43. EPS anterior		44. Motivo de traslado Código []	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

Humberto Quintero

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: (CN) (NC) (TI) (CC) (PA) (CE) (CD) (SC)
 Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] Total []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo documento de identidad []	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES: Grupo Operario

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-2020

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 29/03/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901436910	**Cédula Usuario:**	CC 1000118980
Nombre:	SUPERNUMERARIOS EVG SAS				
Dirección:	KR 87 1 50				
Departamento:	BOGOTA D C	**Municipio:**	BOGOTA D C		
Correo electrónico:	SERVICIOSLEAK@GMAIL COM				
Teléfono:	3747126	**Tarifa:**	6 960		
Actividad Económica:	5439004 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYE EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION (CON OPERADORES)				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1000118980	YAIRA VANESA PULIDO VIÑEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	1168	30/03/2023	CC 6031624	QUINTERO CASTRO HUMBERTO	5	6 96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor dirijase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuniquese con nuestra linea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

09284501907BE7A8AFC047933FBBD941 Certificado impreso el día 3/29/2023 9:44:06 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
Compañía de Seguros

POSITIVA
Compañía de Seguros

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

HUMBERTO
QUINTERO CASTRO
6031824
SUPERNUMERARIOS EVG SAS
901436910

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea detenidamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [✓] B. REPORTE DE NOVEDADES []

2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual a) Cotizante o Cabeza de familia [] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []

3. RÉGIMEN: C. Contributivo [] S. Subsidiado []

4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [✓] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []

5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [✓] B. Independiente [] C. Pensionado []

CÓDIGO:

FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA MES AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
QUINTERO	CASTRO	JOSE	DEL CARMEN

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: [] [] [✓] [] [] []

8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1108150056

9. SEXO: [] [✓]

10. FECHA NACIMIENTO: 08 09 1985

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ÉTNICO: Código

12. DISCAPACIDAD: Tipo Condición

13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN

14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL

15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: POSITIVA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR

17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1160000

18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CRA 77 K #65 J -37 SUR

ZONA: U. [✓] R. []

LOCALIDAD / COMUNA

BARRIO

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
BOGOTA	C/MARCA		3134657898		

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

22. SEXO

23. FECHA NACIMIENTO: DÍA MES AÑO

CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. ORIGEN	31. DISCAPACIDAD: Tipo / Condición
1								
2								
3								
4								

	32. DATOS DE RESIDENCIA: Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Si diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBEN	¿IDIPS PUBLICA?
1									
2									
3									
4									

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTE O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante a pagador de pensiones
SUPERNUMERARIOS EVG SAS	[] [] [] [] [✓]	901436910	8	

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN					
CRA 87 #1-50	BOGOTA	C/MARCA	4666303		serviciosleak@hotmail.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: DÍA MES AÑO	CARGO	SALARIO
29 03 2023	OPERARIO	1160000

VI. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA PRESUNCIÓN EN LA EPS [] Código []
6. REPRESENTACIÓN EN LA EPS []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVA []
13. MOVILIDAD: a) EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [] b) EL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
14. TRASLADO: a) RÉGIMEN [] b) ENTIDAD RÉGIMEN []
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
16. REPORTE DEL TRAMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Extramotada de convivencia. Declaro que convivo con el (la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____ []

39. Declaración de veracidad y exactitud de los beneficiarios y afiliados adicionales. Declaro bajo la gravedad de juramento que dichos beneficiarios del mismo cumplen con los requisitos establecidos en la ley para []

47. Declaración de la no utilización de alianza. Al Régimen Contributivo. Especial o de Excepción. []

48. Declaración de existencia de soportes de fuente externa o copia idónea que respalda la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la solicitud []

49. Declaración de no afiliación del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en otra Institución Prestadora de Servicios de Salud. []

50. Autorizo(amos) para que la EPS solicite y obtenga datos y copias de la historia clínica del cotizante, cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []

51. Autorizo(amos) para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la Base de datos de afiliados vigentes a los entidades públicas que para el ejercicio de sus funciones lo requieran. []

52. Autorizo(amos) para que la EPS realice el tratamiento de datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo señalado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []

53. Autorizo(amos) para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular que suministre el titular. []

VIII. FIRMAS

JOSE QUINTERO	PAULA VIÑEZ
54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CE [] PA [] CD [] SC []
Cantidad [] Total []

57. Copia del (de los) soporte(s) que acredite(n) permanencia mínima de (1) año en la autoridad competente []

58. Copia del registro civil de matrimonio, acta de inscripción de unión marital de hecho o sentencia judicial que declare la unión marital. []

59. Copia de la sentencia judicial o evidencia judicial que declare el divorcio, terminación judicial que declare la separación de cuerpos y sociedad [illegible] declare la terminación de la unión marital []

60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []

61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []

62. Documento en que conste la petición de la(s) persona(s) o del certificado de defunción de los padres o de la declaración notarial en el evento de [illegible] []

63. Copia de la autorización de traslados por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []

64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []

65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio []

nueva eps
RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA EPS
NOMBRE DIEGO CABRERA FALLA
CLAVE ASESOR C1310
FECHA

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio [] Código del departamento []

67. Datos del SISBEN: Número de ficha [] Puntaje [] Nivel []

68. Fecha de radicación: DÍA MES AÑO

69. Fecha de validación: DÍA MES AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[]		

OBSERVACIONES:
CARGO OPERARIO

Recuerde que con la firma del formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 0006/15 mayo de 2013)

Yo, _____ identificado (a) con T.I. | C.C. | C.E. | Otro: _____
número _____ de _____ certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SI☐ No☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS	SI☐ No☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	SI☐ No☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SI☐ No☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI☐ No☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI☐ No☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SI☐ No☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al
teléfono celular No: _____
y/o correo electrónico: _____
SI☐ No☐

Cordialmente:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en ejercicio a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consultada al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS
Asesor: _____
Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1999, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.
Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

* Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
* Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento está expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
* solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
* Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
* Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
* Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.A., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85i No. 46A – 66 Piso 2.

Si (a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data", dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	FONDO VIVIENDA PROPIA	SI / NO	PRODUCTOR AGROPECUARIO	SI / NO
			$				

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ Secundaria ☐ Normalista ☐ Profesional ☐ Declarado ☐
Preescolar ☐ Media académica o clásica (Bachillerato básico) ☐ Técnica Profesional ☐ Especialización ☐ Último Grado: _____
Básica Primaria ☐ Media técnica (Bachillerato básico) ☐ Tecnológica ☐ Maestría ☐ Aprobado: _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ☐
Inicio Contrato: _____ Fin Contrato: _____

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR(A) INDEPENDIENTE: LA CARGA DE LA PRUEBA RECAE EN USTED. SI NO ES TRABAJADOR(A) INDEPENDIENTE, NO CONTINÚE. CONSULTE LOS TIPOS DE SALUD EN EL REVERSO. LE SOLICITAMOS LA FOTOCOPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD. SI NO APORTA LA FOTOCOPIA DE SU DOCUMENTO, NO PODRÁ SER AFILIADO.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO | Nombre del Tercero | Tipo de Identificación: NIT / CC / CE / TI / CD | Identificación del Tercero que realiza el Aporte | DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	FIRMA Y FECHA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 29/03/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901436910	**Cédula Usuario:**	CC 1000118980
Nombre:	SUPERNUMERARIOS EVG SAS				
Dirección:	KR 87 1 50				
Departamento:	BOGOTA D C	**Municipio:**	BOGOTA D C		
Correo electrónico:	SERVICIOSLEAK@GMAIL COM				
Teléfono:	3747126	**Tarifa:**	6.960		
Actividad Económica:	5439004 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL. INCLUYE EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION (CON OPERADORES)				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1000118980	YAIRA VANESA PULIDO VIÑEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	1169	30/03/2023	CC 1108150056	QUINTERO CASTRO JOSE	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MEC_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

09284501907BE7A6AFC047933FBBD941 Certificado impreso el día 3/29/2023 9:58:03 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

JOSE DEL CARMEN
QUINTERO CASTRO
1108150056
SUPERNUMERARIOS EVG SAS
901436910

Certificación
Bancaria

Señores
CONSORCIO LLERAS 22

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **CONSORCIO LLERAS 22** , identificada con Nit. No **901670638** a la fecha 24/04/2023, presenta la siguiente información:

Nombre producto	CONSORCIO LLERAS 22
Tipo producto	CORRIENTE
No. producto	076-0000710-9
Fecha apertura	24/04/2023
Estado	ACTIVA
Código sucursal	76 - NEIVA

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

DANIEL FELIPE FLOREZ GARCIA
OFICINA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
GERENCIA DE SERVICIOS REGIONALES

Bancolombia

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	EMIL DAVID PRASCA TAPIA
IDENTIFICACION:	CC-19873373
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-04-19
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-20
FECHA DE PAGO:	2023-04-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	26228456
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26228456
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600	$ 330.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/05/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	WILLIAM AUGUSTO RAMIREZ SALINAS
IDENTIFICACION:	CC-12137865
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-04-02
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-19
FECHA DE PAGO:	2023-04-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	26022863
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26022863
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 5.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 687.500	$ 687.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 5.500.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 935.000	$ 935.000
				Total a pagar	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 1.622.500	$ 1.622.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES	16/05/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LUIS ANGEL ESPITIA LOPEZ
IDENTIFICACION:	CC-78716085
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	IND
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	IND
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-04-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-20
FECHA DE PAGO:	2023-04-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	25857367
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25857367
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-11	860903790	ARL SURA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.300	$ 28.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 358.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/05/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ANDRES EMILIO MONSALVE PULGARIN
IDENTIFICACION:	CC-98506992
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-04-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-25
FECHA DE PAGO:	2023-04-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	25961044
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25961044
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600	$ 330.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/05/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	OMAIRA ANDREA TRUJILLO POLANCO
IDENTIFICACION:	CC-1075213839
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	INDEPENDIE
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	INDEPENDIENTE
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-25
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-13
FECHA DE PAGO:	2023-03-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	25676250
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25676250
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 200.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 256.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.400	$ 8.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400	$ 464.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/05/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	VICTOR SILVA REINA
IDENTIFICACION:	CC-1023913592
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-04-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-25
FECHA DE PAGO:	2023-04-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	25960855
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25960855
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600	$ 330.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/05/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	YITZA DANIELA CABALLERO CASTILLO
IDENTIFICACION:	CC-1014262805
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-04-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-04
FECHA DE PAGO:	2023-04-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	25960235
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25960235
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 2.400	$ 145.000	$ 147.400
230201	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 185.600	$ 188.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 5.400	$ 330.600	$ 336.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/05/2023

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 25551947
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-02-17

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7710012	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 9 3 50 OFC 412	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4530	CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACIONESIVG@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8741735
FAX	8741735	SUCURSAL	000	NOMBRE SUCURSAL	isaias vargas
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 02	Año: 2023	Mes: 02	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		25551947

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-7710012	59	No	No	No	41	1	3711001	Salario	VARGAS GONZALEZ ISAIAS	$1.700.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 7710012																												0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 7710012	COLPENSIONES	30	$1.700.000	0.1600000	$272.000	$0	$0	$272.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 7710012	SANITAS	30	$1.700.000	0.1250000	$212.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.700.000	3	0.0243600	$41.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-7710012	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 02											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$272.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$272.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$212.500	$0	0	$0	0	$0	$212.500	0	$0	$0	$212.500	$0	0	$0	$0	$212.500	$0	$0	$212.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$41.500	0	$0	$0	$41.500	0	$0	$41.500	0	$0	$0	$41.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$212.500
PENSIONES	1	$272.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$41.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$526.000

Certificación
Bancaria

Señores
CONSORCIO LLERAS 22

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **CONSORCIO LLERAS 22** , identificada con Nit. No **901670638** a la fecha 24/04/2023, presenta la siguiente información:

Nombre producto	CONSORCIO LLERAS 22
Tipo producto	CORRIENTE
No. producto	076-0000710-9
Fecha apertura	24/04/2023
Estado	ACTIVA
Código sucursal	76 - NEIVA

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

DANIEL FELIPE FLOREZ GARCIA
OFICINA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
GERENCIA DE SERVICIOS REGIONALES

Bancolombia

ANEXO 11.
PÓLIZAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101047359	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2023	14	02	2023	00:00	14	06	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO LLERAS 22		NIT: 901.670.638-0
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 2 - 85	CIUDAD: PALERMO, HUILA	TELÉFONO: 3176645323

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO.		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF		NIT: 890.680.338-1
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 14 A - 68	CIUDAD: FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8672780
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUCOIN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO. 2023 - 039 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/02/2023	14/10/2033	$143,232,526.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/02/2023	14/06/2026	$71,616,263.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$143,232,526.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VARGAS GONZALEZ ISAIAS	7910012	90.00
BARINCO INGENIEROS S.A.S	900834409-3	10.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,311,105.00	$ ******20,000.00	$ *****442,910.00	$ *********2,774,015.00	$ ******358,081,310.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101047359

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PAGARÉ CONSORCIO/UNIÓN TEMPORAL No. CCUT-928699-61-23

_ _ _ _

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101047359, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 15 días del mes de FEBRERO de 2023

61-44-101047359

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101047359	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2023	14	02	2023	00:00	14	06	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO LLERAS 22	NIT: 901.670.638-0	CR 4 NRO. 2 - 85	PALERMO, HUILA	3176645323

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF	NIT: 890.680.338-1	CR 3 NRO. 14 A - 68	FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	8672780

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSIOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 2023 - 059 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(2,311,105.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(442,910.00)	$ *******(2,774,015.00)	$ ****(358,081,310.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101047359

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101047359	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2023	14	02	2023	00:00	14	06	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO LLERAS 22		NIT: 901.670.638-0
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 2 - 85	**CIUDAD:** PALERMO, HUILA	**TELÉFONO:**	3176645323

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF		NIT: 890.680.338-1
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 14 A - 68	**CIUDAD:** FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8672780

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VARGAS GONZALEZ ISAIAS	7713012	90.00
BARINCO INGENIEROS S.A.S	900814609-3	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101047359

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zaranta B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF113276A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101047359	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2023	20	02	2023	00:00	20	06	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO LLERAS 22	NIT: 901.670.638-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 NRO. 2 - 85	PALERMO, HUILA	3176645323

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF	NIT: 890.680.338-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 3 NRO. 14 A - 68	FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	8672780

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECDU108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO. 2023 - 033 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2023	20/10/2023	$143,232,524.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2023	20/06/2026	$71,616,262.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$143,232,524.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VES SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,311,105.00	$ ******20,000.00	$ *****442,910.00	$ *********2,774,015.00	$ ******358,081,310.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101047359

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101047359	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2023	20	02	2023	00:00	20	06	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO LLERAS 22		NIT: 901.670.638-0
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 2 - 85	**CIUDAD:** PALERMO, HUILA	**TELÉFONO:** 3176645323

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF		NIT: 890.680.338-1
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 14 A - 56	**CIUDAD:** FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:** 8672780

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VARGAS GONZALEZ IDATAG	7710012	90.00
BARINCO INGENIEROS S.A.S	900874408-3	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101047359

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101017549	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2023	14	02	2023	00:00	14	06	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO LLERAS 22		NIT: 901.670.638-0
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 2 - 85	CIUDAD: PALERMO, HUILA	TELÉFONO: 3176645323

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF		NIT: 890.680.338-1
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 14 A - 68	CIUDAD: FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8672780
BENEFICIARIO: 890680338 - INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A RED:R 04-09 / E-RCE-003A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 2023 - 039 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA.

ASEGURADOS: CONSORCIO LLERAS 22 NIT 901670638-0 Y/O INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FUSAGASUGA NIT. 890680338-1

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FUSAGASUGA NIT. 890680338-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(190,684.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(36,800.00)	$ *********(230,485.00)	$ ****(232,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101017549

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101017549	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2023	14	02	2023	00:00	14	06	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO LLERAS 22		NIT: 901.670.638-0
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 2 - 85	**CIUDAD:** PALERMO, HUILA	**TELEFONO:**	3176645323

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF		NIT: 890.680.338-1
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 14 A - 68	**CIUDAD:** FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	**TELEFONO:**	8672780

BENEFICIARIO: 890680338 - INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VARGAS GONZALEZ ISAIAS	7710012	90.00
BARINCO INGENIEROS S.A.S	900874409-3	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101017549

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113270A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101017549	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2023	20	02	2023	00:00	20	06	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO LLERAS 22	NIT: 901.670.638-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 NRO. 2 - 85	PALERMO, HUILA	3176645323

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF	NIT: 890.680.338-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 NRO. 14 A - 68	FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	8672780

BENEFICIARIO: 890680338 - INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 2023 - 039 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA.

ASEGURADOS: CONSORCIO LLERAS 22 NIT 901670638-0 Y/O INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FUSAGASUGA NIT. 890680338-1

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FUSAGASUGA NIT. 890680338-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	20/02/2023	20/06/2023	$232,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	20/02/2023	20/06/2023	$232,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	20/02/2023	20/06/2023	$232,000,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****190,684.00	$ *******3,000.00	$ ******36,800.00	$ **********230,485.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113370	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101017549

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101017549	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2023	20	02	2023	00:00	20	06	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO LLERAS 22		NIT: 901.670.638-0	
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 2 - 85	**CIUDAD:** PALERMO, HUILA	**TELÉFONO:**	3176645323

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF		NIT: 890.680.338-1	
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 14 A - 68	**CIUDAD:** FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8672780

BENEFICIARIO: 890680338 - INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	20/02/2023	20/06/2023	$232.000.000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	20/02/2023	20/06/2023	$232.000.000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	20/02/2023	20/06/2023	$232.000.000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101017549

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113270A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101017549	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2023	20	02	2023	00:00	20	06	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO LLERAS 22	NIT: 901.670.638-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 4 NRO. 2 - 85	PALERMO, HUILA	3176645323

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF	NIT: 890.680.338-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 3 NRO. 14 A - 68	FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	8672780

BENEFICIARIO: 890680338 - INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VARGAS GONZALEZ ISAIAS	7710012	90.00
BARINCO INGENIEROS S.A.S	900874409-3	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101017549

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF1132T0A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101017549	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2023	14	02	2023	00:00	14	06	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO LLERAS 22		NIT: 901.670.638-0
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 2 - 85	CIUDAD: PALERMO, HUILA	TELÉFONO: 3176645323

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF		NIT: 890.680.338-1
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 14 A - 68	CIUDAD: FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8672780
BENEFICIARIO: 890680338 - INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2023 - 039 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO DE DEPORTES CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA

ASEGURADOS: CONSORCIO LLERAS 22 NIT 901670638-0 Y/O INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FUSAGASUGA NIT. 890680338-1

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FUSAGASUGA NIT. 890680338-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/02/2023	14/06/2023	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/02/2023	14/06/2023	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/02/2023	14/06/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VARGAS GONZALEZ ISAIAS	7710012	90.00
BARIMCO INGENIEROS S.A.S	900876409-3	10.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****190,684.00	$ *******3,000.00	$ ******36,800.00	$ **********230,485.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101017549

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101017549	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2023	14	02	2023	00:00	14	06	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO LLERAS 22	NIT: 901.670.638-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 4 NRO. 2 - 85	PALERMO, HUILA	3176645323

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF	NIT: 890.680.338-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 3 NRO. 14 A - 58	FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	8672780

BENEFICIARIO: 890680338 - INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/02/2023	14/06/2023	$232.000.000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/02/2023	14/06/2023	$232.000.000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/02/2023	14/06/2023	$232.000.000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101017549

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF1132768 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA CONTRATISTAS DE ENTIDADES ESTATALES RCE SEGURESTADO ESTATAL

CONDICIONES GENERALES

No. _____

CLÁUSULA PRIMERA

1. AMPAROS

1.1 AMPARO BÁSICO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO, EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OBLIGA A INDEMNIZAR AL BENEFICIARIO, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SIN EXCEDER DEL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA LUCRO CESANTE SE ESTABLECE EN LA CARÁTULA) QUE LE CAUSE EL ASEGURADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AFIANZADO ESTIPULADO EN ESTA PÓLIZA Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA, DE CARÁCTER ACCIDENTALES, SÚBITOS E IMPREVISTOS, IMPUTABLES AL ASEGURADO, QUE ORIGINEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y/O EL DAÑO O LA DESTRUCCIÓN DE BIENES Y/O PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES HECHOS.

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA, LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECONOZCAN AL ASEGURADO (INCLUYENDO LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES A QUE SEA CONDENADO, MEDIANTE SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, HASTA EL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES ASUMA EL ASEGURADO, ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA).

LA VÍCTIMA TIENE ACCIÓN DIRECTA CONTRA SEGURESTADO, PARA ACREDITAR SU DERECHO ANTE ELLA, LA VÍCTIMA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DIRECTA PODRÁ EN UN SOLO PROCESO JUDICIAL, DEMOSTRAR TANTO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y DEMANDAR LA INDEMNIZACIÓN DE SEGURESTADO, PERO ÉSTA ÚLTIMA PODRÁ OPONER A LA VÍCTIMA, TODAS LAS EXCEPCIONES QUE HUBIERE PODIDO ALEGAR CONTRA EL TOMADOR O EL ASEGURADO.

SEGURESTADO RECONOCERÁ, AL ASEGURADO, INCLUIDA EN LA SUMA ASEGURADA Y HASTA UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MISMA, LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROCESO JUDICIAL QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA, PARA DECLARARLO CIVILMENTE RESPONSABLE, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO JUDICIAL CONTRA ORDEN EXPRESA DE SEGURESTADO, Y
3. SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA QUE DELIMITA LA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, ÉSTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DERIVADA DE:

1. LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA, EN LOS CUALES EL ASEGURADO EJECUTA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO DESCRITO EN ESTE CONTRATO DE SEGUROS.

2. LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO, INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE FORMAN PARTE

GRAFICAS COLOMBIA LTDA. 04/2009

DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO INDICADAS EN LA CARATULA DE LA POLIZA O EN ANEXOS O CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN DE ELLA, TALES COMO:

A. POSESIÓN O USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMATICAS.

B. POSESION O USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE, DESCARGUE Y DE TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

C. OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

D. POSESIÓN O USO DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

E. POSESIÓN O USO DE INSTALACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS Y LOS EVENTOS QUE EL ASEGURADO, REALICE EN ELLAS

F. REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.

G. VIAJES DE FUNCIONARIOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.-

H. PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

I. VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS, DONDE SE DESARROLLE EL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO, EJERCIDA POR PERSONAL DE VIGILANCIA EMPLEADO DEL ASEGURADO, INCLUYENDO EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES, PARA TALES PROPOSITOS.

J. POSESIÓN O USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE DESARROLLA EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

K. ACTUACIONES DE LOS DIRECTIVOS, Y EMPLEADOS DEL ASEGURADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.

L. POSESIÓN O USO DE CAFETERÍAS, CASINOS Y RESTAURANTES PARA UTILIZACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO, QUE SE CONTRATEN PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

M. INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN PRODUCIDOS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE EJECUTA Y DESARROLLA EL CONTRATO AFIANZADO.-

1.2 AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL CONTRATISTA ASEGURADO

EL PRESENTE AMPARO OTORGA COBERTURA A LOS BENEFICIARIOS POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE LE GENEREN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES, Y QUE LE SEAN IMPUTABLES AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LABORES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

ESTE AMPARO OPERA UNICAMENTE EN EL EVENTO DE QUE DICHOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES NO CUENTEN CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ESPECIFICA, CON IGUALES AMPAROS A LOS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA

1.3 AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO, DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO. , COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO.

ESTE AMPARO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES A QUE TENGA DERECHO EL TRABAJADOR BAJO EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, BAJO EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y/O DE CUALQUIER OTRO SEGURO INDIVIDUAL O COLECTIVO QUE EL ASEGURADO CONTRATE PARA SUS TRABAJADORES (YA SEA POR PACTOS O CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO).-

1.4 AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO OTORGA COBERTURA POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE

SE PACTE EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE OBLIGATORIAMENTE TIENE QUE TENER CONTRATADA EL ASEGURADO, AMPARANDO EL(LOS) VEHÍCULO(S) OBJETO DE ESTA COBERTURA ADICIONAL.

CLÁUSULA SEGUNDA

2. EXCLUSIONES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA NO OPERAN, CUANDO SE PRESENTEN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

2.1 EXCLUSIONES GENERALES

2.1.1 LOS DAÑOS CAUSADOS VOLUNTARIA E INTENCIONALMENTE POR EL ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD, O POR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS CON EL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS O COMO CONSECUENCIA DE ACTIVIDADES ILICITAS.

2.1.2 LOS PERJUICIOS QUE SUFRA EL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN LOS BIENES DE SU PROPIEDAD O SOBRE LOS QUE EJERZA POSESIÓN O CUSTODIA.- EN EL EVENTO QUE EL ASEGURADO SEA UNA PERSONA JURIDICA NO SE CUBREN TAMPOCO, LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y EMPLEADOS DE LA MISMA, EN SUS PERSONAS O EN SUS BIENES.

2.1.3 LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL CÓNYUGE DIVORCIADO O NO, DEL ASEGURADO, SU COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE O A PERSONAS QUE TENGAN PARENTESCO CON EL ASEGURADO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD.

2.1.4 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES.- SUS TRABAJADORES Y/O CONTRATISTAS VINCULADOS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O SUS APODERADOS GENERALES, CUANDO ELLOS, NO SE ENCUENTREN EJERCIENDO NINGUNA ACTIVIDAD PROPIA DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.-

2.1.5 LAS OPERACIONES O LOS PRODUCTOS, EN LOS QUE SE EMPLEEN MATERIALES NUCLEARES O RADIOACTIVOS, ASBESTO EN ESTADO NATURAL O POR SUS PRODUCTOS, POLVO QUE CONTENGA FIBRAS DE AMIANTO, VACUNAS Y SUSTANCIAS TALES COMO DIETILESTILBESTROL, OXIQUINOLINA, Y FORMALDEHÍDO.

2.1.6 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO, A RAÍZ DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES U ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE, DE NORMAS TÉCNICAS O DE PRESCRIPCIONES MÉDICAS O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.

2.1.7 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO, RESPECTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EN GENERAL, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

2.1.8 LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO AMPARADO POR LA PÓLIZA.

2.1.9 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, TERREMOTOS, TEMBLORES, LLUVIAS, INUNDACIONES, ERUPCIÓN VOLCÁNICA O CUALESQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA.

2.1.10 LOS PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRA DECLARADA O NO, ACTOS TERRORISTAS, SUBVERSIVOS O GUERRILLEROS, MOTINES, HUELGAS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.

2.1.11 LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO, POR SU CULPA GRAVE.- CUANDO ESTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE AMPARARÁN LOS PERJUICIOS QUE CAUSEN SUS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, TRABAJADORES Y PERSONAS VINCULADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APODERADOS GENERALES POR SU CULPA GRAVE.

2.1.12 LA CONTAMINACIÓN Y/O POLUCIÓN GRADUAL O PAULATINA DE CUALQUIER ÍNDOLE, LA POLUCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

2.1.13 LAS OPERACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CANADÁ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y/O EL RESULTADO DE DEMANDAS EN DICHOS PAÍSES.

2.1.14 LOS PERJUICIOS QUE SE ORIGINEN POR LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES Y ÓRDENES DE AUTORIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA O POR ASUNTOS INVESTIGATIVOS DE CARÁCTER PENAL.

2.1.15 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR VEHÍCULOS, AERONAVES O EMBARCACIONES.

2.1.16 LOS DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTOS Y/O AMIANTO O SUSTANCIAS QUE CONTENGAN DICHAS MATERIAS.

2.1.17 LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.-

2.1.18 LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SEAN CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

2.1.19 LOS PERJUICIOS A CAUSA DE DAÑOS O LESIONES PERSONALES OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO, O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS Y LESIONES SE PRODUJEREN DESPUES DE LA ENTREGA A LA QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL ASEGURADO, POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

2.1.20 EL EJERCICIO DE LA POSESIÓN Y USO DE PARQUEADEROS.

2.1.21 LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, REPENTINA E IMPREVISTA U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMÓSFERA, SUELOS, SUBSUELOS, O BIEN POR RUIDOS.

2.1.22 LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE HECHOS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO.

2.1.23 LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN VIRTUD DE LOS CONTRATOS, LEYES O DISPOSICIONES OFICIALES DE TAL NATURALEZA.

2.1.24 LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO POR LA UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS Y COMBUSTIBLES.

2.1.25 LOS PERJUICIOS POR DAÑOS MATERIALES O LESIONES PERSONALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR REACCIÓN NUCLEAR O CONTAMINACION RADIOACTIVA.

2.1.26 LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE CIMENTACIÓN Y ANCLAJES (INCLUIDO EL DEBILITAMIENTO DE CIMIENTOS Y BASES), ASENTAMIENTOS, VIBRACIÓN O VARIACIÓN DEL NIVEL DEL SUELO Y VARIACIONES DEL NIVEL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.

2.1.27 LOS PERJUICIOS QUE SURJAN DE UNA ERRADA PRACTICA PROFESIONAL Y QUE ORIGINEN UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

2.1.28 LOS DAÑOS CAUSADOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE CUALQUIER CLASE.

2.1.29 LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES ADYACENTES O ESTRUCTURAS EXISTENTES.

2.1.30 LOS PERJUICIOS POR DETERIOROS O DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS EN PODER DEL ASEGURADO BAJO SU CUIDADO, CONTROL, DEPÓSITO, VIGILANCIA O CUSTODIA, COMODATO, PRESTAMO, CONSIGNACIÓN O EN COMISIÓN O SOBRE LOS CUALES EL ASEGURADO REALICE UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O PROFESIONAL (MANIPULACIÓN, TRANSFORMACIÓN, REPARACIÓN, TRANSPORTE, EXAMEN Y SIMILARES).

2.2 EXCLUSIONES PARTICULARES

2.2.1 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.-

LA COBERTURA OTORGADA BAJO EL AMPARO CITADO, NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.1.1 DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES SE ENCUENTREN O HAYAN LABORADO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.2 DAÑOS CAUSADOS A LA PERSONA O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.3 ESTA COBERTURA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O ENTRE ESTOS Y LOS SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

2.2.2 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.-

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.2.1 ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGUN SU DEFINICIÓN LEGAL.

2.2.2.2 ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

2.2.3 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE

CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.3.1 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PUBLICO.

2.2.3.2 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA ASEGURADO.

2.3.3.3 LAS PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALES VEHÍCULOS, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO ESTE AMPARO.

LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO TENDRA APLICACIÓN CUANDO EL(OS) VEHÍCULO(S) ASEGURADO(S) NO SE ENCUENTRE(N) AMPARADO(S) BAJO UN SEGURO DE AUTOMÓVILES CUBRIENDO EL LÍMITE PRIMARIO, CUYO EXCESO ES OBJETO DE LA COBERTURA BRINDADA POR ESTE AMPARO.

CLÁUSULA TERCERA

3. DEDUCIBLE

La presente poliza tiene un deducible, que será del diez por ciento (10%) del valor asegurado enunciado en la carátula de la misma - Tal deducible nunca sera superior a 2.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

CLÁUSULA CUARTA

4. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO

El Asegurado debera dar aviso a **SEGURESTADO** sobre la ocurrencia de todo hecho que pudiere afectar la presente póliza dentro del término legal de tres (3) dias contados a partir de la fecha que haya conocido o debido tener conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

Si contra **El Asegurado** se iniciare algun procedimiento judicial, o fuere citado a atestar a diligencia de conciliación previa por la ocurrencia de un suceso que pudiere afectar esta póliza, deberá dar aviso inmediato a **SEGURESTADO**, aunque ya lo haya dado respecto a la ocurrencia del siniestro.

El **Asegurado** queda obligado a colaborar en su defensa judicial, a facilitar los documentos y demas medios probatorios que busquen la exoneracion de responsabilidad o disminuir el monto de la misma y a concurrir a las citaciones que la ley o **SEGURESTADO** le solicite.

Queda igualmente obligado a realizar todas las diligencias razonables, tendientes a evitar la agravación o aumento de los perjuicios.

Si **El Asegurado**, por su culpa o negligencia faltare a alguna de las obligaciones arriba descritas, **SEGURESTADO**, deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que dicho incumplimiento le cause.

CLÁUSULA QUINTA

5. GARANTÍAS

La presente póliza se expide bajo la condición que **El Asegurado** cumplirá durante toda la vigencia del seguro con las siguientes garantías y compromisos:

5.1 **El Asegurado** no puede sin consentimiento previo y escrito de **SEGURESTADO** aceptar responsabilidades, desistir, transigir, ni hacer cesión de la poliza cuando es nominativa, so pena de perder todo derecho bajo este contrato de seguro. Tampoco puede incurrir en gastos, a menos que obre por cuenta propia, con excepción de los gastos necesarios para prestar auxilios médicos, de ambulancia y hospitalización, inmediatos a la ocurrencia de un siniestro y de aquellos encaminados a evitar la agravación de un daño. Lo son aplicables al Beneficiario reclamante todas las prohibiciones del **Asegurado**, que por su naturaleza procedan contra él también.

5.2 El Beneficiario reclamante y/o **El Asegurado** cuando directamente reclame, perderán todo derecho derivado de esta póliza cuando lleguen a formular reclamación en alguna manera fraudulenta.

5.3 **El Asegurado** debe mantener vigentes y válidos todos los documentos y certificaciones exigidos por la autoridad competente, para el ejercicio de su actividad.

5.4 **El Asegurado** dentro de su operacion o actividad, descrita en la carátula de la póliza, observará todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que rigen su actividad profesional.

5.5 **El Asegurado** se compromete y obliga a mantener en buen estado de conservación y funcionamiento los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza y comunicará por escrito a **SEGURESTADO** cualquier modificación o alteración que ocurra a la propiedad o caracteristicas de los mismos bienes.

5.6 **El Asegurado** no podra permitir que se le de a los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza, un uso diferente al normal y

autorizado segun su tipo y capacidad y se obliga a cumplir con todas las disposiciones legales y técnicas referentes a su mantenimiento y seguridad.

En el evento de violar **El Asegurado,** una cualquiera de las garantías que se compromete a cumplir y observar, durante el desarrollo y ejecución de este contrato de seguros, faculta a **SEGURESTADO**, para dar por terminado este contrato de seguros, desde el mismo momento de cometida la infracción.-

CLÁUSULA SEXTA

6. ESTIPULACIONES SOBRE RECLAMACIONES

Si el monto de las reclamaciones excediere del límite asegurado para cada cobertura o evento **SEGURESTADO** solo responderá por los gastos del proceso judicial, en la proporción que haya entre el límite del valor asegurado y el importe total de las reclamaciones, aun cuando se trate de varios juicios resultantes de un mismo acontecimiento. En tales casos **SEGURESTADO** podrá eximirse de otras reclamaciones mediante el pago del límite asegurado y su participación proporcional en los gastos hasta entonces causados.

Toda indemnización o pago que se haga de conformidad con la presente póliza originará una disminución igual al valor asegurado.- Esta poliza no tiene restitución automática de valor asegurado. Cualquier restitución del mismo, debe ser aprobada previamente por **SEGURESTADO**, una vez que **El Asegurado** cumpla los requisitos exigidos por **SEGURESTADO** para una nueva contratación.

CLÁUSULA SÉPTIMA

7. DEFINICIONES

Para los efectos del presente seguro las siguientes expresiones tendrán el significado que se estipula:

7.1 **El Asegurado:** es la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal conformado por varias personas naturales o jurídicas, que se encarga de ejecutar y cumplir con el objeto del contrato celebrado con la Entidad Estatal. Dentro de la vigencia asegurada quedan amparadas las personas vinculadas a éste, mediante contrato de trabajo. Tendrá tambien la calidad de Asegurado la Entidad Estatal contratante, limitado ello unicamente a los daños producidos por el Contratista Asegurado con motivo de determinada responsabilidad civil extracontractual en que éste incurra con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.2 Beneficiario: Los Terceros Afectados que puedan resultar perjudicados y la Entidad Estatal contratante, esta última respecto de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el Contratista Asegurado, con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.3 Tercero Afectado: es la persona natural o jurídica damnificada por el hecho imputable al Contratista Asegurado, y del cual resulte civilmente responsable, amparado bajo la presente póliza, y que no tenga relación de parentesco directo con el Contratista Asegurado hasta en cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, y tampoco ningún grado de subordinación o dependencia.-

7.4 Predios: son los bienes inmuebles donde se ejecuta el contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.5 Límite o valor asegurado: es la máxima responsabilidad de **SEGURESTADO** por cada siniestro y por el total de siniestros que puedan ocurrir durante la vigencia del seguro. Cuando en esta poliza o en su carátula, se fije o establezca un sublímite de valor asegurado, ya sea por persona, daño material, lucro cesante, daño extrapatrimonial, gastos legales, agregado anual o similar, se entenderá que tal sublímite será el valor máximo de responsabilidad de **SEGURESTADO**, y que forma parte del límite del valor asegurado, no siendo en consecuencia, una adición de este último.-

7.6 Vigencia de la cobertura o de la póliza: es el periodo de tiempo comprendido entre las fechas de iniciación del amparo, colocado en la carátula de esta póliza y terminación de los amparos otrecidos, que también se indica en la carátula de la póliza.- Tal vigencia de los amparos, puede coincidir con la vigencia del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

Para constancia de lo expuesto, y en señal de asentimiento y compromiso con todo lo aquí pactado se firma en _____ a los _____ () días del mes de _____ del año _____

EL TOMADOR

SEGURESTADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO 12.
CAPACITACIONES

CONSORCIO LLERAS 22

REGISTRO DE ASISTENCIA

COD: FT-SST-004	VERSION 01	PAGINA 1/1

Ciudad y fecha: 12-ABRI-2023 Fusagasuga
Expositor: Jobeth Dorado P
Centro de Trabajo: Colegio Fusagasuga
Hora Inicio: 8:30 am
Hora finalización: 4:00 pm
Tema Capacitacion: Orden y Aseo Se retroalimento en el manejo Adecuado de los Residuos, dejar los arcos en Orden y Aseo.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Jesus A. Zarpa	346.375	Maestro	
Alderman Florez	83.243.213	Oficial - Jard	
Yeyson Jaramo	1075242235	Oficial.	
Jose Muñoz	5.935.902	Aguadare	

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Actividad

CONSORCIO LLERAS 22

REGISTRO DE ASISTENCIA

COD: FT-SST-004	VERSION 01	PAGINA 1/1

Ciudad y fecha: 17-Abril-2023 Fusagasuga.
Expositor: Jisbeth Dorado e
Centro de Trabajo: Centro Fusagasuga
Hora inicio: 9:30 am
Hora finalización: 10:30 am
Tema Capacitacion: Induccion ingreso (Trabajos en alturas, Uso de EPP Manejo de Residuos solidos)

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
Jose del carmen Quintero	1.108.190.086	Ayudante	
Humberto Quintero	6031624	Pinton	

OBSERVACIONES:

Responsable Actividad

CONSORCIO LLERAS 22

REGISTRO DE ASISTENCIA

COD: FT-SST-004	VERSION 01	PAGINA 1/1

Ciudad y fecha: Fusagasuga 13-Abril-2023
Expositor: Izbeth Delgado R.
Centro de Trabajo: Colegio Fusagasuga
Hora Inicio: 8:30 am
Hora finalización: 9:30 am
Tema Capacitacion: Induccion Ingreso (Trabajos en Altura, trabajos Electricos, Uso de EPP).

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
Andres Monsalve	98506992	Electrico	
Jean Carlos Castillo	4662445	Electrico	
Mª Paola Feno	1072893126	Secretaria	

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Actividad

CONSORCIO LLERAS 22

REGISTRO DE ASISTENCIA

COD: FT-SST-004	VERSION 01	PAGINA 1/1

Ciudad y fecha: Fusagasugá 8 Abril
Expositor: Jisbeth Dereche R.
Centro de Trabajo: Celsia
Hora inicio: 8:00 Am
Hora finalización: 9:00 Am
Tema Capacitacion: Induccion ingreso general (Tema Trabajos trabajo seguro en altura, manejo de residuos, uso de EPP)

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
Rodrigo Velasquez Rocha	1001194012	Instalador	Rodrigo
Marcol Velasquez Rocha	1000456167	instalador	Marcol
ANDERSON PULIDO	1193[illegible]465	INSTALADOR	
DAGOBERTO PALACIOS	80,170132	AYUDANTE	
RONAL VIDES	1960057	INSTALADOR	RONAL VIDES
[illegible]	16[illegible]	instalador	
Arnold David Quejada	1003969572	Ayudante	Arnold Quejada
Mauricio Peña T	1078880910	INSTALADOR	

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Actividad

CONSORCIO LLERAS 22

REGISTRO DE ASISTENCIA

COD: FT-SST-004	VERSION 01	PAGINA 1/1

Ciudad y fecha: Tocaregua 7 Abril
Expositor: Isabella Delgado L.
Centro de Trabajo: Coliseo Tocaregua
Hora Inicio: 3:00 Pm
Hora finalización: 4:00 Pm
Tema Capacitacion: Induccion Ingreso personal

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
Jesus A Zarate O.	346.375	Maestro	
Jeps Ernesto Muñoz G.	5.935.502	Auxiliar	

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Actividad

ANEXO 13.
CONTROL PERSONAL

CONTROL DE PERSONAL EN OBRA/ ABRIL/2023				
ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	EMPRESA
1	Daniela Caballero Catillo	1014262805	Residente de obra	Consorcio
2	Víctor silva	1023913592	Director de obra	Consorcio
3	Lizbeth Delgado R.	28070776	SST	Consorcio
4	Aldemar Flórez B.	83.243.213	Maestro	Ferroacabados
5	Julián D. Ortiz	1.003.517.928	Ayudante	Ferroacabados
6	Yeison A. Lozano L.	1075242235	Pintor	Ferroacabados
7	Arnold David Quejada	1003969572	Ayudante	Cubiertas Hnos Gamboa
8	Dagoberto Palacios	80170132	Ayudante	Cubiertas Hnos Gamboa
9	Gino Samir Obando	16929250	Instalador	Cubiertas Hnos Gamboa
10	Maicol Velasquez	1000456168	Instalador	Cubiertas Hnos Gamboa
11	Mauricio Peña	1079885010	Instalador	Cubiertas Hnos Gamboa
12	Rodrigo A. Velasquez	1001199012	Instalador	Cubiertas Hnos Gamboa
13	Ronal Valdez	19600457	Instalador	Cubiertas Hnos Gamboa
14	Jesus A. Zacipa	346375	Maestro	Ferroacabados
15	Luis Ernesto Muñoz gomez	5935502	Ayudante	Ferroacabados
16	Maria Paola Ferro Pardo	1072895126	Secretaria	Ferroacabados
17	Jose del Carmen Quintero	1.108.150.056	Ayudante	Supernumerarios EVG SAS
18	Humberto Quintero	6031624	Pintor	Supernumerarios EVG SAS

ANEXO 14.

CERTIFICADO DE ALTURAS

CON & CON INGENIERIA S.A.S
CONSTRUCCION & CONSULTORIA INGENIERIA S.A.S

Nit: 900818584-6
Calle 11 # 3-21 Sede Neiva Huila

Icontec Internacional
Certificado N. CS-CER 607044

Fecha Otorgamiento: 2018-05-04
Fecha Vencimiento: 2024-05-03

CERTIFICA QUE:

ALDEMAR FLOREZ BORRERO

Identificado(a) con C.C. 83243213 de Tello - Huila
perteneciente a la ARL POSITIVA
Cursó y Aprobó la Acción de Formación:

CERTIFICACION DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Nivel TRABAJADOR AUTORIZADO, 32 Horas Educación no formal
El anterior curso fue dictado en la ciudad de Neiva desde desde 10 de Abril al 13 de Abril del 2023
En testimonio de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de Neiva, el día 13 de Abril del 2023

Entidad contratante: FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA SAS
Nit: 900553027
Representante: JONNATAN EDUARD FERRO PARDO

ADRIANA TIERRADENTRO OLIVEROS
Representante Legal

OSCAR FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
LICENCIA 1214 DE 2019

Registro: 0572

Número de Registro: 900818584 11/05/2018
Radicado Aprobación: 085E2018222000000019557 30/05/2018

Verificar la validez del presente certificado
En ccnyconingenieria.com

CON & CON INGENIERIA S.A.S
CONSTRUCCION & CONSULTORIA INGENIERIA S.A.S

Nit: 900818584-6
Calle 11 # 3-21 Sede Neiva Huila

Icontec Internacional
Certificado N. CS-CER 607044

Fecha Otorgamiento: 2018-05-04
Fecha Vencimiento: 2024-05-03

CERTIFICA QUE:

YEISON ALFONSO LOZANO LOPEZ

Identificado(a) con C.C. 1075242235 de Neiva - Huila
perteneciente a la ARL POSITIVA
Cursó y Aprobó la Acción de Formación:

CERTIFICACION DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Nivel REENTRENAMIENTO, 10 Horas Educación no formal
SECTOR DE LA CONSTRUCCIóN
El anterior curso fue dictado en la ciudad de Neiva desde desde 14 de Marzo al 14 de Marzo del 2023
En testimonio de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de Neiva, el día 14 de Marzo del 2023

Entidad contratante: FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA SAS
Nit: 900553027
Representante: JONNATAN EDUARD FERRO PARDO

ADRIANA TIERRADENTRO OLIVEROS
Representante Legal

LUIS FERNANDO OSPINA SAAVEDRA
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL - LIC 1454/13
ENTRENADOR TSA Y ESPACIOS CONFINADOS

Registro: 1289

Número de Registro: 900818584 11/05/2018
Radicado Aprobacion: 08SE2018220000000019557 30/05/2018

Verificar la validez del presente certificado
En consyconingenieria.com

INNOVA SECURITY SAS

Innovando su seguridad

OTORGA

Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas a:

ARNOLD DAVID QUEJADA MOSQUERA

Cédula de ciudadanía Nº 1003969572

TRABAJADOR AUTORIZADO - RES 4272/ 2021

Realizado en Bogotá del (07) del mes de enero de 2023 al (09) del mes de enero de 2023 con una intensidad de 32 horas.
En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (09) del mes de enero de 2023
Registrado por la empresa CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS, con NIT 901065688-4, dicha afiliada a la ARL Sura, empresa representada por RODRIGO VELASQUEZ GAMBOA

AUTORIZADOS POR

MINTRABAJO

No 08SE2018220000000029784

Y

BUREAU VERITAS

ACREDITACION **ONAC 09- CPR- 008**

EN CUMPLIMIENTO A

RESOLUCIÓN 4272/2021

NTC 2 6072/2014

Kerlynn Dayanna Delgado Ariza
REPRESENTANTE LEGAL
INNOVA SECURITY SAS

Hector Gonzales Hernandez
Entrenador
Licencia de SST. No 9538

SA-2-AV10836

Para validar este certificado podrá hacerlo en
WWW.INNOVASECURITYSAS.COM O al
3112060533

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

CENTRO DE ENTRENAMIENTO HACE CONSTAR QUE:

DAGOBERTO PALACIOS MOSQUERA

Identificado con Cédula de ciudadanía

Nº 80170132

Cursó y aprobó la acción de formación en

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL AVANZADO

Con una intensidad de 40 horas

Realizado del (08) del mes de junio de 2022 al (11) del mes de junio de 2022 en la ciudad de Bogotá.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (11) del mes de junio de 2022

Einer Camilo Arandia Torres

Einer Camilo Arandia Torres
C.C 1.110.567.718
Entrenador
Licencia en SO N° 5724

Yeritza Zulien Romero Ávila
C.C. 1030646887
Representante Legal
JRD CONSULTORES SAS

JRD-AV-C246

De conformidad con la AUTORIZACIÓN N° 08SE2019220000000041782 del 09 de octubre de 2019 emitida por el ministerio de trabajo, con certificación de calidad # 30-539-1 emitida por CELAC con aval de ONAC 18-CPR-002, licencia en salud ocupacional código 30.35359-1 LIC. SST N° 5409 DE 31/05/2019 que autoriza a la empresa JRD CONSULTORES SAS. Para la capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a la resolución 1178 del 2017 y 1409 de 2012

VERIFICACIÓN
3046191742-8050587
WWW.ALTURASJRD.COM

INNOVA SECURITY SAS

Innovando su seguridad

OTORGA

Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas a:

RONAL JOSE VALDEZ MANCILLA

Cédula de ciudadanía Nº 19600457

RE-ENTRENAMIENTO

Realizado en Bogotá del (16) del mes de octubre de 2022 al (16) del mes de octubre de 2022 con una intensidad de 8 horas.
En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (16) del mes de octubre de 2022
Registrado por la empresa CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS, con NIT 901065688-4, dicha afiliada a la ARL Sura, empresa representada por RODRIGO VELASQUEZ GAMBOA

AUTORIZADOS POR

MINTRABAJO

No 08SE2018220000000029784

Y

BUREAU VERITAS

ACREDITACION **ONAC 09- CPR- 008**

En CUMPLIMIENTO A
RESOLUCION 1178/2017
NTC 2 6072/2014

Kerlynn Dayanna Delgado Ariza
REPRESENTANTE LEGAL
INNOVA SECURITY SAS

Hector Gonzales Hernandez
Entrenador
Licencia de SST. No 9538

Para validar este certificado podrá hacerlo en
WWW.INNOVASECURITYSAS.COM O al
3112060533

TSA-2-AV8564

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

CENTRO DE ENTRENAMIENTO HACE CONSTAR QUE:

MAURICIO JOSE PEÑA DE LA CRUZ

Identificado con Cédula de ciudadanía
Nº 1079885010

Registrado por la empresa CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS, con NIT 901065688-4, dicha afiliada a la ARL SURA, empresa representada por RODRIDO VELASQUEZ GAMBOA

Cursó y aprobó la acción de formación en
TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO
Con una intensidad de 8 horas

Realizado del (18) del mes de enero de 2023 al (18) del mes de enero de 2023 en la ciudad de Bogotá.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (18) del mes de enero de 2023

Dayan Stephanie Sanchez Perez
C.C. 1.000.619.268
Entrenador TSA
Licencia SO N° 5103

Yeritza Zulen Romero Avila
C.C. 1030646887
Representante Legal
JRD CONSULTORES SAS

JRD-RD1430

De conformidad con la AUTORIZACIÓN N° 08SE2019220000000041782 del 09 de Octubre de 2019 emitida por el ministerio de trabajo, con certificación de calidad # 30-539-1 emitida por CELAC con aval de ONAC 18-CPR-002, licencia en salud ocupacional LIC. SST N° 5409 DE 31/05/2019 que autoriza a la empresa JRD CONSULTORES SASubicada en Bogotá D.C en Av. Boyacá 73 A - 90, con NIT 900975732-1. Para la capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a la resolución 4272 de 2021.

VERIFICACIÓN
3046191742-8050587
WWW.ALTURASJRD.COM

CCP SAS

TRABAJO EN ALTURA

Autorizados por el Min. de Trabajo con el radicado No. 08SE2019220000000047411 expedido el 13-11-2019, en cumplimiento de la resolución 4272 de 2021 y la certificado por BVQI Bajo la norma NTC 6072:2014 bajo el certificado No. CO19.02200 del 14-08-2019. ACREDITADO ONAC 09-CPR-008.

Hace Constar que:

GINO SAMIR OBANDO

Cedula de Ciudadanía: 16929250

Perteneciente la Empresa: CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS con NIT 901065688-4/, cuyo representante legal es el señor (a) RODRIGO VELASQUEZ GAMBOA C.C. 11807829 /Afiliado a la ARL SURA

Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Altura:

ROL REENTRENAMIENTO RESOLUCION 4272

CON UNA INTENSIDAD DE (08) HORAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los (26) días del mes de noviembre de (2022)

LUIS GABRIEL FERNANDEZ O.
Entrenador trabajo seguro en alturas
LICENCIA EN S.O. No. 9459 del 18/07/2018 de la
Secretaria Distrital de salud de Bogotá

JOSE SOLANO ROJAS
Representante legal CCP TRABAJO EN ALTURA SAS
LICENCIA EN S.O. No. 3962 del 07/04/2017 de la
secretaria Distrital de salud de Bogotá

RE -2659 – 26/11/2022
CODIGO FECHA

Calle 128bis No.93D-21- Tel. 311 498 10 95- 310 303 37 80 - (1) 942 3735 – ccptrabajoenalturas@gmail.com Bogotá D.C.

Nota: Para verificar la validez del certificado ingresa a: www.ccpalturassas.com Menú-Consultar Certificados

CCP SAS

TRABAJO EN ALTURA

Autorizados por el Min. de Trabajo con el radicado No. 08SE2019220000000047411 expedido el 13-11-2019, en cumplimiento de la resolucion 4272 de 2021 y la certificado por BVQI Bajo la norma NTC 6072:2014 bajo el certificado No. CO19.02200 del 14-08-2019. ACREDITADO ONAC 09-CPR-008.

Hace Constar que:

MAICOL ANTONIO VELASQUEZ RACERO

Cedula de Ciudadanía 1000456168

Perteneciente la Empresa: CUBIERTA HERMANOS GAMBOA SAS con NIT 901065688-4/, cuyo representante legal es el señor (a) RODRIGO VELASQUEZ GAMBOA C.C. 11807829 /Afiliado a la ARL SURA

Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Altura:

ROL REENTRENAMIENTO RESOLUCION 4272

CON UNA INTENSIDAD DE (08) HORAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los (16) días del mes de enero de (2023)

DIANA CAROLINA ARGEL PERNET
Entrenador trabajo seguro en alturas
LICENCIA EN S.O. No. 13216 del 10/11/2017 de la secretaria Distrital de salud de Bogotá

JOSE SOLANO ROJAS
Representante legal CCP TRABAJO EN ALTURA SAS
LICENCIA EN S.O. No. 3962 del 07/04/2017 de la secretaria Distrital de salud de Bogotá

RE-3285 -16/01/2023
CÓDIGO FECHA

Calle 128bis No.93D-21- Tel. 311 498 10 95- 310 303 37 80 - (1) 942 3735 - ccptrabajoenalturas@gmail.com-Bogotá D.C.

Nota: Para verificar la validez del certificado ingresa a: www.ccpalturasas.com Menú-Consultar Certificados



CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

OTORGADO A

RODRIGO ANDRES VELASQUEZ RACERO

IDENTIFICADO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1001199012

QUIEN CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO

REALIZADO DESDE EL DIA 27 DEL MES DE MARZO HASTA EL DIA 28 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EL (28) DE (03) DEL (2022)
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Jenny Paola Parada Galindo
Representante Legal

ANGELICA MARIA BUITRAGO
ENTRENADOR TSA
Licencia S.O. Resolución 5398 de 26 Noviembre de 2020

Datos del Responsable

Razón social: **SUPERNUMERARIOS EVG SAS**
NIT: **901436910-8**
Nombre Responsable: **YAIRA PULIDO**
ARL: **POSITIVA**

S.S.T.
csi
Centro de Soluciones Integrales
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Centro de Formación y Entrenamiento certificado en la NTC6072 por Bureau Veritas (Acreditación ONAC Nº 09-CPR-008)

Certifica a:

HUMBERTO QUINTERO CASTRO

CC. 6031624

QUIEN CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

NIVEL: **TRABAJADOR AUTORIZADO**

DURACIÓN: **32 HORAS**

Se Capacito y Entreno en Cota según lineamientos de la Resolución 4272 de 2021 y se expide el Certificado el día 12 de abril de 2023

JESUS ANTONIO NORIEGA MEZA
Representante Legal
CSI-SST. S.A.S.
Nit. 901073978-9

ANGEL DOMINGO SANCHEZ PEREIRA
Entrenador TSA
Licencia Nº 251124/2019
ID. Entrenador: 6885538

CODIGO DE VERIFICACION
CSI-2509127904

Km. 1.5 Vía Cota Chía - Finca La Campiña Vda Pueblo viejo
email: csi-sst@hotmail.com www.csisst.com
Cel.: 311 411 0463 - 318 288 5966

Vigente hasta
10/octubre/2024

Los Certificados expedidos se reportarán a la plataforma de ministerio de trabajo máximo a los 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de terminación de la formación. Según lo establecido en el artículo 59 de la resolución 4272 de 2021

Datos del Responsable

Razón social: **SUPERNUMERARIOS EVG SAS**
NIT: **901436910-8**
Nombre Responsable: **YAIRA PULIDO**
ARL: **POSITIVA**

S.S.T.
csi
Centro de Soluciones Integrales
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Centro de Formación y Entrenamiento certificado en la NTC6072 por Bureau Veritas (Acreditación ONAC Nº 09-CPR-008)

Certifica a:

JOSE DELCARMEN QUINTERO CASTRO
CC. 1108150056

QUIEN CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

NIVEL: **TRABAJADOR AUTORIZADO**

DURACIÓN: **32 HORAS**

Se Capacito y Entreno en Cota según lineamientos de la Resolución 4272 de 2021 y se expide el Certificado el dia 12 de abril de 2023

JESUS ANTONIO NORIEGA MEZA
Representante Legal
CSI-SST. S.A.S.
Nit. 901073978-9

ANGEL DOMINGO SANCHEZ PEREIRA
Entrenador TSA
Licencia N° 251124/2019
ID. Entrenador: 6885538

CODIGO DE VERIFICACIÓN
CSI-2509127903

Km. 1.5 Vía Cota Chía - Finca La Campiña Vda Pueblo viejo
email: csi-sst@hotmail.com www.csisst.com
Cel.: 311 411 0463 - 318 288 5966

Vigente hasta
10/octubre/2024

Los Certificados expedidos se reportarán a la plataforma de ministerio de trabajo máximo a los 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de terminación de la formación. Según lo establecido en el artículo 59 de la resolución 4272 de 2021